

MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

EDGAR ADOLFO FUENTES VIZCAÍNO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2009**

2009

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SANTA CATALINA LA TINTA – VOLUMEN 2

2-62-20-AE-2009

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

EDGAR ADOLFO FUENTES VIZCAÍNO

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2009

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2009, según Acta No. 23-2009 Punto SEPTIMO, inciso 7.9, subinciso 7.9.34 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

Presentó **EDGAR ADOLFO FUENTES VIZCAINO**

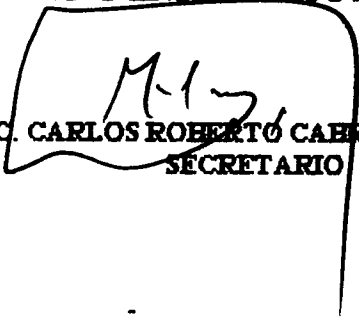
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a diecinueve días del mes de octubre de dos mil nueve.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Mi Señor

Por darme la vida, la fuerza, la serenidad, la sabiduría y el ánimo para alcanzar mis metas.

A MIS PADRES:

Juan Fuentes

Marina Vizcaíno

Por brindarme sus consejos y mostrarme el camino correcto.

A MI ESPOSA:

Mirna Lisette

Con todo mi amor (Mi Reina), por compartir a mi lado su vida y brindarme su apoyo en todo momento,
TE AMO.

A MIS HIJOS:

Ángel Adolfo

Eduardo José

Como un ejemplo para sus vidas, y ser la fuente de mi inspiración y alegría.

A MIS HERMANOS:

Paty, Nora, Elvia, Susi, Edy y Elio, por todos los recuerdos compartidos.

A MIS AMIGOS:

Amado Véliz, Gustavo Quiñónez, Jairo Gómez y Acxel Acevedo, por su amistad incondicional.

A BAYER S.A:

Entidad que me permite alcanzar mis metas y brindarme el apoyo para realizarme como profesional.

**A MIS COMPAÑEROS
DE TRABAJO:**

Por su comprensión y solidaridad en todo momento.

**A MIS COMPAÑEROS
DEL EPS:**

Por el esfuerzo para alcanzar juntos nuestro objetivo.

**A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS:**

Facultad de Ciencias Económicas.

Especialmente A:

Lic. Marco Tulio Meoño

Lic. Luis Antonio Suárez

Lic. Félix Alfonso González Peralta

Por sus continuas muestras de apoyo, colaboración y
asesoría.

ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización, distancias y extensión territorial	2
1.1.3	Condiciones climatológicas	4
1.1.3.1	Clima	4
1.1.4	Orografía	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	6
1.2.1	División política	6
1.2.2	División administrativa	10
1.3	RECURSOS NATURALES	12
1.3.1	Suelo	12
1.3.1.1	Clasificación de los suelos	14
1.3.2	Bosques	16
1.3.2.1	Clasificación de los bosques	17
1.4	HIDROGRAFÍA	20
1.4.1	Cuenca	20
1.4.2	Sub cuenca	20
1.4.3	Micro cuenca	20

1.5	POBLACIÓN	22
1.5.1	Población y características	22
1.5.2	Población por edad	24
1.5.3	Población por sexo	28
1.5.4	Población por área urbana y rural	30
1.5.5	Etnia	30
1.5.6	Población económicamente activa	32
1.5.7	Vivienda	38
1.5.8	Densidad de la población	42
 1.6	 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	 42
1.6.1	Vías de comunicación	42
1.6.2	Medios de transporte	44
1.6.3	Medios de comunicación	45
1.6.3.1	Correo	44
1.6.3.2	Teléfono	45
 1.7	 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	 45
1.7.1	Educación	45
1.7.2	Salud	46
1.7.3	Agua	47
1.7.4	Letrinización	48
1.7.5	Sistemas de aguas servidas y desechos sólidos	48
1.7.6	Drenaje	49
1.7.7	Servicio de recolección de basura	49
1.7.8	Cementerio	49
1.7.9	Mercado	49
1.7.10	Rastro	50
1.7.11	Energía eléctrica	50

1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	51
1.8.1	Organización social	51
1.9	ENTIDADES DE APOYO	51
1.9.1	Organizaciones gubernamentales	52
1.9.2	Organizaciones no gubernamentales	52
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	52
1.10.1	Productos importados y exportados	53
1.10.2	Flujo financiero	54
1.11	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	55
1.11.1	Actividad agrícola	55
1.11.2	Actividad pecuaria	56
1.11.3	Actividad artesanal	57
1.11.4	Actividades comerciales y servicios	59

CAPÍTULO II IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

2.1	TIPOS DE DESASTRES	61
2.1.1	Desastres previsibles	61
2.1.2	Desastres imprevisibles	61
2.2	ORIGEN DE LOS DESASTRES	61
2.2.1	Natural	61
2.2.1.1	Inundaciones	62
2.2.1.2	Desbordes de ríos	62
2.2.2	Socio-natural	63
2.2.2.1	Deslizamientos y deslaves	63

2.2.3	Antrópico	64
2.2.3.1	Deforestación	64
2.2.3.2	Vías de acceso	65
2.2.4	Contaminante	65
2.2.4.1	Sistemas de drenajes	65
2.2.4.2	Basurero clandestino	66
2.2.4.3	Planta de tratamiento de aguas servidas	66
2.2.4.4	Desechos sólidos en ríos	66
2.2.4.5	Desechos hospitalarios	67
2.2.5	Social	67
2.2.5.1	Inseguridad ciudadana	67
2.3	AMENAZAS	69
2.3.1	Inundaciones	69
2.3.2	Deslizamientos y derrumbes	70
2.3.3	Construcciones inestables	70
2.3.4	Contaminación	71
2.4	VULNERABILIDAD	72
2.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	73
2.5.1	Caracterización del riesgo	73
2.5.2	Identificación de amenazas	74
2.6	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	76

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

3.1	VULNERABILIDAD	77
------------	-----------------------	-----------

3.1.1	Vulnerabilidad ambiental-ecológica	77
3.1.2	Vulnerabilidad física	78
3.1.3	Vulnerabilidad económica	78
3.1.4	Vulnerabilidad social	79
3.1.5	Vulnerabilidad política	80
3.1.6	Vulnerabilidad ideológica y cultural	80
3.1.7	Vulnerabilidad educativa	80
3.1.8	Vulnerabilidad institucional	81

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	82
4.1.1	Medidas de prevención contra desbordamientos e inundaciones	83
4.1.2	Medidas de prevención contra deslizamientos y derrumbes	83
4.2	MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y/O MITIGACIÓN	84
4.2.1	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad ambientales- ecológicas	84
4.2.2	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad física	85
4.2.3	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad económica	85
4.2.4	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad social	86
4.2.5	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad educativa	86

4.2.6	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad cultural	85
4.2.7	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad política	86
4.2.8	Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad institucional	87
4.3	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	87
4.3.1	Plan de emergencia	88
4.3.1.2	Identificación del plan	89
4.3.1.3	Marco legal	89
4.3.1.4	Cobertura geográfica	89
4.3.1.5	Políticas y metas	89
4.4	PLAN DE CONTINGENCIA	94
4.5	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	89
4.6	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	96

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES	94
5.1.1	Organizaciones comunitarias	94
5.1.2	Concejos comunitarios de desarrollo (COCODES)	99
5.2	ENTIDADES DE APOYO	96
5.2.1	Organizaciones gubernamentales	96
5.2.2	Organizaciones no gubernamentales	96

5.2.2.1	Centro de asistencia y rehabilitación especial -CARE-	97
5.2.2.2	Instituto Nacional de Bosques -INAB-	97
5.2.2.3	Oficina Técnica Forestal Municipal -TFM-	97
5.2.2.4	Programa de desarrollo de las Verapaces -PRODEVER-	97
5.3	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	98
5.3.1	Funciones de la coordinadora	99
5.3.2	Procedimientos operativos y administrativos	99
5.3.3	Atribuciones	101
5.3.4	Organización	102
5.3.4.1	Grupo toma de decisiones	103
5.3.4.2	Comisión de planificación y enlace	107
5.3.4.3	Comisión de prevención y mitigación	109
5.3.4.4	Comisión de recuperación	112
5.3.4.5	Comisión de preparación	113
5.4	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	116
5.4.1	Objetivos	117
5.4.2	Campo de aplicación	118
5.4.3	Estructura organizacional propuesta	118
	CONCLUSIONES	120
	RECOMENDACIONES	122
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	República de Guatemala, zonas de vida, Según el Sistema Holdridge, Año: 2003	5
2	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Clasificación de los suelos, Año: 2007	16
3	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Extensión de los bosques, Año: 2007	18
4	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población total y hogares por centro poblado, Años: 2002 – 2007	23
5	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población por rangos de edad según centro poblado, Año: 2002	25
6	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población por rangos de edad según centro poblado, Año: 2007	27
7	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Total de la población según género, Años: 2002 – 2007	29
8	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Total de población urbana y rural, Años: 2002 – 2007	30
9	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Total de la población según grupo étnico, Años: 2002 – 2007	31

10	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población económicamente activa según género por centro poblado, Años: 2002 – 2007	33
11	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población económicamente activa por rama de actividad por centro poblado, Año: 2002	35
12	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Población económicamente activa por rama de actividad por centro poblado, Año: 2007	37
13	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Régimen de vivienda, Años: 2002 – 2007	38
14	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Servicios básicos en viviendas, Años: 2002 – 2007	39
15	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Hogares material predominante en paredes exteriores, Años: 2002 – 2007	40
16	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Hogares material predominante en el techo, Años: 2002 – 2007	40
17	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Hogares material predominante en el piso, Años: 2002 – 2007	41
18	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Cobertura	

	educativa por nivel, Años: 2002 – 2007	46
19	Municipio Santa Catalina la Tinta – Alta Verapaz, Servicio de agua entubada en hogares, por origen de abastecimiento, Años: 2002 – 2007	47
20	Municipio Santa Catalina la Tinta – Alta Verapaz, Servicio de energía eléctrica en hogares por centro poblado, Año: 2007	51
21	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Resumen de actividades agrícolas, Año: 2007	56
22	Municipio de Santa Catalina la Tinta – Alta Verapaz, Resumen de actividades pecuarias, Año: 2007	57
23	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Resumen de actividades artesanales, Año: 2007	58
24	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Resumen de actividad comercial y servicios, Año: 2007	59

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Estructura municipal, Año: 2007	11
2	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Flujo comercial, Año: 2007	54
3	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Estructura organizacional –COMRED–, Año: 2007	103
4	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Estructura organizacional propuesta –COMRED–, Año: 2007	119

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, División política, Año: 2007	7
2	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Matriz de origen de los desastres, Año 2007	68
3	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Matriz de análisis de vulnerabilidades, Año 2007	74
4	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Matriz de propuestas de solución, Año 2007	92

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Localización del municipio, Año: 2007	3
2	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, División política, Año: 2007	8
3	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Casco Urbano, Año: 2007	9
4	Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz, Clasificación de suelos simmons, Año: 2007.	15
5	Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz, Clasificación de bosques, Año: 2007	19
6	Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz, Mapa hidrográfico, Año: 2007	21
7	Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz, Rutas de acceso, Año: 2007	43

INTRODUCCIÓN

En Guatemala la naturaleza desempeña un papel protagónico, diferentes hechos han demostrado la vulnerabilidad existente en este país, principalmente en el interior o área rural. Se cataloga como un país en vías de desarrollo y con un alto grado de sensibilidad a desastres, no cuenta con los recursos necesarios para prevenirlos ni mitigarlos, con el fin de minimizar estos resultados negativos. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, considera de gran importancia un análisis socioeconómico del impacto de riesgos a desastres en el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz. Estudio que se llevó a cabo a través de una guía de acción para el desarrollo del tema individual “Administración del riesgo”, el cual se establece como base información de fuentes primarias y secundarias.

Para realizar la investigación, se utilizó como guía el método científico, técnicas de entrevista, observación directa, encuesta, fichas y tabulación. Como variables de análisis, se tomaron en cuenta los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que afectan al Municipio, así como las variables socioeconómicas que limitan el desarrollo de una gestión de riesgos.

El informe se estructura en cinco capítulos, los cuales contienen información relacionada con la gestión de riesgos en el municipio de Santa Catalina La Tinta.

El capítulo I, trata sobre características generales del Municipio, las variables que se enmarcan son las siguientes: marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, infraestructura productiva, estructura agraria, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero, y un resumen de las actividades productivas del Municipio.

El capítulo II, da a conocer información del origen de los desastres y su clasificación, fuentes de contaminación, se presenta una matriz de análisis de riesgos que indica cuales son las comunidades afectadas. Como antecedente de desastres se especifican los más impactantes a través de los años, tales como el paso de la tormenta tropical Mitch en 1998, el terremoto del año 1976.

El capítulo III, denominado los riesgos y sus componentes, está conformado por información primaria sobre un modelo conceptual de la gestión de riesgos, con el propósito que el lector tenga los conocimientos básicos de la composición de riesgo y las herramientas para controlarlos, además se describen las amenazas de origen natural, socio-natural y antrópicas que afectan a los pobladores del Municipio. En la última parte de este capítulo, se relatan las diferentes vulnerabilidades a que se exponen los pobladores de las diferentes comunidades así como las medidas a tomar por medio de un plan para que éstos no tengan mayor impacto en las comunidades.

El capítulo IV, presenta información relacionada con la gestión para reducir el riesgos en el Municipio, medidas antes del desastre como preparación, alerta, prevención y mitigación, durante y después del mismo en caso de que los pobladores se vean amenazados por un fenómeno natural, socio-natural o provocado por el hombre. Así como reducir las amenazas, vulnerabilidades.

El capítulo V, contiene información relacionada con la organización comunitaria para gestión de riesgos en el municipio de Santa Catalina La Tinta, clasificadas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que de una u otra manera accionan en caso de emergencia y entidades de apoyo. Se establecen los objetivos de existencia de la CONRED, COMRED y COLRED, así como las actividades que deben desarrollar en caso de algún evento.

Por último se presentan conclusiones, recomendaciones, anexos para la elaboración del presente informe, un glosario para la comprensión de algunos términos poco comunes y bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo comprende un análisis general de la situación actual del País, del departamento de Alta Verapaz, así como un diagnóstico socioeconómico de las principales variables del municipio de Santa Catalina La Tinta, que incluye aspectos geográficos, de división política y administrativa, históricos, culturales, económicos, sociales y ambientales, que permitan explicar la situación actual de dicho Municipio y su tendencia.

1.1 MARCO GENERAL

La breve descripción y análisis del contexto nacional, departamental, así como del Municipio, enfocada al momento en que se realiza el trabajo de campo, a través del cual se pudo obtener información escrita, verbal y visual, cuyos resultados se presentan en este apartado.

1.1.1 Antecedentes históricos

Antes de que La Tinta fuese conocida por su actual nombre, en el lugar se asentó la Ranchería de Santa Catalina (1779-1787), la cual fue víctima del saqueo y destrucción por parte de piratas ingleses, que se adentraban al territorio nacional por los ríos Dulce y Polochic, los cuales en esa época eran navegables.

“En el libro escrito por Susan Wilkins “Los Pocomanes” en el siglo XVI al referirse a La Tinta la menciona como municipio, pero por razones políticas y por el impulso que en aquella época tuvo el ferrocarril Verapaz, además de la importancia del puerto fluvial, se trasladó la cabecera municipal a Panzós.”¹

¹ Guía Turística 2006. Infocoban: “Destinos Turísticos”. (en línea) Guatemala. Consultada el 15 de Julio de 2009. Disponible en: http://www.infocoban.com/guía/mun10_la_tinta01.htm.

Años más tarde, el lugar fue conocido por los aborígenes como Tuxilá, posteriormente se llamó Pant'tint, por la producción de tinta.

Es así, como La Tinta fue fundada hace más de 100 años el 14 de agosto de 1896 por el señor Erwin Pablo Dieseldorf, originario de Alemania y radicado en Cobán, quien como propietario del lugar donde se asentó la Población de La Tinta, dió en donación a sus trabajadores cuatro caballerías de terreno con escritura pública que queda registrada como finca rústica No. 12 de Alta Verapaz en El Registro General de la Propiedad.

Desde aquellos años sus pobladores realizan gestiones para lograr ascender de nuevo a la categoría de Municipio; entre las personas que promovieron y llevaron a esta población a obtener dicho ascenso están, el señor Herculano Fernández, su esposa, la profesora Marcela Lemus Dimas, Manuel Lemus, Leopoldo Fernández y el profesor Juan Francisco González, entre otros.

1.1.2 Localización, distancias y extensión territorial

Santa Catalina La Tinta, se localiza al sureste de la cabecera departamental de Alta Verapaz, próximo a las riveras de los ríos Polochic y Matanzas en colindancia con la parte montañosa de la Sierra de Las Minas.

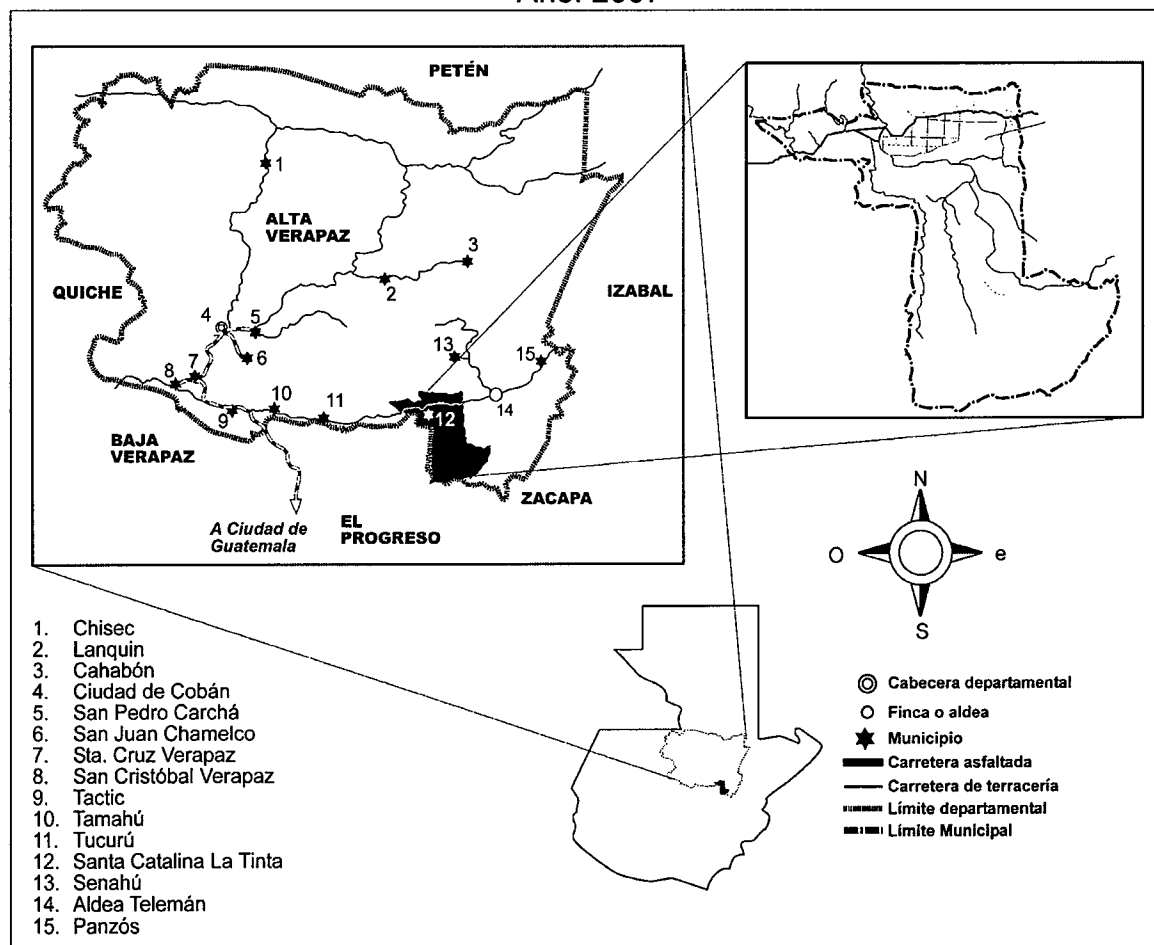
Su posición mediante las coordenadas de ubicación UTM (siglas en inglés de Universal Transversal de Mercator), es: latitud norte 15°18'09.4", longitud oeste 89.5°55'04.9".

Se encuentra ubicado a una distancia de 245 kilómetros de la ciudad de Guatemala, 93 de la cabecera departamental y 85 del municipio de El Estor, del departamento de Izabal.

Posee una extensión territorial de 196 kilómetros cuadrados, que equivalen a 19,600 hectáreas.

En el siguiente mapa se muestra la localización y ubicación del municipio de Santa Catalina La Tinta, tanto a nivel de la República como del Departamento de Alta Verapaz.

Mapa 1
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Localización del municipio
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la oficina municipal de planificación de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, año 2007.

1.1.3 Condiciones climatológicas

Las unidades bioclimáticas del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, poseen las siguientes características:

1.1.3.1 Clima

De acuerdo con la información obtenida de la estación meteorológica municipal, las características bioclimáticas del área son que el 87% de la zona es cálida muy húmeda, con vegetación de bosque húmedo subtropical cálido.

El 13% es zona templada muy húmeda con vegetación de bosques muy húmedos, subtropicales templados.

Esto indica que el clima del Municipio se encuentra dividido entre dos de las catorce zonas de vida que predominan a nivel nacional (ver cuadro siguiente de este mismo inciso), donde se estableció que en la parte de la reserva de la biosfera de La Sierra de las Minas, se cuenta con un bosque muy húmedo sub tropical frío.

Cuadro 1
República de Guatemala, zonas de vida
Según el Sistema Holdridge
Año: 2003

Zona de vida	Superficie	
	km ²	%
Monte espinoso subtropical	928	0.85
Bosque seco tropical	216	0.20
Bosque seco subtropical	3,964	3.63
Bosque húmedo subtropical (templado)	12,320	11.32
Bosque húmedo subtropical (cálido)	27,000	24.81
Bosque muy húmedo subtropical (cálido)	40,700	37.41
Bosque muy húmedo subtropical (frío)	2,584	2.37
Bosque pluvial subtropical	1,144	1.08
Bosque muy húmedo Tropical	2,636	2.42
Bosque húmedo montano bajo subtropical	9,769	8.97
Bosque muy húmedo montano bajo subtropical	5,512	5.07
Bosque pluvial montano bajo subtropical	908	0.83
Bosque húmedo montano subtropical	88	0.08
Bosque muy húmedo montano subtropical	1,040	0.96
Área total	108,809	100.00

Fuente: Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala, Food and Agriculture Organization -FAO-, septiembre 2003.

En el cuadro número 1 se puede apreciar que aproximadamente las dos terceras partes del territorio nacional comprende una zona de vida con bosque húmedo subtropical cálido, la cual incluye al municipio de Santa Catalina La Tinta, donde existen variaciones significativas, las cuales se deben a la diversidad de biotemperaturas y precipitación en tramos relativamente cortos de terreno a lo largo y ancho del territorio nacional.

Posee temperaturas variables de 32°C al sol, media de 26°C y mínima 16°C, las cuales están dadas por la altitud de cada lugar. "La temperatura promedio anual es de 28.3 °C. En la época de verano se mantiene en 38°C, durante la época de

lluvia, una media de 25°C.”² La estación de lluvias se presenta entre los meses de mayo a diciembre y la estación seca o verano, entre enero y abril. Las precipitaciones anuales del Municipio oscilan entre 1,525 y 2,540 mm. al año.

1.1.4 Orografía

“La orografía es el estudio comparativo de las elevaciones montañosas, es decir, la descripción física del relieve respecto a la altura media de la tierra”.³

El municipio de Santa Catalina La Tinta está rodeado por La Sierra de las Minas, la cual alcanza los 1,200 metros sobre el nivel del mar, también la Sierra de Santa Cruz, con las cumbres de Jucupén, San Francisco, Jolomijix y Chinajá que van desde los 450 a 800 metros sobre el nivel del mar.

“Existe también una cadena montañosa que pertenece a La Sierra de Xucaneb, que atraviesa el Municipio de Oeste a Este, cuya altura promedio es de 400 metros sobre el nivel del mar”.⁴

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Se hace referencia a la división de los distintos centros poblados del Municipio, así como la forma en que están constituidas las autoridades que lo administran.

1.2.1 División política

Al año 2007 la división política del Municipio está compuesta por 46 comunidades, de las cuales una la constituye el casco urbano o cabecera

² Instituto Nacional de Sismología Vulcanología y Meteorología -INSIVUMEH- 2007, “Informe Estación Meteorológica Municipal, Santa Catalina La Tinta”, Guatemala junio 2007.

³ Wikipedia 2007. Orografía: “Definición orografía”. (en línea). Consultada el 10 de Julio de 2007. Disponible en: <http://.wikipedia.com>

⁴ Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- 2005. “Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo”, Atlas Temático Guatemala 2005.

Municipal, las otras 45 conforman el área rural, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 1
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
División política
Año: 2007

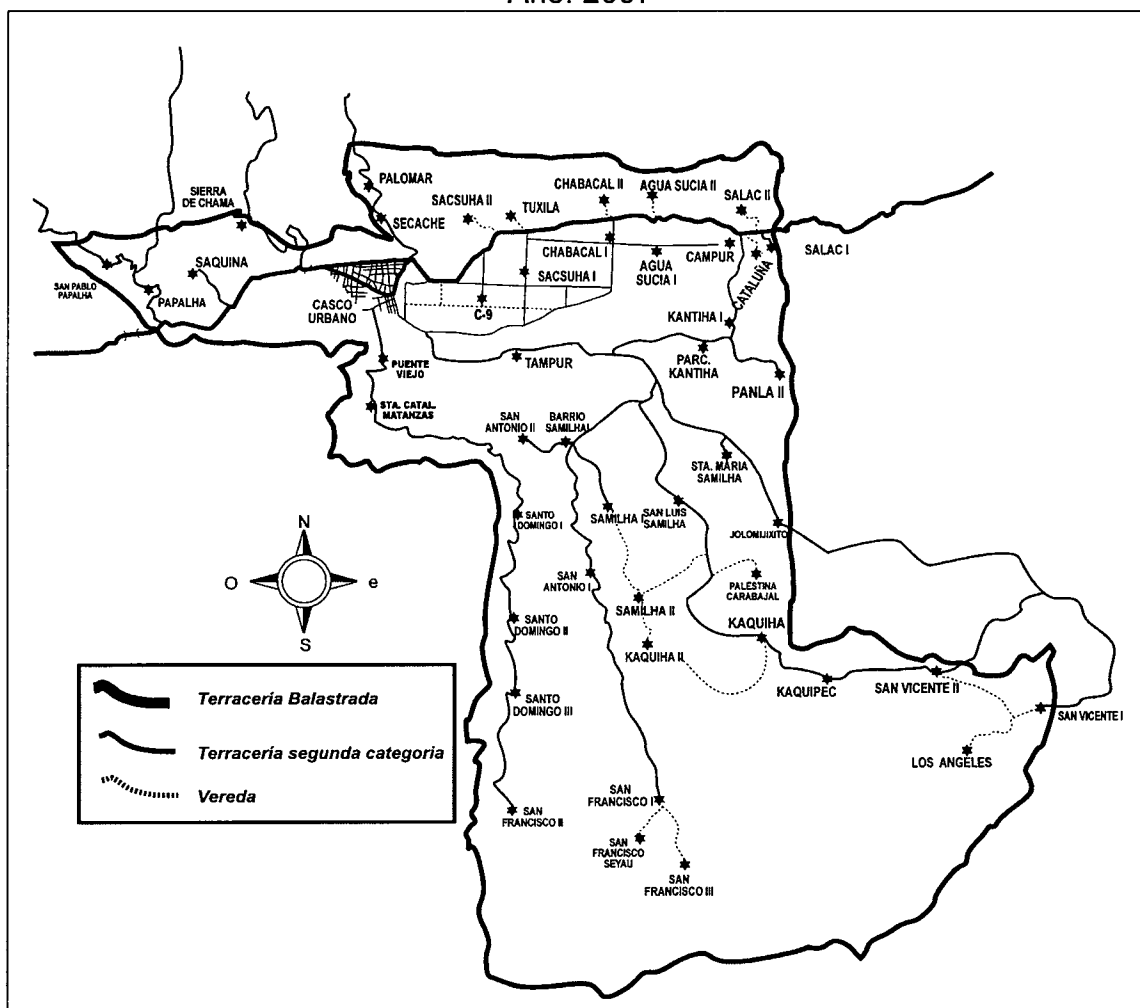
Aldea	Micro región	Distancia en Km. de la cabecera municipal	Caseríos (referencia)
La Tinta	I		Barrios: El Centro, Campo Nuevo, El Crucero, San Benito, El Calvario, Peña Blanca, El Cementerio, El Recreo, Las Palmas y San Andrés
Puente Viejo	II	4	Santa Catalina Matanzas, San Pablo Papalhá, Saquinhá, Kantihá, Tampur
Sacsuhá	III	7	El Palomar, Chavacal II, Agua Sucia I, C-9, Agua Sucia II, Secaché, Sierra del Chamá, Tuxilá y Sacsuhá II, Chavacal I
Salac I	IV	9	Salac II, Campur, Kantihá I, Panlá II y Cataluña
Santo Domingo I	V	12	Santo Domingo II, Santo Domingo III y San Francisco II
San Antonio II	VI	13	San Antonio I, San Francisco Seyau, San Francisco I y San Francisco III
Samilhá I	VII	15	Samilhá II, Caquihá II y San Luis Samilhá
Jolomijixito III	VIII	13	Palestina Carabajal y Santa María Samilhá
San Vicente I	IX	25	San Vicente II, Los Ángeles, Caquiepec y Caquihá I

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la oficina municipal de planificación, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, año 2007.

Según censo poblacional del año 2002, el municipio de Santa Catalina La Tinta, reporta 36 comunidades, cifra inferior a la información obtenida en el año 2007, se observa que incrementó en ocho caseríos, dos parcelamientos y una aldea

que son los siguientes: C-9, Agua Sucia II, Secaché Sacsuhá, Sierra de Chama, Tuxilá, San Francisco Seyau, San Luis Samilhá, Chavacal II, Kantihá, Kantihá I y Jolomijixito III. A continuación se observa la figura, del mapa que conforma la división política del Municipio.

Mapa 2
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
División política
Año: 2007

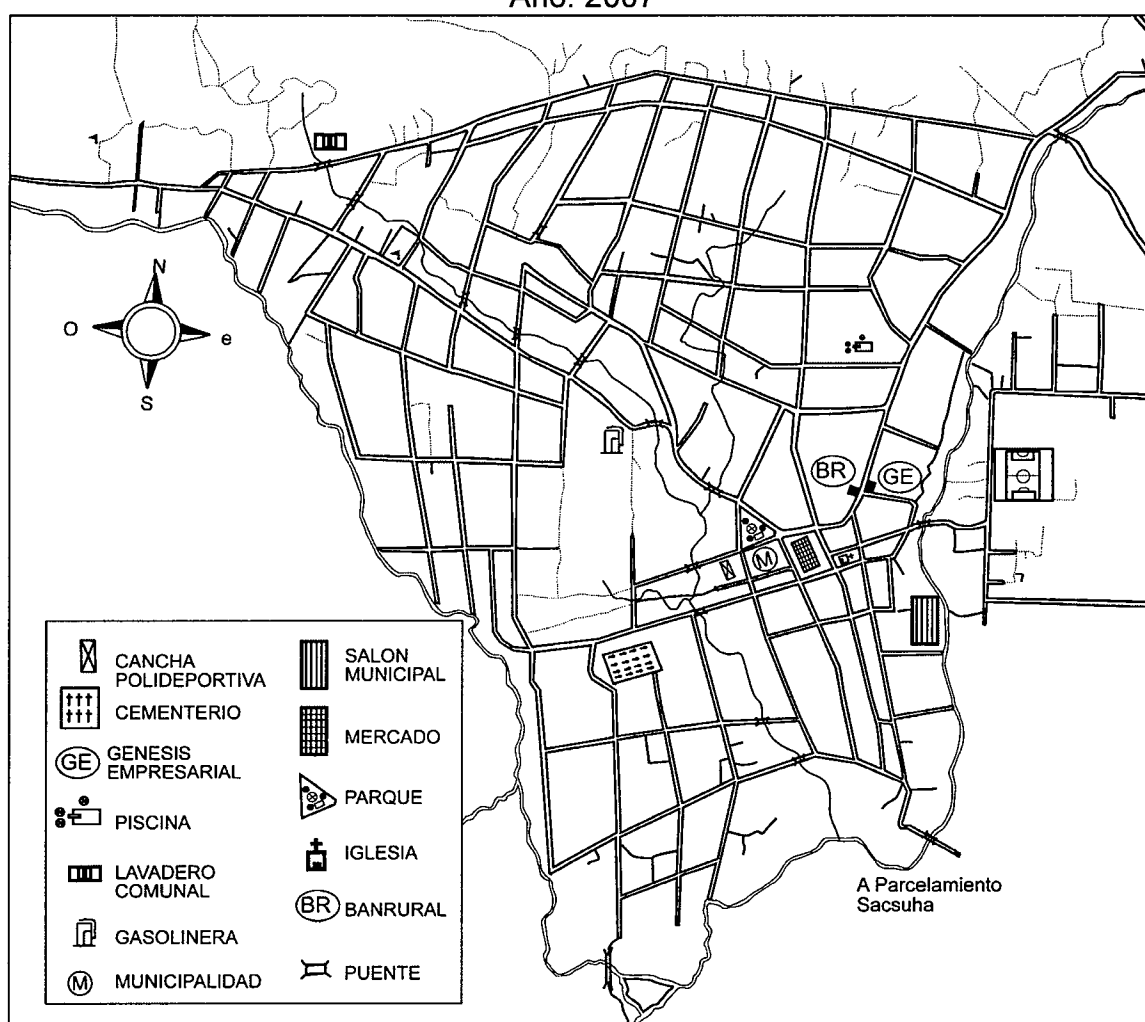


Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la oficina municipal de planificación, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, año 2007.

Dentro del perímetro del casco urbano, se han organizado 10 barrios que conforman la Micro Región I: Centro, Campo Nuevo, El Crucero, San Benito, El Calvario, Peña Blanca, El Cementerio, El Recreo, Las Palmas y San Andrés.

A continuación se presente el mapa del casco urbano:

Mapa 3
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Casco urbano
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la oficina municipal de planificación, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, año 2007.

El mapa anterior corresponde al casco urbano, el cual presenta los principales puntos de interés, tales como mercado, salón municipal, vías de acceso así como de las principales calles del mismo.

1.2.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza el gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc.; la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre todos estos aspectos, tiende a cambiar con el transcurrir del tiempo”.⁵

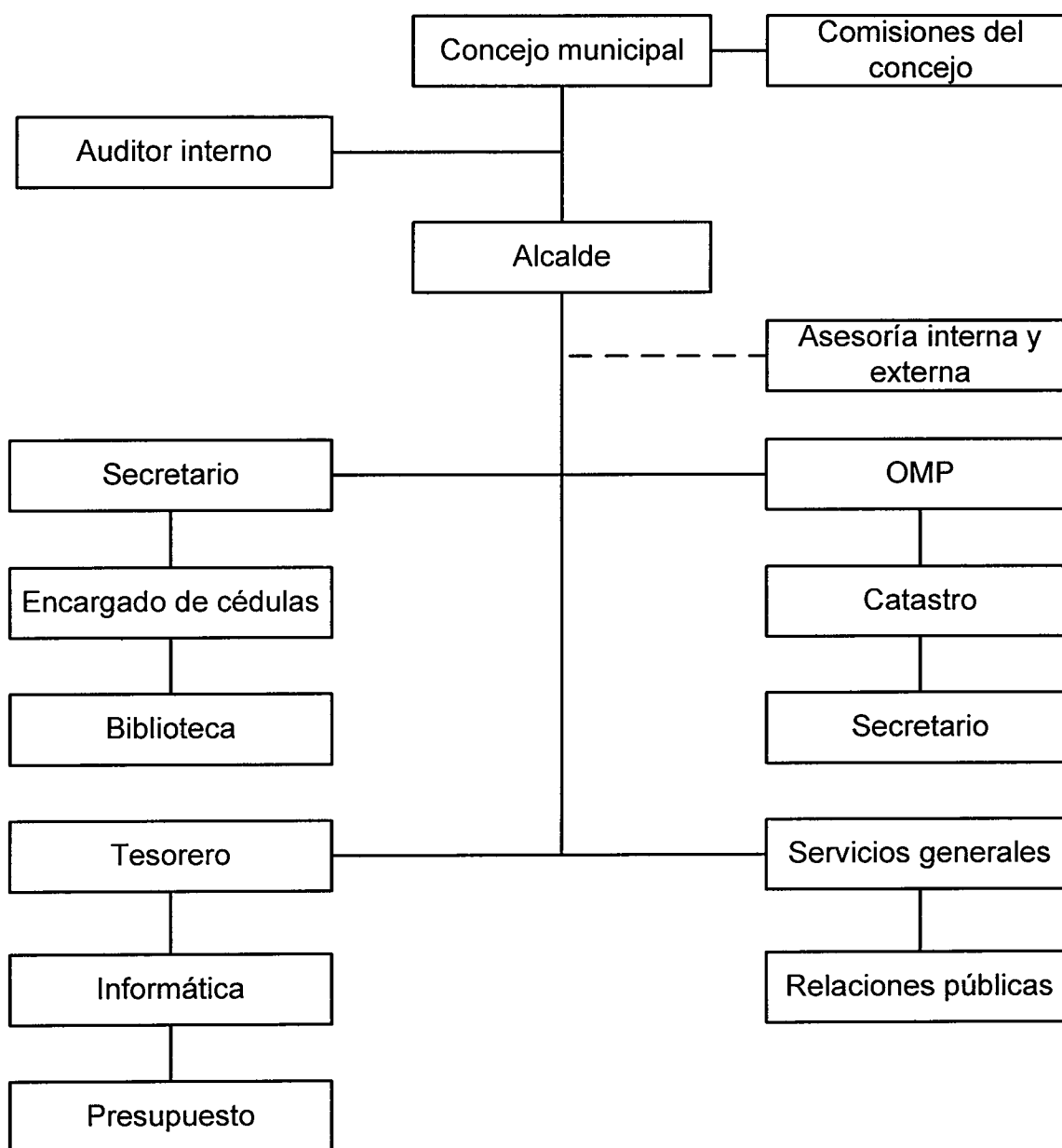
El municipio de Santa Catalina La Tinta, del departamento de Alta Verapaz, fue creado por el decreto No. 42-99 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 11 de noviembre del año 1999, y promulgado según acuerdo gubernativo No. 205-2000 de fecha 19 de mayo del año 2000.

Las autoridades Municipales fueron nombradas por el presidente de la República, Lic. Alfonso Portillo, según acuerdo ministerial de fecha 25 de mayo de 2000: Acuerdo Gubernativo 76-2000, se nombra a las nuevas autoridades del municipio de Santa Catalina La Tinta del departamento de Alta Verapaz, según consta en acta de toma de posesión 001-2000 de fecha 15 de junio de 2000.

La estructura municipal de Santa Catalina La Tinta, actualmente funciona como se describe en la gráfica siguiente:

⁵ José Antonio, Aguilar Catalán. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos”, (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Guatemala, 2003 pp. 31.

Gráfica 1
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Estructura municipal
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipal de Planificación -OMP- de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, año 2007.

Se observa en este organigrama que el gobierno Municipal cuenta con la asesoría profesional necesaria y una mayor participación comunitaria, acorde a los cambios que requiere la descentralización gubernamental, lo que permite visualizar las necesidades más urgentes de cada una de las comunidades, de una manera más técnica.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos los bienes que provee la naturaleza, de los que el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades. Lo constituyen todas las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas, mediante su cultivo, extracción o explotación.

Hay dos grandes tipos de recursos naturales: renovables y no renovables. Los recursos renovables incluyen el agua, fauna y flora. El propio suelo puede considerarse un recurso renovable, aunque cuando está muy dañado es difícil de recuperar debido a la lentitud de su proceso de formación.

Los recursos no renovables son los que no se pueden reponer y regenerar, o bien aquellos que sólo pueden reponerse a lo largo de períodos extremadamente largos. Estos recursos incluyen los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) y las minas metálicas y de otros tipos.

Los principales recursos naturales del Municipio son los siguientes:

1.3.1 Suelo

El vocablo suelo deriva de la palabra latina "solum" con la que se denominaba a la superficie sólida de la tierra, que solo constituye, con sus 149 millones de Km.², al 29% de la superficie del planeta, que alcanza los 510 millones de Km.². Se define como "capa superior de la superficie sólida del planeta, formada por

meteorización de las rocas, en la que están o pueden estar enraizadas las plantas y que constituye un medio ecológico particular para ciertos tipos de seres vivos".⁶

El suelo es parte integral y fundamental de todo el ecosistema en el que el hombre, los animales y las plantas conviven; permite la generación del alimento y el espacio vital para la supervivencia de todas las especies.

En el Municipio, la mayoría de los suelos son de vocación forestal, pero la actividad productiva predominante es la agricultura, es decir que el uso potencial de este recurso se desvía para ser utilizado en cultivos temporales.

Se considera que los suelos se desarrollan a partir de un sistema natural formado a través de una mezcla de minerales y restos orgánicos, bajo la influencia del clima y del medio, se diferencian en horizontes y suministran en parte los nutrimentos necesarios para el desarrollo de la vegetación, lo mismo se desarrolla a partir de las cantidades de agua y aire.

La serie de suelos del Municipio se catalogan, de acuerdo al manual de clasificación de tierras, por capacidad de uso como tierras calizas altas del norte. Esta región comprende las áreas de formaciones sedimentarias cársticas y carbonáticas, en las mayores alturas del territorio de Guatemala, lo cual incluye el área total del Municipio, las tierras calizas se encuentran a una altura superior a los 600 metros sobre el nivel del mar, que incluye áreas importantes en el perímetro sur oriental del Municipio, como lo es la parte de La Sierra de las Minas que se ubica en los límites con los departamentos de El Progreso y Zacapa.

⁶ Arturo García, Navarro, "Edafología, ciencias ambientales, Lección 1, concepto de suelo", Universidad de Extremadura, Facultad de Ciencias, Área de Edafología y Química Agrícola, España, marzo 2006 pp.3.

1.3.1.1 Clasificación de los suelos

Se refiere a la variedad de suelos existentes en el Municipio. Según el estudio clasificación de reconocimiento de suelos de la república de Guatemala elaborado por Simmons, en el año 1,959 establece que existen varios tipos de suelos, entre los encontrados en el Municipio están los siguientes:

- **Suelos polochic**

Son de textura franco arcillo limosa, de consistencia friable, drenaje interno lento, con espesores mayores a los 100 centímetros, suelos aluviales típicos de los valles y planicies de inundación del Polochic. Debido a las limitaciones de textura y drenaje interno estos suelos, en su mayoría, son adecuados con riego para cultivos como arroz, caña de azúcar, sorgo y bosques de explotación.

- **Suelos civijá**

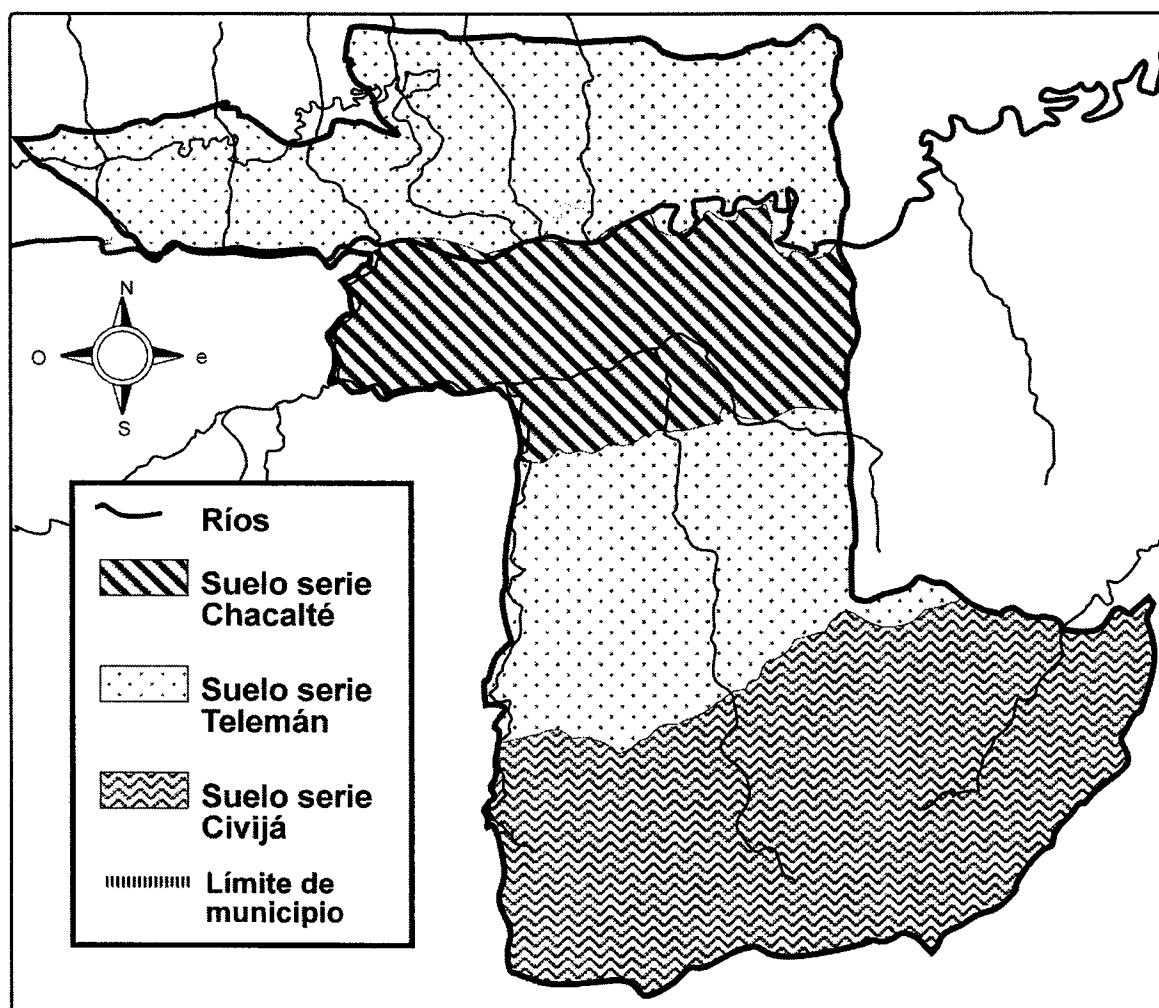
Son suelos bien drenados profundos sobre roca. De acuerdo a sus características edafoclimáticas son suelos en pendientes, con rangos <15%, aptos cultivos anuales como sorgo, maíz, hortalizas, algodón, frijol, arroz, yuca; para cultivos semiperennes como caña de azúcar, banano, plátano, piña; para cultivos perennes como frutales, cítricos, palma africana, pastos y bosque; con sus respectivas prácticas de conservación y planes de manejo forestal.

- **Suelos chacalté**

Poseen la característica de ser arcillosos, de consistencia friable, drenaje interno rápido, con espesores menores a los 50 centímetros. No son recomendables para cultivos agrícolas, su uso adecuado es forestal o vegetación natural, variedades de pastos adaptables a las condiciones y conservación de la flora y la fauna. De los suelos mencionados anteriormente, cada uno de ellos ocupa un porcentaje significativo, los cuales son aptos para uso específico.

A continuación se pueden observar las áreas y los correspondientes tipos de suelos existentes en el Municipio:

Mapa 4
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Clasificación de suelos Simmons
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA– año 2007.

Como se puede observar en el mapa anterior, dentro de esta clasificación, el suelo Polochic es el que mayor cobertura tiene dentro del Municipio.

En base a la cantidad de suelos encontrados y al porcentaje de cobertura que cada uno ocupa, a continuación se describe la tabla consolidado con el porcentaje correspondiente a cada uno.

Cuadro 2
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Clasificación de los suelos
Año: 2007

Suelo	Extensión en Kms.	%
Polochic	88.2	45.00
Civijá	66.6	34.00
Chacalté	41.2	21.00
Total	196.0	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA– año 2007.

De acuerdo a la tabla anterior se puede determinar que de los 25 tipos de suelos existentes en Alta Verapaz, en el municipio de La Tinta existen tres. Los suelos Polochic, Civijá y Chacalté, ocupan el 45%, 34% y 21% respectivamente, de los 196 Km2. que abarca el Municipio.

1.3.2 Bosques

De acuerdo con la definición descrita, es una “gran extensión que forma un ecosistema de árboles y plantas”⁷. El suelo, el clima y la topografía de la región lo determinan los árboles característicos del bosque.

Según la investigación realizada, se pudo establecer que los tipos de bosques existentes en el Municipio son: Asociación latifoliadas-cultivos, bosque de latifoliadas, asociación mixto-cultivos y bosque mixto, donde las especies

⁷ Wordreference 2005. “Definición de bosque”. (en línea). Consultado el 25 de Julio de 2007. Disponible en <http://wordreference.com>

pobreza extrema que atraviesa el País, en la actualidad los bosque se han convertido en fuente de ingresos económicos, como de consumo para la población en general, hoy en día dentro del Municipio se encuentran establecidos cinco beneficios de cardamomo lo cual viene a constituirse en el mayor causante de tala de especies forestales para suministro de leña que estos consumen.

1.3.2.1 Clasificación de los bosques

Este define el tamaño de los bosques y cobertura, así como los diferentes tipos existentes, los cuales se clasifican en: Latifoliados, mixtos y secundarios o arbustos.

- **Bosque latifoliado**

Comunidad de árboles propios de los climas cálidos y húmedos, templados y fríos; éstos bosques se caracterizan por la presencia de especies de las familias y géneros del tipo angiospermas; es decir, árboles de hoja ancha como caoba, cedro, hormigo, granadillo, barba de jolote, redondo, nogal, maría, pochote, san juan, entre otros, que son las plantas superiores del reino vegetal. Guardan sus semillas dentro de un ovario y la conducción de los líquidos la realizan a través de vasos.

- **Bosques mixtos**

Se llaman mixtos porque sus hojas pueden ser de dos tipos: Caduca y perenne. Las hojas caduca caen en otoño e invierno y las hojas perenne siempre se conservan verdes; en este tipo de bosque existen especies como el roble, arce hayas, etc. Entre los de hoja perenne tenemos el pino, ciprés, encino.

○ **Bosque secundario o arbusto**

Bosques que se caracterizan por hierbas leñosas y difieren de los árboles, sobre todo por su altura y en parte por estar más ramificadas. La diferencia es en gran medida artificial, porque ambos biotipos se solapan y la transición de uno a otro es continua.

En el año 2004, por medio del programa de incentivos forestales, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, patrocinó la reforestación de bosques comunales, que generalmente están constituidos por especies secundarias o arbustos, los cuales son de rápido crecimiento, para ser aprovechados como leña. Se tuvo una producción de 155 mil plantas en un total de 82 hectáreas con el apoyo de la Oficina Forestal Municipal de La Tinta, con la cual se obtuvo una generación de ingresos por Q 139,957.00.

Cuadro 3
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Extensión de los bosques
Año: 2007

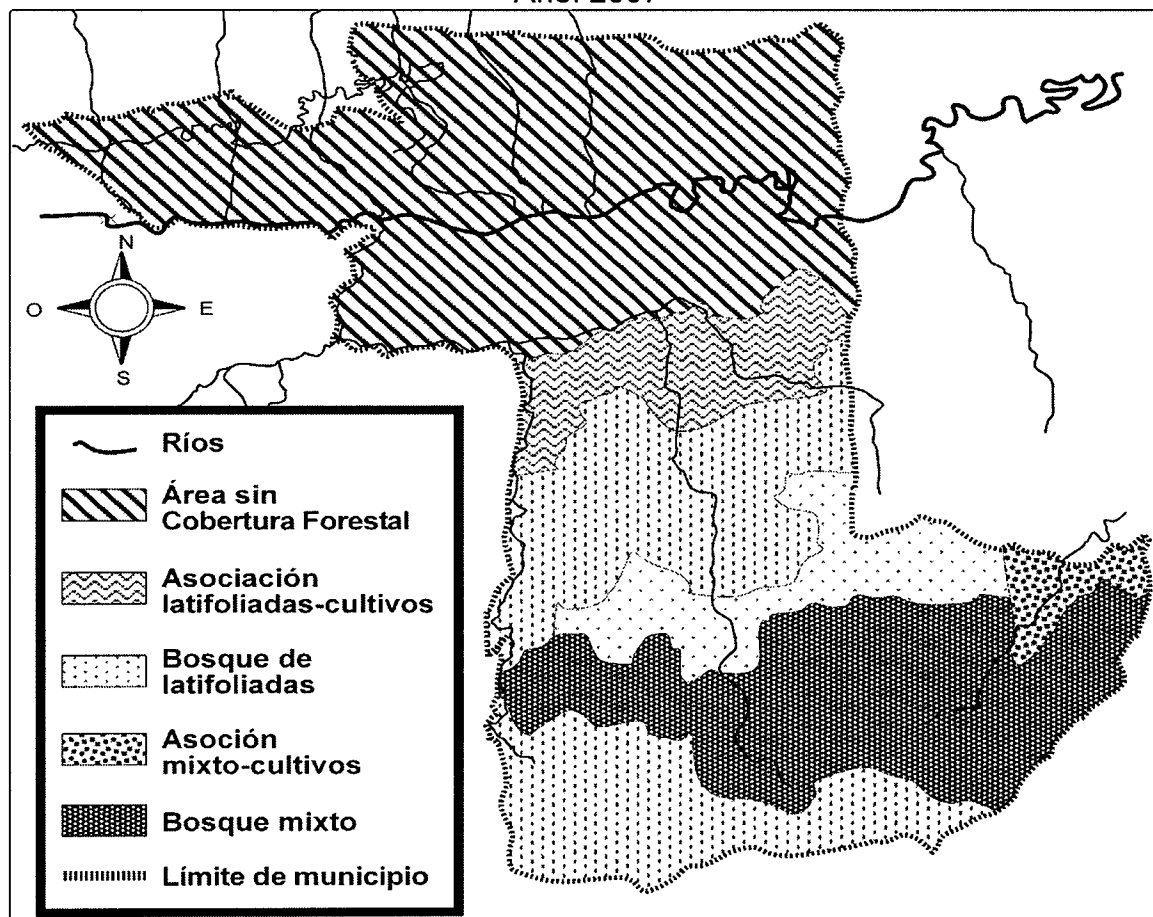
Tipos de bosque	%	Extensión has.
Asoc. latifoliadas-cultivos	22.00	2,548
Bosque de latifoliadas	33.00	3,920
Asoc. mixto-cultivos	17.00	1,960
Bosque mixto	28.00	3,332
Total	100.00	11,760

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA– año 2007.

En el Municipio existe un área aproximada de deforestación de 7,840 has., la cual se concentra en la parte norte del Municipio, próxima a la cuenca del río Polochic. La cobertura forestal es de 11,760 hectáreas de bosque, en este total se incluyen 4,508 asociadas con cultivos, de lo que da como resultado un área de bosque propiamente real de 7,252.

A continuación se describen en el mapa los tipos de bosques existentes en el Municipio:

Mapa 5
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Clasificación de bosques
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – MAGA- año 2007.

En este mapa, se puede observar que son cuatro los principales tipos de bosque que existen en el Municipio, se observa la extensión que cada uno posee.

La situación de la cobertura forestal del Municipio durante el período 2001, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, existe una extensión de 10,644.5 hectáreas con bosque.

1.4 Hidrografía

Es una rama de la geografía física que se dedica fundamentalmente al estudio de las aguas continentales. Para el caso del Municipio, se investigó sobre los ríos existentes y la situación en la que se encuentran. Previo a esto, se considera oportuno conocer algunos términos relativos a este tema.

1.4.1 Cuenca

Son las redes hidrográficas del territorio en que las aguas fluyen al mar, a través de una red de cauces secundarios que convergen a una principal. Puede estar formada por más de una sub y micro cuencas.

1.4.2 Sub cuenca

Zona terrestre a partir de la cual toda torrente superficial fluye por medio de una serie de corrientes, ríos y en ocasiones de lagos.

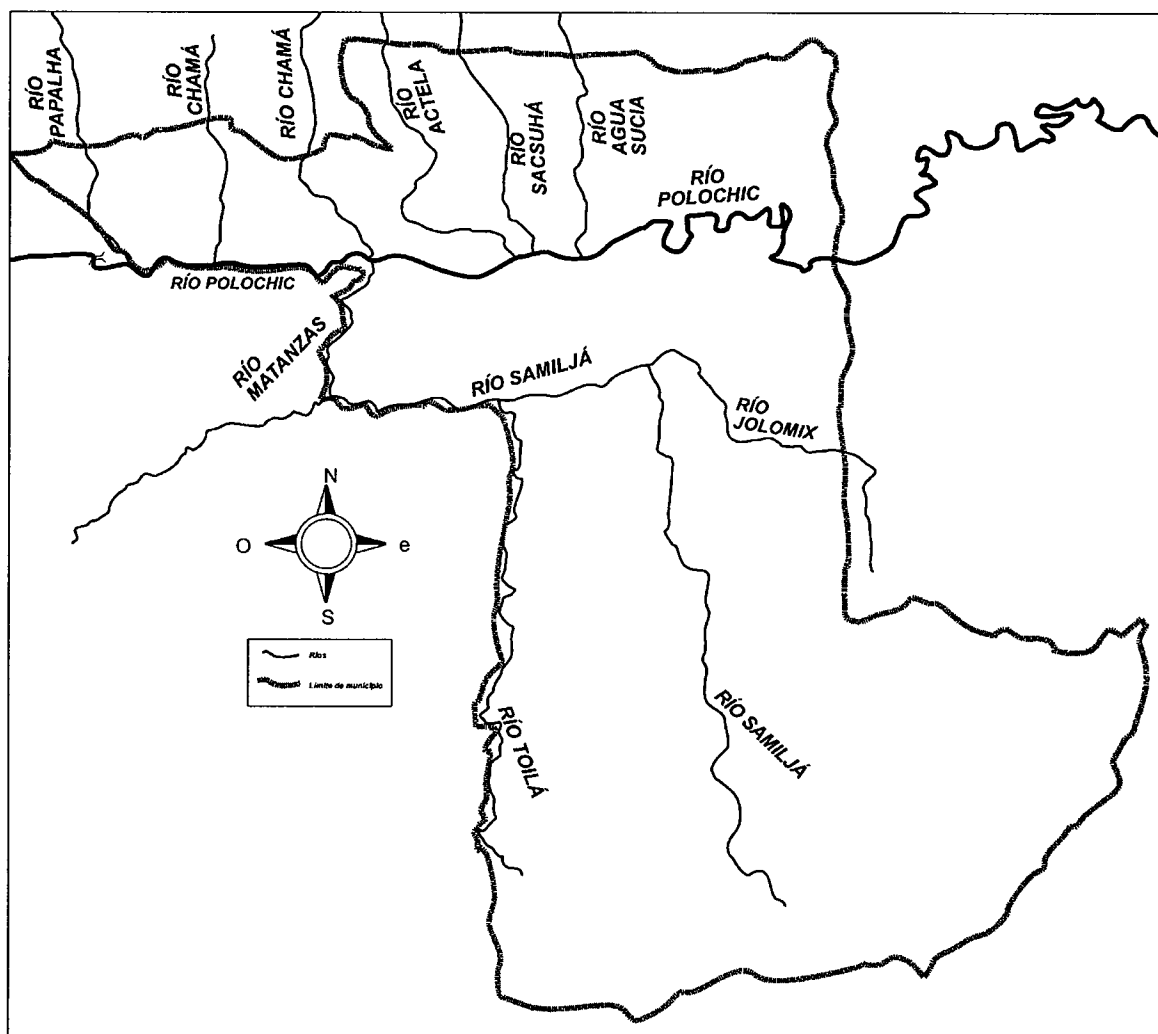
1.4.3 Micro cuenca

Un área de terreno delimitada naturalmente por las partes más altas (divisoras de agua) y en donde todas las aguas superficiales y subterráneas van a un desagadero común, llámese: Río, riachuelo, quebrada, ojo de agua, arroyo.⁸

A continuación se presenta un mapa que describe físicamente cada uno de los ríos que se encuentra en el municipio de Santa Catalina La Tinta:

⁸ Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE- 2000. -MAGA, "Informe del proyecto de asistencia técnica y generación de información 1017-99". Estudios para prevención de desastres y evaluación de sus daños en cuencas hidrográficas estratégicas de Guatemala. Guatemala 2000.

Mapa 6
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Mapa hidrográfico
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en mapa proporcionado por el Instituto Geográfico Militar, año 2007.

El mapa anterior describe los ríos encontrados, así como la ubicación de cada uno. Se describe más adelante la situación de los ríos, de los cuales existen algunos contaminados. El Municipio se encuentra en la parte central de la cuenca del Río Polochic, dicho río circunda la cabecera municipal al sur, drena en dirección oeste-este y desemboca en el lago de Izabal.

1.5 POBLACIÓN

La constitución de la población se orienta desde el aspecto de la repartición espacial, género, edad, indígena, ladina y la distribución entre el área urbana y rural.

El estudio de los diferentes indicadores de la variable población es necesario para establecer los problemas sociales y determinar las potencialidades productivas existentes en determinada área geográfica.

Según el XI Censo Nacional de Población y VI de habitación del año 2002, el departamento de Alta Verapaz tiene 776,246 habitantes, de ellos Santa Catalina La Tinta cuenta con 27,027 que representan el 3.48% del total del Departamento.

1.5.1 Población y características

La población del municipio de Santa Catalina La Tinta del departamento de Alta Verapaz está compuesta por una sociedad dividida en grupos y diferentes culturas que forman parte de la población del lugar.

Un 90% está formada por origen indígena (Pueblo maya Q'eqchi') y el restante 10% es no indígena (ladina).

La población para el año 2007, se estimó conforme a una tasa de crecimiento anual del 3.67% por medio de la cual se obtuvo un total de 32,372 habitantes para distribuir la muestra en el área urbana y rural para realizar el presente ejercicio profesional supervisado.

A continuación se presenta un cuadro del número de habitantes por centro poblado, se tomó como base el año 2002, con proyección al año 2007:

Cuadro 4
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población total y hogares por centro poblado
Años: 2002 – 2007

No.	Centro poblado	Categoría	2002		2007	
			Hogares	Habitantes	Hogares	Habitantes
1	La Tinta	Pueblo	1,619	8,782	2,344	11,722
2	Puente Viejo	Aldea	106	594	128	638
3	Salac II	Aldea	190	1,063	218	1,089
4	Agua Sucia I	Caserío	97	594	64	321
5	Campur	Aldea	123	719	148	740
6	Panlá II	Caserío	63	379	78	390
7	Santa María Samilhá	Aldea	100	673	125	625
8	Chavacal I	Aldea	287	1,712	284	1,421
9	Cucanjá	Caserío	53	285	0	0
10	Tampur	Aldea	225	1,441	312	1,560
11	El Palomar	Caserío	77	442	84	420
12	San Antonio II	Caserío	46	298	65	325
13	Sta. Catalina Matanzas	Caserío	39	231	50	250
14	Saquiná Papalhá	Caserío	54	309	64	320
15	San Pablo Papalhá	Caserío	33	216	44	222
16	Papalhá	Caserío	120	659	168	842
17	Santo Domingo I	Caserío	31	187	40	201
18	Caquijá I	Caserío	47	278	61	305
19	Samilhá II	Caserío	22	160	39	197
20	San Antonio I	Caserío	53	300	100	498
21	Santo Domingo II	Caserío	28	147	27	137
22	Santo Domingo III	Caserío	46	281	56	280
23	San Francisco II	Caserío	28	181	41	207
24	San Francisco I	Caserío	67	408	101	503
25	Caquijá II	Caserío	36	182	41	205
26	Los Ángeles	Caserío	26	126	29	147
27	Caquiepec	Caserío	36	211	53	267
28	San Vicente II	Caserío	32	220	52	258
29	San Vicente	Caserío	45	295	66	329
30	Salac I	Aldea	233	1,371	345	1,727
31	Palestina Caravajal II	Caserío	17	93	21	105
32	San Francisco III	Caserío	15	98	21	104
33	Cataluña	Caserío	12	54	25	127
34	Samilhá I	Aldea	126	821	158	789
35	Paraíso Privado	Otra	39	277	0	0
36	Sacsuhá	Aldea	480	2,672	441	2,204
37	Sacsuhá II	Aldea	47	268	45	225
38	Kantinhá I	Caserío	0	0	61	305
39	C-9	Caserío	0	0	45	225
40	Chavacal II	Caserío	0	0	86	428
41	Agua Sucia II	Caserío	0	0	56	278
42	Secaché Sacsuhá	Caserío	0	0	35	175
43	Sierra de Chamá	Caserío	0	0	40	200
44	Tuxilá	Caserío	0	0	72	359
45	Kantinhá	Parcelam.	0	0	50	252
46	San Francisco Seyau	Caserío	0	0	15	75
47	San Luis Samilhá	Caserío	0	0	31	154
48	Jolomijixito III	Aldea	0	0	138	690
Total			4,698	27,027	6,568	32,841

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se puede observar que la cantidad de habitantes del Municipio se ha incrementado en un 19.8% del año 2002 al año 2007.

En el área urbana, el incremento se debe a que parte de la población del área rural se traslada al casco urbano en busca de un bienestar para sus familias y aprovechar los servicios básicos como agua, luz, teléfono, drenajes y otros que en el área rural no poseen, aunque sus tierras para cultivar se encuentren situadas en el área rural del Municipio y se trasladen regularmente a pie a realizar su actividad de producción.

1.5.2 Población por edad

Desde el punto de vista demográfico la edad constituye una de las principales características del grupo en estudio, su conocimiento permite realizar planificaciones y tomar decisiones en política económica en las áreas de empleo, educación, salud, inversión social y vivienda.

El municipio de Santa Catalina La Tinta, manifiesta característica semejante al de la República de Guatemala, es decir, predomina la población joven, como se demuestra en los cuadros 3 y 4, en los que se presenta la distribución de la población por rango de edad, para los años 2002 y 2007, respectivamente.

A continuación se presenta un cuadro del total de la población del Municipio por rango de edad al año 2002:

Cuadro 5
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población por rangos de edad según centro poblado
Año: 2002

Centro poblado	Pob.Total	Grupos por rango de edad				
		de 0 a 6	de 7 a 14	de 15 a 59	de 60 a 64	65 y más
1 La Tinta	8,782	1,382	2,498	4,352	169	381
2 Puente Viejo	594	103	170	286	7	28
3 Salac II	1,063	214	326	477	24	22
4 Agua Sucia I	594	130	181	258	9	16
5 Cambur	719	140	229	310	9	31
6 Panlá II	379	85	108	166	7	13
7 Sta. María Samilhá	673	131	195	323	6	18
8 Chavacal I	1,712	361	502	753	21	75
9 Cucanjá	285	59	75	136	3	12
10 Tampur	1,441	293	429	649	24	46
11 El Palomar	442	97	125	209	6	5
12 San Antonio II	298	51	98	143	2	4
13 Sta. Catalina Matanzas	231	36	78	101	3	13
14 Saquiná Papalhá	309	64	93	142	1	9
15 San Pablo Papalhá	216	36	65	104	4	7
16 Papalhá	659	109	240	287	5	18
17 Santo Domingo I	187	31	55	90	4	7
18 Caquijá I	278	58	100	111	6	3
19 Samilhá II	160	40	58	59	-	3
20 San Antonio I	300	54	81	146	10	9
21 Santo Domingo II	147	28	38	71	2	8
22 Santo Domingo III	281	72	76	122	3	8
23 San Francisco II	181	44	56	74	2	5
24 San Francisco I	408	82	110	202	6	8
25 Caquijá II	182	37	53	89	2	1
26 Los Ángeles	126	31	40	54	-	1
27 Caquiepec	211	36	75	97	1	2
28 San Vicente II	220	37	69	107	4	3
29 San Vicente	295	68	104	117	5	1
30 Salac I	1,371	259	437	612	16	47
31 Palestina Caravajal II	93	21	26	44	1	1
32 San Francisco III	98	20	36	41	-	1
33 Cataluña	54	17	14	22	1	-
34 Samilhá I	821	159	244	384	13	21
35 Paraíso Privado	277	63	98	114	1	1
36 Sacsuhá	2,672	503	788	1,256	32	93
37 Sacsuhá II	268	57	69	130	4	8
Totales	27,027	5,008	8,039	12,638	413	929

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

Como se observa en el año 2002 la mayor parte de la población se concentra en los rangos de las edades de siete a 14 años y 15 a 59 que constituyen el 76.5%, de la cual el 45.8% se encuentra en edad productiva.

También se observa que el 18.5% es población con menos de 7 años. Con ello se muestra que la mayor parte de la población en el Municipio es joven, para el año mencionado. En cuanto a la población de más de 65 años, alcanza un 5% aproximadamente.

Estos datos concuerdan con los rangos de edad que tiene el departamento de Alta Verapaz y el resto del País, para ese año, lo cual en cierta medida es preocupante, pues ante una población predominantemente joven, se presentan problemas como oportunidades de educación, salud, fuentes de trabajo, vivienda, entre otros, que redundan en precarias condiciones de vida.

En el cuadro número cuatro, que se presenta a continuación, se observa como en el año 2007 la población no presenta variaciones significativas, respecto al 2002, pues se mantienen, de manera aproximada, los porcentajes de población por rangos de edad.

Cuadro 6
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población por rangos de edad según centro poblado
Año: 2007

	Pob.Total	Grupos por rango de edad				
		De 0 a 6	De 7 a 14	de 15 a 59	de 60 a 64	65 y más
1 La Tinta	11,722	2,931	2,579	5,041	938	233
2 Puente Viejo	638	89	139	385	19	6
3 Salac II	1,089	152	228	664	33	12
4 Agua Sucia I	321	45	68	195	10	3
5 Cambur	740	103	156	449	24	8
6 Panlá II	390	55	82	237	12	4
7 Sta. María Samilhá	625	125	138	305	39	18
8 Chavacal I	1,421	198	299	863	45	16
9 Tampur	1,560	219	329	943	51	18
10 El Palomar	420	59	88	256	13	4
11 San Antonio II	325	46	68	197	11	3
12 Sta. Catalina Matanzas	250	35	53	153	7	2
13 Saquiná Papalhá	320	45	67	195	10	3
14 San Pablo Papalhá	222	32	47	134	7	2
15 Papalhá	842	118	177	511	27	9
16 Santo Domingo I	201	28	43	122	6	2
17 Caquijá I	305	76	67	130	25	7
18 Samilhá II	197	36	51	100	6	4
19 San Antonio I	498	71	105	302	16	4
20 Santo Domingo II	137	19	28	83	5	2
21 Santo Domingo III	280	39	59	170	9	3
22 San Francisco II	207	29	44	125	7	2
23 San Francisco I	503	95	126	265	11	6
24 Caquijá II	205	36	54	104	7	4
25 Los Ángeles	147	39	34	62	9	3
26 Caquiepec	267	71	61	111	19	5
27 San Vicente II	258	67	54	115	17	5
28 San Vicente	329	85	69	147	22	6
29 Salac I	1,727	244	364	1,047	56	16
30 Palestina Caravajal II	105	21	23	51	6	4
31 San Francisco III	104	20	26	54	2	2
32 Cataluña	127	20	26	75	4	2
33 Samilhá I	789	150	197	415	18	9
34 Sacsuhá	2,204	312	465	1,336	67	24
35 Sacsuhá II	225	36	54	125	8	2
36 Cantina I	305	43	64	185	9	4
37 C-9	225	32	48	135	7	3
38 Chavacal II	428	60	91	258	14	5
39 Agua Sucia II	278	39	58	168	9	4
40 Secaché Sacsuhá	175	25	37	106	5	2
41 Sierra de Chamá	200	29	42	118	8	3
42 Tuxilá	359	51	76	217	10	5
43 Cantina	252	36	53	152	8	3
44 San Francisco Seyau	75	15	19	39	1	1
45 San Luis Samilhá	154	28	40	76	7	3
46 Jolomijixito III	690	124	181	349	21	15
Totales	32,841	6,228	7,177	17,270	1,665	501

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

Al realizar el análisis en los cuadros anteriores se observa que para el 2007, la población se concentra en los rangos de edades de 7 a 14 años y de 15 a 59 que forman el 75% de la población general, donde se da un cambio leve del 0.06 respecto al año de 2002, lo que confirma que la población es joven en el Municipio, ello implica mayor inversión pública en las áreas de educación, salud y vivienda para no agravar los problemas de pobreza que presenta en la actualidad Santa Catalina La Tinta.

1.5.3 Población por sexo

En el cuadro siguiente se hace comparación entre el XI censo de población y VI de habitación elaborado en el año 2002, por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, y la proyección realizada por el Grupo de estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- para el año 2007, en relación a cantidad de hombres y mujeres en el municipio de Santa Catalina La Tinta.

Como se observa en el cuadro siguiente, la población del Municipio mantiene un equilibrio numérico entre hombres y mujeres. En relación a los valores que arrojó el censo del 2002, el 50.06% lo constituye hombres y 49.94% restante corresponde a mujeres.

En base a la proyección para el año 2007, el 54.49% está formado por hombres y el 45.51% de mujeres. Se aprecia una variación del crecimiento poblacional que se inclina al sexo masculino, aproximadamente un 9%, mismo que disminuyó la población femenina del 2002 al 2007.

A continuación se presenta el cuadro con la clasificación de la población del Municipio según género:

Cuadro 7
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Total de la población según género
Años: 2002 – 2007

No.	Centro poblado	Censo 2002		Proyección 2007	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1	La Tinta	4,284	4,498	6,386	5,336
2	Puente Viejo	288	306	346	292
3	Salac II	548	515	592	497
4	Agua Sucia I	305	289	174	147
5	Cambur	366	353	402	338
6	Panlá II	187	192	211	179
7	Santa María Samilhá	351	322	340	285
8	Chavacal I	855	857	770	651
9	Cucanjá	147	138	0	0
10	Tampur	720	721	848	712
11	El Palomar	219	223	228	192
12	San Antonio II	157	141	176	149
13	Santa Catalina Matanzas	123	108	135	115
14	Saquiná Papalhá	150	159	173	147
15	San Pablo Papalhá	99	117	121	101
16	Papalhá	364	295	457	385
17	Santo Domingo I	99	88	109	92
18	Caquijá I	152	126	165	140
19	Samilhá II	73	87	107	90
20	San Antonio I	156	144	271	227
21	Santo Domingo II	80	67	75	62
22	Santo Domingo III	139	142	152	128
23	San Francisco II	93	88	112	95
24	San Francisco I	207	201	274	229
25	Caquijá II	94	88	111	94
26	Los Ángeles	63	63	80	67
27	Caquiepec	96	115	145	122
28	San Vicente II	111	109	140	118
29	San Vicente	147	148	179	150
30	Salac I	695	676	940	787
31	Palestina Caravajal II	43	50	57	48
32	San Francisco III	47	51	56	48
33	Cataluña	26	28	69	58
34	Samilhá I	413	408	429	360
35	Paraíso Privado	139	138	0	0
36	Sacsuhá	1,368	1,304	1,199	1,005
37	Sacsuhá II	126	142	122	103
38	Kantinhá I	0	0	166	139
39	C-9	0	0	122	103
40	Chavacal II	0	0	233	195
41	Agua Sucia II	0	0	151	127
42	Secaché Sacsuhá	0	0	95	80
43	Sierra de Chamá	0	0	108	92
44	Tuxilá	0	0	195	164
45	Kantinhá	0	0	137	115
46	San Francisco Seyau	0	0	40	35
47	San Luis Samilhá	0	0	84	70
48	Jolomijixito III	0	0	376	314
Totales		13,530	13,497	17,858	14,983

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se puede observar que la relación al género entre los habitantes del Municipio en el año 2002 era muy similar, a partir del año 2007 el sector masculino contaba con un 54% y el femenino representaba un 46%.

1.5.4 Población por área urbana y rural

El aumento o reducción de los habitantes que conforman el área urbana y rural tiene incidencia en el desarrollo social y económico del Municipio y en los requerimientos de inversión social para satisfacer las necesidades específicas de cada área. El siguiente cuadro muestra la estructura comparativa de la población.

Cuadro 8
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Total de población urbana y rural
Años: 2002 – 2007

Población	Censo 2002		Proyección 2007	
	Habitantes	%	Total	%
Urbana	8,782	32.00	11,722	36.00
Rural	18,245	68.00	21,119	64.00
Total	27,027	100.00	32,841	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Se observa que tanto en el año de 2002 como en el 2007, el mayor porcentaje de la población total del Municipio reside en el área rural, sin embargo el área urbana ha aumentado en aproximadamente un 32%, en tanto que el área rural creció aproximadamente un 14%, lo cual indica que el área urbana se incrementó a un ritmo mucho mayor.

1.5.5 Etnia

La población en el Municipio está conformada en su mayoría por indígenas, este indicador obedece al alto número de nacimientos por no contar con medios de control de natalidad principalmente en el área rural, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Total de la población según grupo étnico
Años: 2002 - 2007

No.	Centro poblado	Censo 2002		Proyección 2007	
		Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
1	La Tinta	7,787	995	10,759	963
2	Puente Viejo	594	0	584	54
3	Salac II	1,063	0	998	91
4	Agua Sucia I	594	0	294	27
5	Cambur	718	1	678	62
6	Panlá II	379	0	357	33
7	Santa María Samilhá	673	0	572	53
8	Chavacal I	1,700	12	1,303	118
9	Cucanjá	284	1	0	0
10	Tampur	1,440	1	1,431	129
11	El Palomar	442	0	385	35
12	San Antonio II	298	0	298	27
13	Santa Catalina Matanzas	231	0	228	22
14	Saquiná Papalhá	309	0	293	27
15	San Pablo Papalhá	216	0	203	19
16	Papalhá	652	7	772	70
17	Santo Domingo I	187	0	184	17
18	Caquijá I	278	0	279	26
19	Samilhá II	160	0	180	17
20	San Antonio I	300	0	456	42
21	Santo Domingo II	147	0	125	12
22	Santo Domingo III	281	0	256	24
23	San Francisco II	181	0	189	18
24	San Francisco I	408	0	460	43
25	Caquijá II	182	0	187	18
26	Los Ángeles	126	0	135	12
27	Caquiepec	211	0	244	23
28	San Vicente II	220	0	235	23
29	San Vicente	295	0	301	28
30	Salac I	1,359	12	1,584	143
31	Palestina Caravajal II	93	0	96	9
32	San Francisco III	98	0	96	8
33	Cataluña	54	0	116	11
34	Samilhá I	809	12	723	66
35	Paraiso Privado	277	0	0	0
36	Sacsuhá	2,606	66	2,019	185
37	Sacsuhá II	257	11	206	19
38	Kantinhá I	0	0	279	26
39	C-9	0	0	206	19
40	Chavacal II	0	0	392	36
41	Agua Sucia II	0	0	254	24
42	Secaché Sacsuhá	0	0	160	15
43	Sierra de Chamá	0	0	183	17
44	Tuxilá	0	0	329	30
45	Kantinhá	0	0	230	22
46	San Francisco Seyau	0	0	69	6
47	San Luis Samilhá	0	0	140	14
48	Jolomijixito III	0	0	632	58
Totales		25,909	1,118	30,100	2,741

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

Conforme los centros poblados que pasaron a formar parte del nuevo municipio de Santa Catalina La Tinta, la población indígena se vió aumentada cerca de un 16%, en tanto que la población no indígena se incrementó alrededor de un 24%.

Sin embargo dicha variación no resulta muy significativa respecto a la población total, ya que para el año de 2002 la población no indígena representaba el 4% y para el año de 2007 este porcentaje se duplicó.

En tanto que la población indígena supera grandemente a la anterior con un 94% para el año 2002 y un 92% para 2007.

1.5.6 Población económicamente activa

Está formada por las personas que se encuentran en edad productiva. La Población Económicamente Activa -PEA-, puede medirse en relación con la población total, se toma como base la parte de la población que está en edad y reúna las condiciones físicas para poder trabajar.

A continuación se presenta la población económicamente activa del Municipio, según género, de acuerdo al censo año 2002 y la proyección:

Cuadro 10
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población económicamente activa según género por centro poblado
Años: 2002 - 2007

No.	Centro poblado	Censo 2002			Proyección 2007		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
		6,189	5,218	971	11,476	10,441	1,035
1	La Tinta	2,363	1,653	710	4,124	3,753	371
2	Puente Viejo	163	147	16	246	224	22
3	Salac II	303	300	3	420	382	38
4	Agua Sucia I	68	67	1	123	112	11
5	Cambur	135	132	3	285	259	26
6	Panlá II	88	87	1	151	137	14
7	Santa María Samilhá	223	205	18	241	219	22
8	Chavacal I	191	178	13	547	498	49
9	Cucanjá	66	66	0	0	0	0
10	Tampur	372	353	19	601	547	54
11	El Palomar	91	91	0	162	147	15
12	San Antonio II	88	87	1	125	114	11
13	Sta.Catalina Matanzas	83	75	8	97	88	9
14	Saquiná Papalhá	90	88	2	123	112	11
15	San Pablo Papalhá	55	54	1	86	78	8
16	Papalhá	121	114	7	324	295	29
17	Santo Domingo I	50	50	0	77	70	7
18	Caquijá I	97	97	0	118	107	11
19	Samilhá II	48	46	2	76	69	7
20	San Antonio I	85	72	13	191	174	17
21	Santo Domingo II	49	48	1	53	48	5
22	Santo Domingo III	60	60	0	108	98	10
23	San Francisco II	15	15	0	80	73	7
24	San Francisco I	102	90	12	193	176	17
25	Caquijá II	66	66	0	79	72	7
26	Los Ángeles	31	28	3	57	52	5
27	Caquiepec	54	43	11	103	94	9
28	San Vicente II	65	48	17	99	90	9
29	San Vicente	79	74	5	126	115	11
30	Salac I	403	376	27	665	605	60
31	Palestina Caravajal II	23	23	0	41	37	4
32	San Francisco III	35	31	4	40	36	4
33	Cataluña	13	13	0	48	44	4
34	Samilhá I	240	221	19	303	276	27
35	Paraíso Privado	64	62	2	0	0	0
36	Sacsuhá	0	0	0	67	61	6
37	Sacsuhá II	110	58	52	87	79	8
38	Kantinhá I	0	0	0	118	107	11
39	C-9	0	0	0	87	79	8
40	Chavacal II	0	0	0	165	150	15
41	Agua Sucia II	0	0	0	107	97	10
42	Secaché Sacsuhá	0	0	0	67	61	6
43	Sierra de Chamá	0	0	0	77	70	7
44	Tuxilá	0	0	0	138	126	12
45	Kantinhá	0	0	0	97	88	9
46	San Francisco Seyau	0	0	0	29	26	3
47	San Luis Samilhá	0	0	0	59	54	5
48	Jolomijixito III	0	0	0	266	242	24

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– y proyección realizada por Grupo EPS., primer semestre 2007.

De acuerdo a los datos reflejados en el cuadro anterior, entre los años 2002, población según censo del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la proyección del 2007, el aumento de personas es de 5,287 las cuales se agregan de manera proporcional a la población económicamente activa -PEA- del Municipio.

Este incremento en la población tiene una tasa de crecimiento de 13.14%, lo cual es preocupante, porque las fuentes de trabajo, educación y demás servicios, no se desarrollan al mismo ritmo en la localidad. Esto se aprecia más adelante, en el apartado correspondiente.

El crecimiento de la -PEA- por sexo se da en un 14.88% en hombres y 1.28% en mujeres, lo cual indica que el incremento de la fuerza laboral es 11 veces mayor en la primera respecto a la segunda.

Otro aspecto importante es la concentración de la -PEA- por área, se aprecia que más del 36% se ubica en el casco urbano del Municipio.

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población económicamente activa, de acuerdo a las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio:

Cuadro 11
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población económicamente activa por rama de actividad por centro poblado
Año: 2002

Año. 2002														
Población económicamente activa de 7 años y más, por rama de actividad (*)														
Lugar	Pob.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Tinta	2,354	964	-	235	26	81	648	76	19	68	89	120	-	28
Puente Viejo	162	158	-	2	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Salac II	303	285	-	1	-	4	6	2	-	5	-	-	-	-
Agua Sucia I	68	63	-	-	-	-	3	-	1	-	1	-	-	-
Cambur	135	126	-	1	-	1	1	1	1	1	1	1	-	1
Panlá II	86	83	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-
Sta.María Samilhá	223	193	-	1	-	1	19	-	3	-	4	2	-	-
Chavacal I	190	150	-	3	-	8	7	1	2	4	8	6	-	1
Cucanjá	66	65	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Tampur	372	362	-	1	-	-	4	2	1	-	-	2	-	-
El Palomar	91	89	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-
San Antonio II	88	86	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Sta.Catalina Matanzas	83	81	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Saquiná Papalhá	90	84	-	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Sn.Pablo Papalhá	55	50	-	-	-	-	-	1	2	1	-	1	-	-
Papalhá	121	110	-	1	-	1	4	-	1	1	-	3	-	-
Santo Domingo I	50	49	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
Caquijá I	97	95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Samilhá II	48	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
San Antonio I	85	85	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo II	49	48	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sto. Domingo III	60	59	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
San Francisco II	35	33	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
San Francisco I	102	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caquijá II	66	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Ángeles	31	28	-	1	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-
Caquiepec	54	42	-	1	-	-	-	-	-	-	1	10	-	-
San Vicente II	65	46	-	-	-	-	1	-	-	3	-	15	-	-
San Vicente	79	76	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Salac I	402	345	-	4	-	1	36	-	2	5	4	4	-	1
Palestina Carabajal II	23	23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Francisco III	15	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cataluña	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Samilhá I	240	236	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	1
Paraíso Privado	64	62	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Sacsuhá	697	565	-	15	2	13	58	10	6	7	7	12	-	2
Sacsuhá II	57	51	-	-	2	-	3	-	-	-	1	-	-	-
Total Municipio	6,819	5,035	0	271	30	110	793	95	39	103	123	181	-	39

(*)Actividad: 1 agricultura, 2 explotación de minas, 3 industria manufacturera y textil, 4 electricidad gas y agua, 5 construcción, 6 comercio, 7 transporte, 8 entidades financieras, 9 administración pública y defensa, 10 enseñanza, 11 servicios comunales y sociales, 12 organismos extraterritoriales, 13 otra no especificada.
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Población económicamente activa año 2002, XI censo de población y VI de habitación, año 2002.

Como se observa en el cuadro anterior, la mayor parte de la Población Económicamente Activa -PEA- del año 2002, está ubicada en la actividad agrícola, con una representación del 73.8%, sigue el comercio con un 11.6%, la industria manufacturera y textil con un 4%, servicios comunales y sociales con un 2.7% y educación con 1.8%, las otras actividades suman un 6.1%.

Se aprecia que aproximadamente el 35% de la -PEA- se ubica en el casco urbano del Municipio, el 20% en las comunidades cercanas (Salac I y II, Tampur, Puente Viejo y Sacsuhá I y II).

Las comunidades con menor participación dentro de la población económicamente activa -PEA- son: Cataluña, San Francisco III y Palestina Carabajal, que en conjunto llegan a 51 personas ocupadas.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de la población económicamente activa, según proyección del año 2007, por rama de actividad:

Cuadro 12
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Población económicamente activa por rama de actividad por centro poblado
Año: 2007

Lugar	Pobla.	Población económicamente activa de 7 años y más por rama de actividad												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
La Tinta	4,124	1,689	-	412	46	142	1,135	133	33	119	156	210	-	49
Puente Viejo	246	240	-	3	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
Salac II	420	395	-	1	-	6	8	3	-	7	-	-	-	-
Agua Sucia I	123	114	-	-	-	-	5	-	2	-	2	-	-	-
Cambur	285	266	-	2	-	2	2	2	2	2	2	2	-	2
Panlá II	151	146	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	-	-
Sta. María Samilhá	241	209	-	1	-	1	21	-	3	-	4	2	-	-
Chavacal I	547	432	-	9	-	23	20	3	6	12	23	17	-	3
Cucanjá	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tampur	601	585	-	2	-	-	6	3	2	-	-	3	-	-
El Palomar	162	158	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-
San Antonio II	125	122	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
St. Catalina Matanzas	97	95	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Saquiná Papalhá	123	115	-	3	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-
San Pablo Papalhá	86	78	-	-	-	-	-	2	3	2	-	2	-	-
Papalhá	324	295	-	3	-	3	11	-	3	3	-	8	-	-
Santo Domingo I	77	75	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Caquijá I	118	116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Samilhá II	76	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
San Antonio I	191	191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo II	53	52	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo III	108	106	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-
San Francisco II	80	75	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
San Francisco I	193	193	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caquijá II	79	79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Ángeles	57	51	-	2	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-
Caquiepec	103	80	-	2	-	-	-	-	-	-	2	19	-	-
San Vicente II	99	70	-	-	-	-	2	-	-	5	-	23	-	-
San Vicente	126	121	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Salac I	665	571	-	7	-	2	60	-	3	8	7	7	-	2
Palestina Carabajal II	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Francisco III	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cataluña	48	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Samilhá I	303	298	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	1
Paraiso Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sacsuhá	67	54	-	1	-	1	6	1	1	1	1	1	-	-
Sacsuhá II	87	78	-	-	3	-	5	-	-	-	2	-	-	-
Kantinhá I	118	86	-	5	-	2	14	2	1	2	2	3	1	1
C-9	87	64	-	3	-	1	10	1	1	1	2	2	1	1
Chavacal II	165	120	-	7	1	3	19	2	1	2	3	4	1	1
Agua Sucia II	107	78	-	4	-	2	12	1	1	2	2	3	1	1
Secaché Sacsuhá	67	49	-	3	-	1	8	1	-	1	1	2	1	1
Sierra de Chamá	77	56	-	3	-	1	9	1	-	1	1	2	1	1
Tuxilá	138	101	-	6	1	2	16	2	1	2	2	4	1	1
Kantinhá	97	71	-	4	-	2	11	1	1	1	2	3	1	1
San Francisco Seyau	29	21	-	1	-	-	3	-	-	-	1	1	-	2
San Luis Samilhá	59	43	-	2	-	1	7	1	-	1	1	2	-	1
Jolomijixito III	266	194	-	11	1	4	31	4	2	4	5	7	2	2
Tot. Municipio	11,476	8,236	0	500	51	198	1,425	165	65	187	229	333	10	75

(*)Actividad: 1 agricultura, 2 explotación de minas, 3 industria manufacturera y textil, 4 electricidad gas y agua, 5 construcción, 6 comercio, 7 transporte, 8 entidades financieras, 9 administración pública y defensa, 10 enseñanza, 11 servicios comunales y sociales, 12 organismos extraterritoriales, 13 otra no especificada.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Para el año de 2007, el comportamiento de la población económicamente activa, fue similar a la del año 2002, donde la actividad agrícola ocupó el 71.8%, el comercio el 12.4%, la industria manufacturera y textil el 4.4%, los servicios comunales y sociales el 2.9%, la educación el 2.0% y las otras actividades suman un 6.5%.

La población desempleada está constituida por amas de casa, niños y niñas en edad escolar.

1.5.7 Vivienda

Se sintetiza como el conjunto de elementos que albergan a una familia, que de acuerdo a ciertas características, se establece la situación o el modo de vida de las personas que en ella habitan.

A continuación se presenta un cuadro que describe el régimen de tenencia de vivienda en el Municipio.

Cuadro 13
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Régimen de vivienda
Años: 2002 y 2007

Régimen	Censo 2002		Proyección 2007	
	Hogares	%	Hogares	%
Propia	4,341	92.40	6,230	96.21
Alquilada	286	6.09	229	3.54
Otro	71	1.51	16	0.25
Total	4,698	100.00	6,475	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior refleja que para el año de 2007 el 96.21% de la población es propietario de su vivienda, un 3.54% alquila y 0.25% está clasificada en otros medios donde habitan (posante).

En comparación con los resultados del censo del año 2002, el porcentaje de propietarios era de 92.40%, lo que muestra un ligero incremento del 3.81%.

En el área rural también se encontraron casos de tenencia de vivienda poco comunes, como personas que posan donde un familiar o conocido.

Las características físicas de los materiales que conforman las viviendas, según los resultados obtenidos en la encuesta, se presentan en los cuadros siguientes:

Cuadro 14
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Servicios básicos en viviendas
Años: 2002 – 2007

	Censo 2002		Proyección 2007	
	Hogares	%	Hogares	%
Agua	3,629	56.05	5,771	9.14
Drenajes	4,223	15.63	1,226	18.94
Energía E.	1,679	25.93	3,646	56.31

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En el cuadro anterior se observa que los servicios básicos con que cuenta la población son mínimos, lo considerable y bueno es que el 89.14% de la población cuenta con agua entubada (no potable).

El 18.94% cuenta con drenajes y el 56.31% con servicio de energía eléctrica, el cual es deficiente.

Los materiales que predominan en las paredes exteriores que conforman las viviendas, según los resultados de la observación y encuesta realizada se detallan en el siguiente cuadro número 15.

Cuadro 15
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Hogares: material predominante en paredes exteriores
Años: 2002–2007

Material	Censo 2002			Proyección 2007		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Block	2,171	1,291	880	2,738	1,581	1,157
Ladrillo	42	30	12	54	36	18
Madera	1,506	86	1,420	1,898	347	1,551
Lámina zinc	11	3	8	14	8	6
Adobe	138	51	87	174	96	78
Concreto	3	2	1	4	3	1
Tañíl	1,246	53	1,193	1,571	224	1,347
Otros	18	14	4	22	16	6
Totales	5,135	1,530	3,605	6,475	2,311	4,164

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

En base al cuadro anterior se establece que la mayor parte de la población cuenta con hogares contruidos en sus paredes exteriores de blocks, madera y vara de tañíl.

Los diferentes materiales que predominan en los techos de las viviendas, según los resultados de la observación y la encuesta se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 16
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Hogares: material predominante en el techo
Años: 2002–2007

Material	Censo 2002		Proyección 2007	
	Hogares	%	Hogares	%
Concreto	8	0.16	115	1.78
Làmina zinc	4,851	94.47	6,146	94.92
Duralita	3	0.06	16	0.26
Pajas	203	3.95	181	2.79
Otros	70	1.36	16	0.25
Totales	5,135	100.00	6,475	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior nos refleja un 94.92% de viviendas que cuentan con techo de lamina zinc y un 5.08% con otro material. Se puede analizar que los hogares visitados durante el trabajo de campo en el mes de junio 2007.

El fenómeno observado es que las casas que ya cuentan con una construcción formal de cemento y concreto, son las que se encuentran en comunidades aledañas al casco urbano o cerca de la carretera principal que atraviesa el Municipio.

Los diferentes materiales que predominan en el piso de las viviendas de los pobladores del Municipio, según los resultados de la observación y las encuestas obtenidos, se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Hogares: Material predominante en el piso
Años: 2002 – 2007

Material	Censo 2002		Proyección 2007	
	Hogares	%	Hogares	%
Cemento	2,109	41.07	1,684	26.01
Madera	21	0.41	16	0.25
Cerámico	48	0.93	131	2.02
Tierra	2,395	46.65	4,464	68.94
Otros	562	10.94	180	2.78
Totales	5,135	100.00	6,475	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Con base en el cuadro anterior se establece que un 68.94% de los hogares prevalecen con piso de tierra, un 26.01% de cemento y un 5.05% está integrado por aquellos que tienen uno compuesto por otros materiales.

1.5.8 Densidad de la población

La población del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz en la proyección asciende a 32,372 habitantes y cuenta con una extensión territorial de 196,000 Kms², por lo cual refleja una densidad de 165 personas por Kms².

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los diferentes servicios, carreteras, recursos o medios que posee el Municipio para desarrollar las distintas actividades socioeconómicas, en su entorno.

1.6.1 Vías de comunicación

La vía de comunicación al municipio de Santa Catalina La Tinta, desde la ciudad de Guatemala es a través de la Ruta al Atlántico, hasta el cruce que se encuentra sobre el kilómetro 85, jurisdicción de El Rancho, departamento de El Progreso; se toma la ruta a las Verapaces vía La cumbre, se llega a San Julián jurisdicción de Tactic, Alta Verapaz, luego a la ruta C-7E hacia El Polochic, pasa por los municipios de Tamahú y Tucurú.

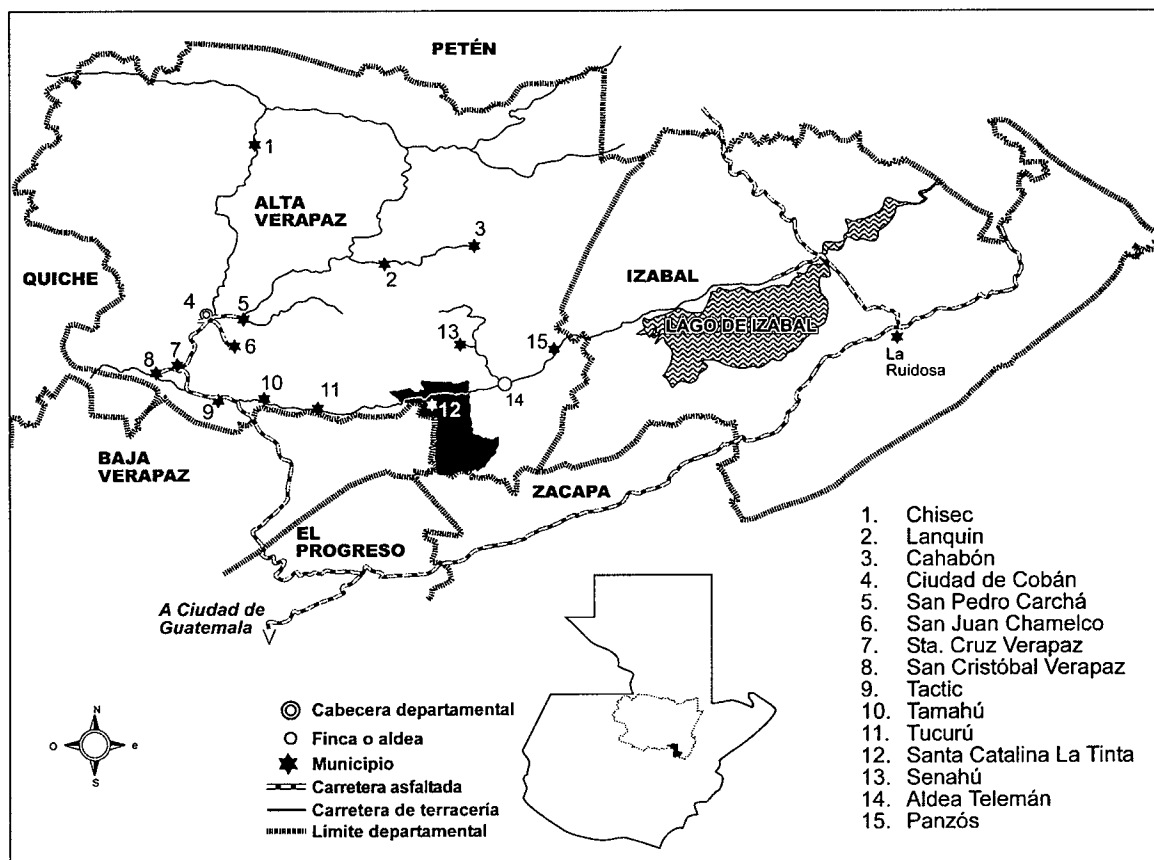
El trayecto de la ciudad Capital a San Julián es carretera asfaltada, de este punto en adelante es terracería transitable en las diferentes épocas del año (invierno – verano), con el inconveniente de que cuando ocurren deslaves se interrumpe el tránsito vehicular de forma indefinida.

De la cabecera departamental, Cobán, al municipio de Santa Catalina La Tinta, se conduce a través de la ruta que se dirige hacia la Ciudad Capital, en vía asfáltica al cruce de San Julián, se toma la misma ruta mencionada anteriormente de terracería. Otra vía de acceso es a través de la carretera al Atlántico a 300 Kilómetros de la Ciudad Capital hacia Río Dulce, departamento

de Izabal, luego hacia El Estor, en la misma ruta que dirige al municipio de Panzós y la aldea Telemán, ruta 7. La carretera también es de terracería, el recorrido es de 85 kilómetros y se habilitó posterior al huracán Mitch que afectó la región un tramo de 12 kilómetros antes de llegar a Panzós.

A continuación se presenta el mapa que describe las vías de acceso mencionadas:

Mapa 7
Municipio de Santa Catalina La Tinta - Alta Verapaz
Rutas de acceso
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Oficina Municipalidad de Planificación -OMP- de Santa Catalina La Tinta, año 2007.

El mapa anterior muestra las vías de acceso desde y hacia la Ciudad Capital, que llevan al municipio de Santa Catalina La Tinta. Señala el resto de municipios que conforman el departamento de Alta Verapaz, para una mejor ubicación.

1.6.2 Medios de transporte

Los que utilizan los habitantes del Municipio son: moto-taxi, (tuc tuc), microbuses, pick up; en el lugar no se tiene, transportistas articulados que presten el servicio.

1.6.3 Medios de comunicación

Entre los principales medios de comunicación con que cuenta el Municipio, se tiene:

1.6.3.1 Correo

Inició operaciones el 16 de septiembre de 1998, como Correos de Guatemala, S. A., cuenta con un encargado que recibe y distribuye la correspondencia, aunque en este momento hay una demanda mayor, se realiza con apoyo de los COCODES y/o de los alcaldes auxiliares para hacer llegar la correspondencia hacia las comunidades.

Esta empresa utiliza un transporte que traslada la correspondencia del Municipio a la Cabecera Departamental, luego a la Capital, así mismo fluye hacia otros municipios.

Actualmente correos cuenta con 437 agencias en toda la República, aprobado por el Decreto número 14-04 del Congreso de la República de Guatemala, concesión de los servicios postales del correo oficial Guatemala, de fecha uno de septiembre de 2004.

1.6.3.2 Teléfono

El Municipio cuenta con el servicio de telefonía celular de las empresas Comcel y Claro, las que tienen amplia cobertura y a nivel nacional. Las torres fueron instaladas en octubre 2006.

En el parque central existen varios puestos que prestan el servicio de telefonía (planta-celular) y en otros comercios específicos de la cabecera Municipal. En las comunidades Papalhá, Sacsuhá I, Panlá II, Puente Viejo, Samilhá I, Santa María Samilhá, Jolomijixito III y San Vicente II suplen sus necesidades de comunicación por medio de teléfonos comunitarios.

1.7 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son los servicios con que debe contar una comunidad para hacer digna la convivencia de sus habitantes, para lograr un desarrollo humano y satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores.

1.7.1 Educación

Es un parámetro importante que permite identificar el desarrollo social y económico de la población, en el Municipio se imparten los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

El grado de escolaridad según censo 2002 para el nivel primario fue del 38% y el nivel medio del seis, para el año 2005, según datos oficiales del Ministerio de Educación se da un incremento significativo en el nivel educativo primario, ubicándose en un 62.6%.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los diferentes niveles educativos durante los años 2002 al 2007:

1.6.3.2 Teléfono

El Municipio cuenta con el servicio de telefonía celular de las empresas Comcel y Claro, las que tienen amplia cobertura y a nivel nacional. Las torres fueron instaladas en octubre 2006.

En el parque central existen varios puestos que prestan el servicio de telefonía (planta-celular) y en otros comercios específicos de la cabecera Municipal. En las comunidades Papalhá, Sacsuhá I, Panlá II, Puente Viejo, Samilhá I, Santa María Samilhá, Jolomijixito III y San Vicente II suplen sus necesidades de comunicación por medio de teléfonos comunitarios.

1.7 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son los servicios con que debe contar una comunidad para hacer digna la convivencia de sus habitantes, para lograr un desarrollo humano y satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores.

1.7.1 Educación

Es un parámetro importante que permite identificar el desarrollo social y económico de la población, en el Municipio se imparten los niveles de preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

El grado de escolaridad según censo 2002 para el nivel primario fue del 38% y el nivel medio del seis, para el año 2005, según datos oficiales del Ministerio de Educación se da un incremento significativo en el nivel educativo primario, ubicándose en un 62%.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los diferentes niveles educativos durante los años 2002 al 2007:

Cuadro 18
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Cobertura educativa por nivel
Años: 2002–2007

Nivel educativo	2002	2003	2004	2005	2007
Preprimaria bilingüe	166	248	204	294	313
Preprimaria párvulos	338	372	302	375	357
Primaria niños	3,757	4,189	4,496	4,980	5,350
Primaria adultos	88	85	58	43	28
Ciclo básico	363	455	535	594	680
Ciclo diversificado	109	109	140	163	179
Totales	4,821	5,458	5,735	6,449	6,907

Fuente: Elaboración propia, con base en información del Ministerio de Educación –MINEDUC–, años: 2002–2005, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Se puede apreciar la desigualdad que existe en cuanto al acceso a los diferentes niveles de estudio, en donde los varones tienen mejor oportunidad de aprendizaje que las mujeres, las cuales son relegadas desde niñas a los quehaceres del hogar.

1.7.2 Salud

El servicio de salud en el Municipio está a cargo del Hospital Nacional ubicado en el barrio El Crucero del casco urbano, cuenta con siete médicos cubanos de los cuales uno tiene la especialidad de pediatría, un cirujano, un gineco - obstetra, un clínico en medicina interna y tres en medicina general.

El Municipio cuenta con un médico cirujano particular y un odontólogo que están ubicados en el área urbana, además se tiene el apoyo de la institución Médicos del Mundo la cual es una ONG que ayuda a disminuir la mortalidad materna, ya que Santa Catalina La Tinta tiene el 5to. lugar en muertes maternas, ellos tienen cobertura en el municipio de Panzós, Senahú y Santa Catalina La Tinta.

Se cuenta con una sede del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- el cual cubre a los municipios de Tamahú, Tukurú, Panzós, Senahú, La Tinta y parte del Estor. Los afiliados son 1,937 los cuales se reparten de la siguiente manera: 234 Tamahú, 428 Tukurú, 874 Panzós y Santa Catalina la Tinta 401.

Cuenta con un medico general y tres enfermeras tituladas, que atienden las áreas de consulta materna, accidentes y pediatría, el servicio de laboratorio lo realiza por un técnico. Odontología está cubierta por un medico que es subcontratado por dicha entidad.

1.7.3 Agua

En cuanto a este servicio el siguiente cuadro muestra la proporción identificada como agua entubada, el cual sirve para uso domiciliario, está distribuida en el área urbana por la municipalidad se tienen dos fuentes de abastecimiento el nacimiento llamado Agua Nueva Siguanha y el nacimiento de Agua Vieja llamado las Palmas estos son los encargados de la distribución del vital líquido a la población del área urbana.

Cuadro 19
Municipio Santa Catalina la Tinta – Alta Verapaz
Servicio de agua entubada en hogares
por origen de abastecimiento
Años: 2002 – 2007

Origen	Censo		Población	
	2002	%	2007	%
Agua entubada	1,295	80.00	2,153	92.00
Sin abastecimiento	324	20.00	191	8.00
Total	1,619	100.00	2,344	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI censo de población y VI de habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

El cuadro anterior refleja que en el área urbana el 92% de los hogares tienen acceso a este servicio y un 8% no cuentan con el mismo. En el área rural las comunidades que poseen este servicio son Santa Catalina Matanzas, Tampur,

Campur, Cantina, Tuxtla, Sacsuhá, Salac I, Chavacal I y II, San Antonio I y II, Panlá II, Palestina Carabajal, Jolomijixito III, San Francisco II, Santa María Samilhá I, Santo Domingo I Y II, Agua Sucia I y II, Sacsuhá II y San Vicente I, éstos cuentan con comités de agua potable que se encargan de recolectar el pago mensual, por no ser agua municipal este servicio es muy irregular por lo que los pobladores se ven en la necesidad de obtener el agua para uso domestico de ríos y riachuelos que corren en el lugar.

1.7.4 Letrinización

Según encuesta realizada se determinó que un 61.8% del área rural utilizan letrinas y el 38.2% en el área urbana. En la zona rural no existe este sistema, por lo que simplemente echan sus excretas a espacio abierto, lo cual causa mayor contaminación en los hogares de estas áreas mencionadas.

1.7.5 Sistemas de aguas servidas y desechos sólidos

En lo que respecta a estos servicios en el casco urbano se cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas que fue construida por la corporación municipal a finales del 2002 y principios del 2003 ubicada en el barrio La Estación, la cual se encuentra fuera de servicio debido a falta de asesoría técnica y financiera para poder ponerla en marcha de nuevo.

En cuanto a desechos sólidos, la Municipalidad recolecta la basura acumulada durante los días de mercado, en cantidades considerables, lamentablemente no se cuenta con algún relleno sanitario como tampoco planta de tratamiento para los mismos.

La basura que se recolecta, llega al río Actelá, localizado al sur de la cabecera que pasa atrás del salón municipal, provoca la contaminación ambiental, las aves de rapiña vuelan muy cerca, proliferan las moscas (pueden ser agentes

transmisores de enfermedades) y esto emite fétidos olores lo que afecta la salud de los vecinos. La extracción de la basura la realizan manualmente y con uso de carretillas.

1.7.6 Drenaje

La red de drenajes según la encuesta indica que solamente un 78.9% en el área urbana que cuentan con el servicio y se detectó que en algunos hogares no utiliza ya que se tienen defectos de infraestructura. En el área rural este servicio se encuentra sustituido por pozos ciegos casi en su totalidad.

1.7.7 Servicio de recolección de basura

Según la investigación realizada, se determinó que este servicio actualmente no se presta, los comerciantes del mercado no cuentan con algún botadero municipal y utilizan para colocación de la misma un basurero clandestino situado a la orilla del río Áctela atrás del salón municipal, y otra parte de la población la quema frente a sus casas.

1.7.8 Cementerio

Se cuenta con un cementerio en la cabecera Municipal, el cual es utilizado por los habitantes de la comunidad.

1.7.9 Mercado

La comercialización del Municipio se realiza hacia dentro regularmente, porque la mayor parte de los productos llegan de regiones cercanas a la comunidad, debido a que la producción local ofrece pocos excedentes. Cuentan con un mercado en donde se atienden a los pobladores del lugar, así como aldeas vecinas, las instalaciones principalmente los días de mercado resultan insuficientes, razón por la cual los vendedores y compradores se ubican en los alrededores.

1.7.10 Rastro

Las instalaciones que albergan el rastro del Municipio están ubicadas en el barrio La Línea; están construidas de block estas no reúnen condiciones mínimas de salubridad, ya que se utilizan técnicas rudimentarias para el destace de los animales.

1.7.11 Energía eléctrica

El Municipio utiliza el servicio de energía eléctrica el cual es prestado por la empresa privada Distribuidora de Electricidad de Oriente –Deorsa- que cubre la mayor parte, dicha institución tiene su sede en la cabecera municipal de Senahú, Alta Verapaz. El servicio de energía eléctrica es deficiente ya que no cubre a toda la población y en los lugares donde existe el servicio hay interrupciones periódicas el cual ocasiona daños irreparables en aparatos electrodomésticos de la población en general.

Según el XI censo nacional de población y VI de habitación, año 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la cobertura del servicio para el área urbana es de 60.9% y para el área rural es el 22.51%, cuyo total de 4,698 hogares, 1,619 en el área urbana poseen energía eléctrica, y 693 en el área rural. En el año 2006, el 68.47% del área urbana gozaban de este servicio y, únicamente el 9.66% en el área rural tenían acceso al mismo. En el año 2006 la cobertura total del Municipio en energía eléctrica era del 31.4% y a inicios del 2007, según datos proporcionados por la empresa que brinda el servicio, al mes de abril era del 32%.

El servicio de alumbrado público es únicamente para el casco urbano y en algunas aldeas y caseríos del área rural. La mayoría de los centros poblados no poseen servicio de energía eléctrica, la parte más afectada es la ubicada en la de Sierra de las Minas que conforma cerca de 20 comunidades.

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes según centro poblado de los que poseen energía eléctrica:

Cuadro 20
Municipio Santa Catalina la Tinta – Alta Verapaz
Servicio de energía eléctrica en hogares
por centro poblado
Año: 2007

Centros poblados	Total	No posee	Posee	Cobertura %
Pueblo	1	0	1	28.00
Comunidad	45	33	12	72.00
Total	46	33	13	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2007

El cuadro anterior muestra que la mayoría de los centros poblados no poseen este servicio, la parte con menos cobertura son las comunidades asentadas en La de Sierra de las Minas.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son todas aquellas organizaciones que existen en determinada región y que están conformadas para contribuir al desarrollo de las diferentes comunidades que integran el Municipio y promueven actividades de beneficio económico y social.

1.8.1 Organización social

Las comunidades están organizadas en comités promejoramiento y asociaciones, cuyo objetivo es la participación activa de los habitantes para el mejoramiento de y desarrollo económico y social

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Pueden ser instituciones de Gobierno, Municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población.

1.9.1 Organizaciones gubernamentales

Son las instituciones del gobierno que tienen presencia en el Municipio, las cuales se citan a continuación:

- Hospital Distrital La Tinta
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA -
- Organismo Judicial -OJ -
- Supervisión Educativa Distrito Escolar 16-16-30
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS -
- Policía Nacional Civil -PNC -
- Tribunal Supremo Electoral -TSE -
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA -
- Dependencia del Hospital Distrital la Tinta -MALARIA -
- Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER -

1.9.2 Organizaciones no gubernamentales

Son grupos o asociaciones sin fines de lucro, constituidos fuera de la estructura política institucional, para alcanzar determinados objetivos sociales o protección del ambiente. Buscan servir a intereses de determinados sectores sociales, como los pueblos indígenas, o sectores productivos, micro, pequeña o mediana empresa.

La gama de actividades de las ONG's comprende la investigación, la distribución de información, la capacitación, así como la defensa legal, la promoción de reformas legislativas y la desobediencia civil.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El movimiento comercial se realiza en la cabecera municipal en los días de plaza o mercado (martes, jueves y sábados), donde la compra-venta de productos de origen agrícola, pecuario, artesanal cobran mayor importancia.

“El comercio en el Municipio es influyente, toma en cuenta que los comunitarios basan su sustento diario en la venta de productos agrícolas, hortícolas y frutales, aves de corral en pie o destazados, actualmente las vendedoras se establecen en el área de la calle central frente a la municipalidad”⁹. Llegan comerciantes de Tactic, Senahú, Tukurú, Telemán, Cobán, Petén, quienes realizan transacciones comerciales, compra de granos básicos, cardamomo, café, frutas, pan, carne, etc.

1.10.1 Productos importados y exportados

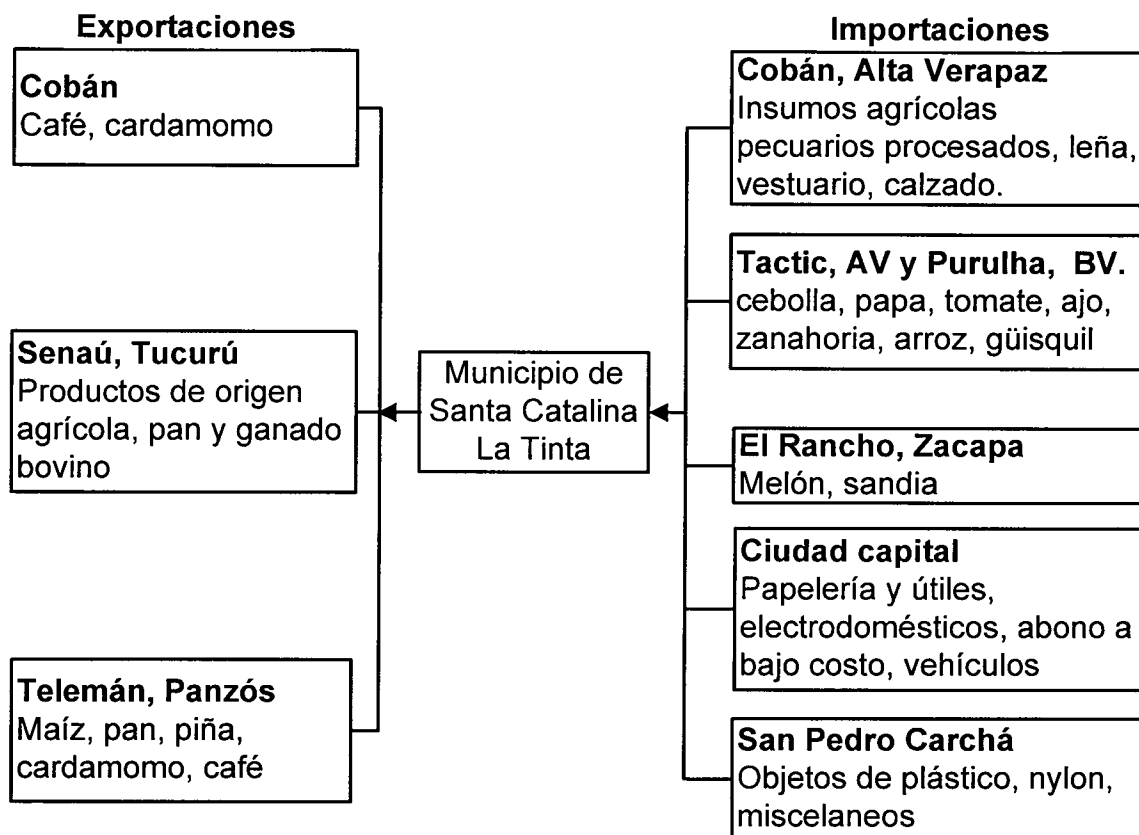
Entre los productos que provienen fuera del Municipio están alimentos de origen agrícola (sandía, melón, tomate, papa), medicina, trajes típicos (vestuario del lugar), abarrotes, calzado, enseres para el hogar, insumos agrícolas, pecuarios, artesanales, materiales de construcción, papelería, útiles de oficina, artículos plásticos, de aluminio, electrodomésticos, vehículos, equipo, herramienta agrícola, pecuaria, telefonía celular, etc.

Los principales productos que se comercializan fuera de la región son el café, cardamomo, que inicialmente son adquiridos por acopiadores rurales para luego ser comercializados en la Cabecera Departamental, principalmente; así también la panadería, cuya producción se distribuye entre las comunidades que conforman el Municipio y también en Senahú, Tukurú y Telemán, que pertenece a Panzós.

A continuación se presenta un esquema del flujo comercial que presenta el Municipio para el presente año 2007:

⁹ Comité de Alfabetización –CONALFA-. “Caracterización del Municipio Santa Catalina La Tinta”, Año 2007 pp. 9

Gráfica 2
Municipio Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Flujo comercial
Año: 2007



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Como se observa en la gráfica anterior, el flujo comercial del Municipio se basa principalmente en la exportación de sus productos agrícolas que cosechan e importan aquellos que no producen en la comunidad.

1.10.2 Flujo financiero

Entre las instituciones que otorgan el servicio de financiamiento están Programa de Desarrollo de las Verapaces -PRODEVER-, Asociación de Cooperación Técnica -ACT-, actualmente se conoce con el nombre de Fundación para el desarrollo Empresarial y Agrícola -FUNDEA-; los bancos Agromercantil, S.A.,

Banco del Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, y la Cooperativa Génesis Empresarial presta el servicio, brinda créditos, asesorías, capacitaciones, transacciones comerciales, cobros de los servicios básicos, etc.

Mensualmente reciben de 50 a 60 remesas familiares, por medio de Western Unión a razón de \$100.00 a \$500.00 en promedio, según entrevista con personeros del Banco del Desarrollo Rural, S.A.

1.11 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Cada actividad productiva en el Municipio tiene una participación determinante en la economía del lugar, al considerar la importancia que representa el tamaño de las fincas, microfincas y valor de la producción. Las principales unidades económicas se pueden agrupar en actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y de servicios.

La muestra de las unidades económicas de Santa Catalina La Tinta indica que el sector agrícola, aunque no representa la actividad que aporta un alto valor productivo dentro del Municipio, constituye la única oportunidad de sobrevivencia de los pobladores al emplear el mayor número de habitantes y gran parte de la tierra para el cultivo.

1.11.1 Actividad agrícola

Para el año 2007, la actividad agrícola ha sido la base del sustento de la mayoría de la población, representa el 46% de la producción generada en el lugar, según los datos reflejados por la encuesta. La mayoría de agricultores cultivan para subsistir, aunque existen algunos que han iniciado procesos de comercialización a mediano y largo plazo lo que provoca el desplazamiento de la producción de granos básicos destinados al autoconsumo hacia cultivos comercializables.

La participación de actividades agrícolas por producto cultivado, se condensa en el cuadro siguiente, según resultado de encuesta realizada en junio de 2007.

Cuadro 21
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Resumen de actividades agrícolas
Año: 2007

Productos	Unidades productivas	Nivel tecnológico	Extensión cultivada en manzanas	Valor de Producción Q.
Maíz	279	I	214.12	1,110,500
Cardamomo	34	I	47.13	185,520
Café	28	I	34.94	101,205
Frijol	29	I	13.76	47,170
Chile	10	I	2.75	42,915
Piña	6	I	5.94	36,015
Cacao	1	I	0.06	400
Plátano	1	I	0.38	7,200
Totales	388		319.08	1,530,925

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Los productores obtienen dinero a través de la venta de una pequeña porción de la producción en el caso del maíz, del total de cardamomo y café.

Sin embargo, esto sirve únicamente para satisfacer las necesidades de subsistencia al destinar el excedente para otras necesidades relacionadas con salud, vivienda, educación, vestuario, entre otras.

1.11.2 Actividad pecuaria

Según el censo 2002, esta actividad tenía un porcentaje de participación del 20% en la economía del Municipio. Actualmente provee el 10%, porque se encuentra concentrada en pocas personas.

De acuerdo a resultados obtenidos en las unidades económicas encuestadas, el ganado bovino para crianza y engorde es el que prevalece en las actividades

pecuarias del lugar, luego la apicultura, seguida de la piscicultura y la crianza de pollos. Estas dos últimas se desarrollan en menor escala al no poseer los conocimientos técnicos para el proceso productivo y de comercialización, debido a que son actividades paralelas a la producción agrícola o comercial.

A continuación, se presenta un cuadro de la producción de ganado bovino, piscícola y apícola según nivel de producción y mano de obra empleada:

Tabla 2
Municipio de Santa Catalina la Tinta - Alta Verapaz
Resumen de actividades pecuarias
Año: 2007

Actividad	Cantidad de fincas	Extensión utilizada en manzanas	Cabezas de ganado	Unidades de Tilapia	Litros de miel	Valor de la producción en Q
Ganado Bovino	31	83.01	1,352			4,652,232
Tilapia Nilótico	5	3.75		67,000		670,000
Apicultura	2	0.63			2,000	50,000
Totales	38	87.39	1,352	67,000	2,000	5,372,232

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Como se puede observar, este sector no se encuentra muy desarrollado, existen agricultores que poseen extensiones considerables de tierra que dedican al pastoreo de ganado bovino como una actividad productiva paralela a la siembra. Cabe destacar que el 62% del ganado que se encuentra en Santa Catalina La Tinta, es propiedad de un sólo ganadero, el cual se dedica exclusivamente a este sector productivo.

1.11.3 Actividad artesanal

Las actividades artesanales son desarrolladas en forma empírica y manual por los pobladores. Las principales actividades artesanales que se establecieron en

el Municipio son: Panadería, carpintería y blockerías, una mínima parte cerería, sastrería y herrerías. En forma doméstica existe la producción de morrales, la que se realiza únicamente por encargo.

Las artesanías se consideran un arte popular, que a través del tiempo se han tecnificado, con la aplicación de nuevas herramientas de trabajo, hasta llegar a niveles que permiten considerar estos talleres como centros productivos que contribuyen a la economía familiar y por consiguiente a la economía del País.

La actividad artesanal se caracteriza por realizarse en pequeñas empresas individuales, generalmente integradas por el propietario y los ayudantes aprendices.

Entre los artículos elaborados artesanalmente están: El pan francés y dulce, mesas de madera, roperos y block.

En el siguiente cuadro, se presentan las actividades artesanales de acuerdo al orden de importancia en la economía del Municipio.

Cuadro 23
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Resumen de actividades artesanales
Año: 2007

Producto	Unidad de Medida	Volumen Anual	%	Valor Total Q.	%
Panadería	Unidad	2,939,700	92.00	1,253,325	57.00
Blockeras	Unidad	259,200	8.00	648,000	30.00
Carpintería	Unidad	204	-	282,000	13.00
Totales		3,199,104	100.00	2,183,325	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

La actividad artesanal, en el municipio de Santa Catalina La Tinta, tiene un volumen anual de producción total de Q 2,183,325, las panaderías representan un 57%, blockeras el 30% y carpinterías el 13%.

Esto refleja que una gran cantidad de personas que se dedican a la panadería, cuya producción se destina al consumo interno y externo; blockerías y carpintería representan el 8% del total del volumen de la producción, lo cual no es materialmente significativo.

1.11.4 Actividades comerciales y servicios

Éstas constituyen la acción de satisfacer necesidades del público o de entidades oficiales o privadas, pueden ser desarrolladas por personas individuales o jurídicas.

En el Municipio la venta de abarrotes y artículos de primera necesidad representan el mayor ingreso dentro de estas actividades, seguido por el negocio de comida.

Cuadro 24
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Resumen de actividad comercial y servicios
Año: 2007

Concepto	Cantidad	%
Comercios	395	77.00
Servicios	116	23.00
Totales	511	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007.

Con relación a las actividades comerciales y de servicios, el comercio posee un 77% ya que existe una diversidad de tiendas y abarroterías que venden artículos de primera necesidad, estos ingresos son significativos para los habitantes del Municipio, seguidas por la venta de comida y farmacias.

Entre otros servicios menos importantes se enmarcan el de teléfonos comunitarios, educación y de profesionales, que representa un 23%.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

“Los desastres son alteraciones intensas de las personas los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por el hombre, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada”¹⁰.

La idea que se presenta de los desastres es la de eventos extraordinarios, espectaculares, con gran cantidad de muertos y destrucción masiva a la estructura física. Sin embargo, estos son desastres típicos, muchas comunidades están en una situación continua de desastre, los efectos son locales y no llaman la atención de los medios de comunicación, ya que se consideran pequeños o medianos, pero a nivel comunal es donde se presentan los grandes desastres con mayor fuerza.

Un desastre se concibe en términos de la acumulación o actualización de condiciones de riesgo preexistentes como una manifestación de la furia de la naturaleza y de impactos inevitables, es el fin de un proceso a veces largo, de construcción de condiciones de riesgo en la sociedad. Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz es un municipio vulnerable a desastres por su ubicación geográfica y por ser parte de la cuenca del río Polochic.

La cabecera Municipal se encuentra rodea por los ríos Polo Chic, Áctela y Tampoma la convierte en una zona de alto riesgo a inundaciones, comunidades del área rural son amenazadas por este tipo evento y otras que se encuentran ubicadas en la Sierra de Las Minas enfrentan riesgos de deslizamientos y derrumbes por la tala inmoderada de árboles.

¹⁰ Monografías. Conceptos teóricos para la investigación: Características de la papaya. (en línea). Consultada el 20 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos12/lldesast/lldesast.shtml>

2.1 TIPOS DE DESASTRES

Los desastres puede ser previsibles o imprevisibles, de éste dependerá la magnitud de daño en las comunidades, tomando medidas pertinentes se pueden realizar acciones de mitigación al enfrentar un evento. Para establecer una visión más amplia de dicha clasificación, se consideran los siguientes:

2.1.1 Desastres previsibles

Hay desastres que pueden ser previstos con antes de que sucedan, como puede ser el caso de desbordamientos de ríos o inundaciones provocadas por lluvias y otros, en que el aumento de la cantidad de agua puede considerarse.

2.1.2 Desastres imprevisibles

Se consideran todos los que no pueden predecirse el lugar, momento, ni la intensidad de sus consecuencias, como en caso de terremotos u otros.

2.2 ORIGEN DE LOS DESASTRES

En este apartado se presentan los diferentes tipos de origen, que en base a la investigación de campo efectuada en el municipio de Santa Catalina La tinta, se establecieron y clasificaron, sus efectos y causas principales, que en su mayoría se ha visto afectado por desastres de tipo natural como inundaciones causadas por la tormenta tropical Mitch en 1998 y el terremoto de 1976.

Su origen puede analizarse desde tres puntos de vista diferentes que son: naturales, socio-naturales y antrópicos los cuales se describen a continuación.

2.2.1 Natural

Son actos de transformación violenta, producidos por la naturaleza misma o la dinámica de cambio constante de la tierra, de forma inesperada que altera las condiciones cotidianas de las personas. En base a la investigación de campo

realizada, se constato que entre los riesgos que más afectan las comunidades del Municipio están comprendidos los siguientes: inundaciones, viento fuerte, temblores o sismos, deslizamientos y derrumbes los cuales se describen a continuación:

2.2.1.1 Inundaciones

Este es el fenómeno por el cual una parte de la superficie terrestre queda temporalmente cubierta por agua. En el área urbana y algunas comunidades rurales del Municipio, el riesgo de inundación es una constantemente amenaza para sus habitantes, por la ubicación geográfica de sus centros poblados, que sobre pasan el 90% que viven y siembran en las riveras de los ríos.

En época de invierno se corre más riesgo, las crecidas de los ríos son comunes, se presentan desbordes de los mismos constantemente los cuales han afectado con inundaciones una parte del área urbana, conocida como Barrio La Línea y EL Centro que se encuentran ubicadas en la parte sur del Municipio debido a que la cantidad de agua sobrepasa la capacidad de los ríos Polochic, Matanzas y Actelá, la cual está asociada al incremento de las lluvias durante los meses de julio a octubre.

En el área rural las comunidades más afectadas están Tampomá, Santa Catalina Matanzas, Puente Viejo, Tampur, Kantihá, Salac I (Parcelamiento) y Chavacal (Amazonas), que han sufrido pérdidas de sus cultivos y daños considerables a sus viviendas.

2.2.1.2 Desbordes de ríos

Rebalse o salida de los límites o de su afluente original. El riesgo aumenta en época de invierno, cuando las aguas llovedizas bajan a la parte sur del Municipio

y desembocan en el afluente de uno de los ríos; Polochic, Áctela, Tampoma o Matanzas.

En época de invierno los ríos Polochic, Tampoma, Matanzas y Áctela amenazan constantemente a los pobladores de las comunidades que los rodean, motivo por el cual se construyó una batería de gaviones para protegerlos del desbordamiento del río Polo chic y Matanzas.

El Barrio la Línea, es el que más a sufrido los desbordes de ríos en el Municipio por que es el que se encuentra en la parte más baja y rodeado de los tres principales ríos que lo atraviesa y ser el terreno más bajo del mismo.

2.2.2 Socio-natural

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre, o también por la imprevisión en las actividades diarias del ser humano como pueden ser: deslizamientos, derrumbes, deslaves, sequías, etc.

2.2.2.1 Deslizamientos y deslaves

“Que ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales de la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive o pendiente”¹¹

La conformación del suelo es determinante para estar propenso a enfrenar este tipo de riesgos, si su composición es rocoso, arcilloso o tiene una pendiente muy inclinada.

En el casco urbano del Municipio los barrios que se están afectados son: Peña Blanca, Crucero y Las Palmas; que se encuentran rodeadas por el cerro Peña

¹¹ Arquitectura: “Definiciones generales2 (en línea). Consultada el 24 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.arqhys.com/arquitectura/terremotos.html>.

Blanca el cual se encuentra deforestado en un 80%, en el que, en época de invierno se producen deslizamientos y derrumbes por el tipo de suelo que está compuesto. Del área rural los poblados afectados son: Los Ángeles, Saquiná II, Santo Domingo III, San Francisco II y San Francisco III, son estas dos últimas las más afectadas fuertemente por la ubicación geográfica de estos centros poblados y la deforestación de las zonas.

2.2.3 Antrópico

Son los riesgos que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, poniendo en grave peligro la calidad de vida de la sociedad así: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrames de hidrocarburos o sustancias tóxicas, plaguicidas, químicos, radioactivos, explosiones, incendios y talas de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, inseguridad ciudadana y otros.

2.2.3.1 Deforestación

Se pudo identificar que los habitantes del municipio de Santa Catalina La Tinta utilizan grandes cantidades de leña, como medio de combustión para elaboración de sus alimentos, al igual que se han deforestado estas áreas para cultivar la tierra, así mismo se constato que en la Cabecera Municipal no existe recurso forestal, debido al crecimiento poblacional.

En la investigación de campo realizada se observo la deforestación en un 95% en el caso urbano y en el área rural cerros completamente deforestados debido a la expansión de la frontera agrícola. Es común para los habitantes del Municipio talar árboles y utilizarlos como combustible para cocinar ó para construir sus viviendas. Se practica la rosa o quemas de vegetación para sus cultivos.

2.2.3.2 Vías de acceso

Son las vías que permiten que una comunidad esté en comunicación con otros lugares. El Municipio está comunicado por la carretera E-7 de terracería la cual es transitable todo el año, aunque en invierno es un poco difícil la circulación de la misma, en el área rural los centros poblados que se encuentran localizados en la Sierra de Las Minas cuentan con una carretera que está recién construida la cual es transitable en verano, porque en invierno es un poco difícil por el tipo de suelo que la constituye aunado a que la es atravesada en dos tramos unos pequeños riachuelos que provocan la descomposición de la tierra y forman cantidades de lodos. Los vehículos que pueden circular sin ningún problema son los de doble tracción. Además que en un 25% de las comunidades únicamente se puede llegar a ellas por veredas a través de las montañas.

2.2.4 Contaminante

En base a la investigación realizada en el Municipio de Santa Catalina La Tinta se determino que son varios los focos de contaminación que afectan a los pobladores. El proceso de eliminación o depósito de desechos líquidos o sólidos de origen domestico o industrial sin canalización o procesamiento, en términos de la contaminación de aire y aguas, presenta serios peligros de salud para la población, desembocando a veces en epidemias, estos riesgos son en lo general producto de la pobreza, de la falta de opciones por la ausencia de infraestructura y servicios urbanos adecuados entre los cuales se encuentran los siguientes:

2.2.4.1 Sistemas de drenajes

En el casco urbano en base a la encuesta arrojo que el 65 % de la población cuenta con servicio de drenaje y el resto 35 no cuenta este servicio y utilizan letrinas para el servicio sanitario, aguas negras y residuales. Las letrinas dan problema principalmente en invierno, debido a que los niveles del agua

subterránea son bastante altos (aproximadamente 1.00 mts.), estos se rebalsan y los residuos se esparcen por la tierra y provocan olores muy desagradables.

En el área rural un 8% de la población cuentan con el sistema de drenajes, el resto 92% está obligado a establecer sus drenajes fluvialmente al provocar contaminación en su recorrido.

2.2.4.2 Basurero clandestino

Se encuentra localizado en la rivera del río Áctela, atrás del salón municipal y una gran cantidad de basureros que se encuentran dispersos en distintas calles del la cabecera Municipal. Además que existen áreas donde algunas personas tiran animales domésticos muertos que emanan malos olores.

2.2.4.3 Planta de tratamiento de aguas servidas

Se localiza en la parte sur del barrio la Línea, que se encuentra sin utilizarla debido a falta de mantenimiento según indican trabajadores municipales, esta emana fuertes olores por las aguas estancadas en las piletas de secado que la conforman, en las cuales se puede observar cantidades de agua, lodos y desechos sólidos estancados.

2.2.4.4 Desechos sólidos en ríos

Los ríos se encuentran contaminados con basura, debido a los desechos que las personas depositan en el cauce por falta de rellenos sanitarios y a programas de orientación sobre los efectos nocivos que éstos provocan.

Las aguas residuales domésticas con jabones y detergentes que emanan de los hogares, son dirigidas hacia los ríos sin ningún control de parte de las autoridades ediles y se convierten en un problema que con el transcurrir del tiempo tendrá sus efectos perjudiciales y el deterioro de estos.

2.2.4.5 Desechos hospitalarios

Por comunicación verbal de los vecinos, se indico que los residuos del hospital regional de la cabecera municipal son tirados a las aguas del río Actelá sin ningún tipo de control.

2.2.4.6 Desechos del rastro municipal

Este es utilizado principalmente los días de mercado, el cual no cuenta con un tratamiento adecuado de los desechos que se producen en el mismo al desarrollar la actividad de destace de reses principalmente, de los cuales se observar alrededor de la instalación parte de estos.

2.2.5 Social

Esta definición es utiliza, en primer plano para ubicar a diferentes grupos que se encuentran en una situación de riesgo social, compuestos para la población que debido a factores propios de su ambiente doméstico o comunitario, son más propensos a presentar conducta anónima (agresividad, delincuencia, drogadicción).

2.2.5.1 Inseguridad ciudadana

En el casco urbano se considera un porcentaje más elevado en relación al del área rural de inseguridad ciudadana que producen reducido grupo de jóvenes que se identifican con las denominadas maras.

La siguiente tabla muestra el origen de los desastres que amenazan a la población del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, de de tipo natural, socio-natural y antrópicos.

Tabla 2
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Matriz de origen de los desastres
Año: 2007

Micro – región	Comunidades	Origen de los desastres		
		Naturales	Socio-natural	Antrópico
I	Puente Viejo, Tampur, San Pablo Papalhá Saquiná Papalhá, Santa Catalina Matanzas, Cantinhá, Papalhá	Inundaciones, desbordes, deslaves, sismos	Inundaciones, deforestaciones, sedimentos en cuencas de ríos, deslizamientos y construcciones en zonas inestables	Tala de árboles por expansión de frontera agrícola, depósitos de desechos sólidos en cuencas de los ríos, sistemas de renajes inseguridad ciudadana
II	Sacsuhá, Chavacal I y II, El Palomar, C-9, Aguasucia I y II, Sacaché Sacsuhá, Sierra de Chama, Sacsuhá II, Tuxilá	Inundaciones, desbordes, deslaves y sismos	Inundaciones, sedimentos en cuencas de los ríos	Depósitos de desechos sólidos en cuencas de los ríos, sistemas de drenajes
III	Salac I y II, Campur, Kantinhá I, Panlá, Cataluña	Inundaciones, desbordes y sismos	Inundaciones	Sedimentos en cuencas de los ríos, derrame de productos químicos.
IV	Santo Domingo I y II	Deslizamientos	Deforestación y desbordes	Sequías
V	San Antonio II y I, San Francisco I y III y San Francisco Seyau	Deslizamientos y deslaves	Deforestación y desbordes	Sequías
VI	Samilhá I y II, Caquihá II y San Luis Samilhá	Deslizamientos y deslaves	Deforestación y desbordes	Sequías
VII	Jolomijixito III, Santa María Samilhá, Palestina Carbajal	Deslizamientos y deslaves	Deforestación y desbordes	Sequías, viviendas en zonas inestables, mal tratamiento a la basura
VIII	San Vicente I y II, Los Ángeles, Caquiepec y Caquihá I	Deslizamientos y deslaves	Deforestación y desbordes	Sequías
IX	La Tinta	Inundaciones, desbordes deslizamientos y deslaves	Deforestación y desbordes	Contaminación por basura en río Áctela, desechos sólidos del hospital y rastro, planta de tratamiento sin utilizar, inseguridad ciudadana, contaminación de ríos por drenajes

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la oficina municipal de planificación de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.

2.3 AMENAZAS

Es un peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico, que se anticipa, puede producir efectos adversos en las personas, la producción, la infraestructura y los bienes y servicios. Es un factor externo del riesgo, es un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Las amenazas se encuentran clasificadas o representadas por las posibilidades de que se manifieste un fenómeno que se pueda establecer como de la siguiente clase: natural, socio-natural o antrópico, el que podría tener la capacidad de ocasionar serios problemas o daños a un determinado conglomerado de personas.

Los diferentes tipos de amenazas que enfrentan los pobladores del Municipio de Santa Catalina La Tita son:

2.3.1 Inundaciones

Las amenazas de inundación son una constante amenaza para los habitantes del Municipio, por la ubicación geográfica de sus centros poblados y áreas de cultivo los cuales se encuentran rodeados por los ríos: Polochic, Áctela y Tampoma.

Durante el paso de la tormenta tropical Mitch del 25 al 6 de Noviembre de 1998, en el área urbana del Municipio se presentaron daños de inundación en los barrios La Línea y El Centro, que se vieron afectaron 10 viviendas y las familias fueron evacuadas a casas de vecinos, iglesia evangélica El Calvario, 32 manzanas de cultivos tradicionales y pastos, destrucción del puente peatonal sobre el río Polo Chic que comunica a las comunidades localizadas en la Sierra

de Las Minas, destrucción del campo de fútbol, severos daños a la estructura del puente vehicular que atraviesa el río Áctela, Salón Municipal, Escuela Oficial Urbana Mixta No. 2 e Instituto Básico por Cooperativa.

En el área rural, las comunidades más afectadas por inundaciones durante el paso de esta tormenta fueron: Tampoma, Santa Catalina Matanzas, Puente Viejo, Tampur, Kantihá, Salac I y Chavacal, de las cuales sus habitantes perdieron sus cultivos y pertenencias del hogar.

La Coordinadora para la Reducción de Desastres –CONRED- ha determinado que en el Municipio existe la posibilidad de tener inundaciones, debido a que la región es vulnerable porque está rodeada por los ríos Polochic, Matanzas y Áctela.

2.3.2 Deslizamientos y derrumbes

En el casco urbano del Municipio los barrios que se ven afectados por deslizamientos y derrumbes en época de invierno son: Peña Blanca, Crucero y Las Palmas, que están rodeadas por el cerro Peña Blanca con un suelo rocoso y arenoso.

En el área rural los poblados afectados son: Los Ángeles, Saquiná II, Santo Domingo III, San Francisco II y San Francisco III, estas dos últimas son las más afectadas fuertemente por la ubicación geográfica de estos centros poblados y la deforestación de las zonas.

2.3.3 Construcciones inestables

El municipio de Santa Catalina La Tinta ha tenido un crecimiento desordenado, debido a que no cuenta con una planificación apropiada de calles y avenidas. Además la topografía de su terreno, principalmente en el área rural, no favorece la

construcción de las viviendas, las cuales se encuentran ubicadas en pendientes, sin tomar las medidas necesarias de prevención por lo que el peligro de deslizamientos y derrumbes es constante, especialmente en el período de invierno en las comunidades de Los Ángeles, Saquiná II, Santo Domingo III, San Francisco II y San Francisco III.

2.3.4 Contaminación

De acuerdo con la encuesta, el casco urbano reflejó que el 78.9% de la población cuenta con servicio de drenaje. El sistema de drenajes para todo centro poblado es de suma importancia, sin embargo en la Cabecera Municipal se considera que el instalado no es el adecuado, debido a que el diámetro de la tubería utilizada no es el apto, lo que podría provocar que en determinado momento tienda a congestionarse y esto significaría que el agua dejara de fluir normalmente.

En la actualidad no se cuenta con personal capacitado ni con el equipo necesario para darle mantenimiento al sistema de drenaje del casco urbano, lo que representa un riesgo para la población del Municipio, debido a que en época de invierno los niveles del agua se incrementan en un 30% del que regularmente circula en esta tubería.

En el área rural, según reflejan los resultados de la encuesta y la observación de campo, la población no cuenta con drenajes, las aguas negras circulan y prefieren dejarlos a flor de tierra lo que provoca contaminación a los ríos, propagación de zancudos y otros insectos portadores de enfermedades.

El basurero clandestino presenta una amenaza constante para los pobladores del casco urbano, debido a que se corre el riesgo que propaguen malos olores y moscas que son un medio de transmisión de enfermedades gastrointestinales.

La planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en la parte sur del barrio La Línea se encuentra sin utilizar por falta de mantenimiento según indican trabajadores municipales. Ésta emana fuertes olores por las aguas estancadas en las piletas, mismas en las que se puede observar charcos de agua, lodo y desechos sólidos estancados. Estos focos de contaminación se prestan para la proliferación de zancudos que transmiten enfermedades.

Muchas de las personas utilizan el agua de los ríos para consumirla, y regar sus cultivos; producto de esto se ve en las personas el brote de enfermedades en la piel y gastrointestinales según datos de la encuesta.

De acuerdo a lo observado y a la información proporcionada por los vecinos del área urbana, una parte de los residuos del hospital regional de la Cabecera Municipal son tirados a las aguas del río Actelá, sin ningún tipo de control y otra parte en el basurero clandestino.

Los desechos del rastro municipal que se utilizado principalmente los días de mercado, el cual no cuenta con un tratamiento adecuado de los desechos sólidos que se producen en el mismo, al desarrollar la actividad del destace del ganado, de los cuales se pueden observar alrededor de la instalación parte de estos, el cual conserva su estructura original construido hace más de 20 años.

2.4 VULNERABILIDAD

Factor de riesgo interno, de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado, de ser susceptible a sufrir un daño, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente.

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en

caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.

2.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

La cuantificación del riesgo es un aspecto importante a considerar, sobre todo si la amenaza y la vulnerabilidad pueden ser denominadas a diversos niveles.

Al momento de identificar riesgos, inicia un proceso en distintos niveles del pensamiento de los cuales se deben tomar decisiones inmediatas, para no asumirlo, asumirlo o trasladarlo.

Para llevar a cabo una identificación de riesgos es necesario entender sus componentes, mismos que condicionan la existencia e incremento de amenaza o vulnerabilidad, para tener un panorama más amplio se debe analizar a través de la fórmula del riesgo total donde interrelacionan las amenazas y vulnerabilidades:

$$R = f (A. [V. física + V. contextual])$$

V. respuesta

R = Riesgo.

F = Representación formal de la función.

A = Amenaza.

V = Vulnerabilidad.

2.5.1 Caracterización del riesgo

Los componentes que ayudarán a desenvolver las estrategias de intervención para el manejo del riesgo que deben incluirse en los diagnósticos comunitarios es caracterización del riesgo, el cual a las comunidades se realiza por medio de los tres aspectos siguientes:

- Identificar las amenazas
- Identificar los factores de vulnerabilidad

- Analizar la combinación de amenazas y vulnerabilidades para la identificación del riesgo.

2.5.2 Identificación de amenazas

Ayuda a determinar las amenazas y vulnerabilidades existentes en las diferentes comunidades, las cuales pueden observarse por medio de una matriz. Por este medio se identifica el nivel de riesgo existente en las comunidades y que está expuesta la población.

La siguiente tabla que se realizó en coordinación con los actores sociales del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, donde se muestran los actuales riesgos del Municipio:

Tabla 3
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Matriz de análisis de vulnerabilidades
Año: 2007

AMENAZAS	VULNERABILIDADES	RIESGOS
Derrumbes	Malas carreteras Institucionales	Accidentes pérdidas de la producción y aislamiento
Inundaciones	Construcciones, siembras en y terrenos donde cultivos en las riveras de los ríos	Pérdidas de vidas humanas y animales, destrucción en campos de cultivo, secuela infecciosa que ocasiona enfermedades y epidemias
Deslizamientos	Terrenos donde cultivos están en declive, construcciones de viviendas en laderas e institucional producción agrícola	Pérdidas de cultivos, destrucción de viviendas y vidas humanas
Contaminación	Manejo inadecuado de la basura, organizativas, institucionales y cultura	Enfermedades gastrointestinales, pulmonares y epidemias

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., Primer semestre 2007.

La tabla anterior muestra las diferentes amenazas y vulnerabilidades para la población, así como también los riesgos que implican la combinación de las mismas.

Los derrumbes o deslaves representan una fuerte amenaza para la población debido a la vulnerabilidad que existe si se toma en cuenta la deforestación y mal estado de las carreteras; y a la falta de preparación por parte de las autoridades y otras instancias para la prevención de este tipo de amenaza dando un mantenimiento adecuado a las carreteras que es la principal vía de acceso al Municipio.

Las inundaciones son una amenaza muy fuerte para los pobladores del Municipio debido a que la mayor parte de sus cultivos se encuentran localizados en las cuencas de los ríos y corren el riesgo de perderlas, en el momento que se presente este tipo de emergencia.

Los deslizamientos al igual que los derrumbes se presentan en carreteras y terrenos cultivados, un latente peligro para los pobladores de quedar incomunicados y perder sus cultivos en el momento de enfrentar este tipo de situación.

En cuanto a la contaminación es un grave peligro para la población aunado a la vulnerabilidad que existe por el manejo inadecuado de la basura. Para ello contribuye la falta de organización por parte de la municipalidad y los pobladores; la inexistencia de medidas preventivas por parte de instituciones; y, la falta de cultura de higiene de los pobladores lo que incrementa el riesgo de que se contraigan enfermedades, de tipo gastrointestinal y pulmonar, que pueden convertirse en epidemias.

La deforestación por su parte, es manifiesta y en gran escala debido a que la tala inmoderada de árboles forma parte de una actividad común dentro de la

población para cubrir sus necesidades de obtención de leña y de la habilitación de tierras para cultivo.

Esto mantiene en peligro constante la ocurrencia de sequías, con la consiguiente pérdida de siembras y de la flora y fauna del lugar.

Los principales cambios climáticos que afectan a la población están constituidos por las altas y elevadas temperaturas.

2.6 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

De acuerdo con la investigación realizada, en el Municipio no existe un documento oficial que indique los siniestros ocurridos en los últimos 10 años.

Durante el paso de la tormenta tropical Mitch en 1998, el Municipio aun no estaba oficialmente reconocido, aunque los centros poblados ya estaban conformados se registraron severos daños en: 10 viviendas en el sector sureste, 32 manzanas entre cultivos tradicionales y pastos, 2 Km. de carretera en rutas de acceso, destrucción total del puente peatonal ubicado sobre el río Polochic el cual servía de vía de comunicación con las comunidades que se encuentran situadas en La Sierra de Las Minas, destrucción del campo de fútbol, severos daños a la infraestructura del puente vehicular sobre el río Áctela, que sirve de comunicación hacia la aldea Telemán que pertenece a municipio de Panzós.

Las comunidades que se vieron más afectadas por la tormenta tropical Mitch en 1998, al quedar incomunicadas e inundadas por el exceso de lluvia fueron Agua Sucia I, Salac II, Campur y Chavacal I; entre las afecciones sufridas manifestaron pérdida de cosechas y animales de crianza para consumo.

En el terremoto del 1976, el casco urbano actual, se registraron casas con grietas, así como hundimientos y deslizamientos, debido al fuerte sismo que se registro a nivel nacional el 4 de febrero de 1976.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

En este capítulo se estudiarán los que determinan los riesgos, como base para identificarlos. Para el efecto, se utilizó el método de la observación en el lugar y entrevista a los diferentes líderes comunitarios y personas individuales que están enterados del tema, que han formado parte de las diferentes organizaciones al servicio en esta rama.

3.1 VULNERABILIDAD

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.

La vulnerabilidad puede ser clasificada en diferentes tipos de factores. La suma de estos constituye la denominada vulnerabilidad global: "La incapacidad de una comunidad para absorber, mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su inflexibilidad o incapacidad para adaptarse a ese cambio."¹¹, según Wilches-Chaux los factores de vulnerabilidad pueden ser agrupados en las categorías siguientes:

3.1.1 Vulnerabilidad ambiental-ecológica

En el área urbana y rural del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, la población por falta de cultura, higiene, ausencia de políticas para el manejo adecuado de la basura provoca contaminación en el ambiente y hace a la población más vulnerable de contraer enfermedades, esto se refleja más en las comunidades del área rural, donde no cuentan con servicio de salud.

¹¹ Gustavo, Wilches Chaux,; Los Desastres no son Naturales, La Red, Tercer Mundo Editores, Bogotá Colombia 1993, 22 pp.

Se determinó de acuerdo a la investigación realizada en el Municipio, que únicamente en la cabecera Municipal cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas la cual no está funcionando por falta de mantenimiento, en las comunidades del área rural no se cuenta con este servicio. Las excretas se depositan en letrinas con pozos ciegos y las aguas servidas en canales improvisados a flor de tierra; en ambos casos, existe contaminación en las aguas de ríos que producen la proliferación de insectos transmisores de enfermedades.

Adicional a lo anterior se menciona que no se cuenta con un programa de tratamiento de aguas residuales.

3.1.2 Vulnerabilidad física

Tienen que ver, entre otros aspectos, con la ubicación física de los asentamientos urbanos o con las calidades y condiciones técnicas-materiales de ocupación o aprovechamiento del ambiente y sus recursos. La vulnerabilidad de los que no poseen techo, frente a la vida en general disminuye cuando consiguen una casa, así sea en un barrio de invasión en zonas inundables o en laderas, pero se vuelven altamente vulnerables frente a las amenazas de inundación o de deslizamiento respectivamente, o al desalojo por parte de los propietarios de los terrenos invadidos. Las deficiencias técnicas en materia constructiva o ausencia de estructuras diseñadas para resistir amenazas naturales y socio-naturales.

3.1.3 Vulnerabilidad económica

Los bajos ingresos de los pobladores del Municipio son un factor de vulnerabilidad debido a que la condición de pobreza aumenta el riesgo y la magnitud de un desastre que se relaciona con la mala utilización de los recursos económicos disponibles para brindar a la población condiciones apropiadas de

vivienda y acceso a servicios de salud los cuales son indispensables para el desarrollo sostenible de la población. Si se toma en cuenta que en el año 2007 según encuesta realizada el ingreso promedio por familia es de Q 450.00 al mes.

La producción de granos básicos sin técnicas apropiadas que generalmente es para el autoconsumo, otro factor determinante que influye es la falta de fuentes de trabajo suficiente para emplear a la población desocupada, que se refiere a la dependencia económica.

3.1.4 Vulnerabilidad social

Estas se refieren al nivel de relación interna que tiene una comunidad entre sus habitantes y familiares, la cual es socialmente vulnerable en la medida en que las relaciones que vinculan a sus miembros no pasen de ser relaciones de vecindad física y la ausencia de liderazgo efectivo impiden la capacidad de prevenir, mitigar y responder a situaciones en conjunto.

Uno de los problemas sociales que presentan estas comunidades es el elevado número de hijos promedio por familia, que no les permite a los padres darles una educación adecuada a cada uno de ellos.

La desintegración familiar por el mal trato físico y verbal no permite que se fomente el valor moral. Además es importante remarcar la poca participación de la mujer en las actividades sociales, son discriminadas y relegadas a tareas domésticas, mientras que el hombre asume las tareas del campo y en la conformación de comités.

3.1.5 Vulnerabilidad política

Un factor de vulnerabilidad en el Municipio se presenta cuando parte de las comunidades expuestas a amenazas, no cuentan con organizaciones dispuestas, preparadas para hacer frente a emergencias menores y menos a desastres. La centralización en la toma de decisiones en el tema de riesgos o manejo de desastres impide una reacción rápida.

En las comunidades del área rural del municipio de Santa Catalina La Tinta, tanto las amenazas como las vulnerabilidades no son tomadas como riesgos, esto implica que las necesidades de estas comunidades no aparecen dentro de las agendas de los encargados de la protección civil y las autoridades responsables, por lo tanto la protección contra desastres no es vista como una prioridad hasta que éstos ocurren.

3.1.6 Vulnerabilidad ideológica y cultural

La falta de acuerdos, consensos, tolerancia en la diversidad de ideales sociales, políticos, culturales y religiosos observados en el Municipio no permite desarrollar acciones destinadas a la prevención de desastres.

Aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones, limitando su capacidad de responder adecuadamente frente a las amenazas. Esto hace a la población más vulnerable por la falta de organización y de planes de emergencia.

3.1.7 Vulnerabilidad educativa

Al no contar con una preparación académica hace que la población en determinado momento no tenga el conocimiento de cómo actuar ante la ocurrencia de un desastre, no se puede hacer simulacros, ni dar orientación escrita.

Las vulnerabilidades educativas se dan debido al poco nivel educativo y alto índice de pobreza, sobre todo en el área rural, la incorporación de los niños en edad escolar a las actividades productivas agrícolas, falta de recursos económicos y la exclusión de educación a la población de sexo femenino, contribuye a que las escuelas de primaria existentes no cuenten dentro de su programa educativo con sistemas de información que capaciten o eduquen a la gente a tomar medidas preventivas para mitigar riesgos y evitar futuros desastres.

3.1.8 Vulnerabilidad institucional

Existen instituciones gubernamentales y no gubernamentales como; –PRODEVER–, –CARE–, Hospital La Tinta, Pastoral de Salud, –IGER–, Médicos de España, Municipalidad de La Tinta, –FDN–/–CONAP– y –CONALFA–, cuyo fin es proveer ayuda a la población.

Estas organizaciones no son suficientes para la búsqueda del óptimo funcionamiento de los programas, para elevar el nivel de seguridad de los habitantes y evitar la ocurrencia de un desastre.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

En este capítulo se proponen algunas medidas de prevención, corrección y/o mitigación de los desastres, que se consideran podrían ayudar a los habitantes del municipio de Santa Catalina La Tinta a enfrentar todos aquellos riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos a los que se encuentran expuestos en la actualidad.

Para reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad, se deben orientar acciones a efecto de prevenir, corregir o mitigar los desastres, que puedan suceder en una comunidad determinada. En el caso de los fenómenos naturales principalmente, no se puede evitar que ocurran, pero si es factible y se hace necesario que se realicen acciones y medidas orientadas a disminuir el impacto de estas catástrofes. Esto también es valedero para la posibilidad de la ocurrencia de fenómenos antrópicos y siconaturales.

La gestión de riesgo permite identificar no solo las propuestas de solución sino como, cuando y quienes realizarán las actividades para minimizar el impacto de los estos fenómenos.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

“Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizar oportunamente y eficazmente las acciones de respuesta y rehabilitación”¹².

Para reducir los riesgos se hace necesario disponer de un análisis estructural, el cual conlleve a establecer estrategias que reduzcan los riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a crear un desarrollo sostenible del Municipio.

¹² Gustavo, Wilches Chaux.: “Los Desastres no son Naturales, La Red”, Tercer Mundo Editores, Bogota Colombia 1993, 80 pp.

Por estas razones se hace necesaria la planificación e involucrar a las diferentes autoridades municipales, de salud, educación y a la comunidad en general, así como organizaciones interesadas en el tema, para que se elabore un plan de trabajo en el cual se desarrollen acciones concretas para la reducción de riesgos.

A continuación se mencionan algunas medidas de prevención:

- Revisar e implementar planes de riesgos.
- Analizar las amenazas y problemas que enfrenta la población.
- Organizar, integrar, fortalecer y capacitar a las coordinadoras para la reducción de desastres.
- Desarrollar programas de concientización hacia la población sobre los riesgos que ocasionan las prácticas negativas sobre la tala de árboles, preparación del terreno con las rosas.

4.1.1 Medidas de prevención contra desbordamientos e inundaciones

En el caso de las inundaciones la prevención se asocia al conjunto de medidas tendientes a reducir el desbordamiento de los ríos, así como a reducir la exposición de la población, su infraestructura y zonas de cultivo. Las comunidades en constante amenaza del Municipio, por su ubicación geográfica son las que se encuentran rodeados por los ríos: Polochic, Áctela y Tampoma. Entre las que tenemos: casco urbano La Tinta y en el area rural; Tampoma, Santa Catalina Matanzas, Puente Viejo, Tampur, Kantihá, Salac I y Chavacal.

4.1.2 Medidas de prevención contra deslizamientos y derrumbes

La implementación de la gestión para la reducción de deslizamientos y derrumbes es algo que se hace en beneficio de toda la población, en base a los principios básicos de promover en mejor forma un margen de seguridad contra

este tipo riesgos. En el casco urbano del Municipio los barrios que se ven afectados por deslizamientos y derrumbes en época de invierno son: Peña Blanca, Crucero y Las Palmas, que están rodeadas por el cerro Peña Blanca con un suelo rocoso y arenoso. En el área rural los poblados afectados son: Los Ángeles, Saquiná II, Santo Domingo III, San Francisco II y San Francisco III, por la inclinación de su terreno y la deforestación del mismo.

4.2 MEDIDAS DE CORRECCIÓN Y/O MITIGACIÓN

Al mismo tiempo que se implementan medidas de prevención se deben establecer talleres a grupos idóneos en el campo de la construcción, salud, agricultura, y otros; conjuntamente con la población, deben hacer para corregir o mitigar los desastres.

4.2.1 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidad ambientales-ecológicas

Es necesario que las autoridades ediles establezcan un terreno apropiado que cumpla con los requisitos para la colocación de la basura, donde a futuro pueda ser aprovecharse por alguna empresa recicladora de este tipo desechos.

Se debe establecer el mecanismo necesario para la recolección, depósito y manejo adecuado de la basura. Para ello es necesario que se coloquen en lugares específicos depósitos para basura los cuales pueden ser toneles o depósitos plásticos. La municipalidad debe distribuir al personal necesario para dichas labores.

En la actualidad ninguna comunidad del Municipio cuenta con un plan de recolección y clasificación de basura.

Para solucionar el problema de las aguas servidas y de los drenajes que actualmente contaminan ríos y calles de las poblaciones es necesario que se

construyan fosas sépticas y el drenaje apropiado con medidas necesarias, tanto por parte de los habitantes como de las autoridades municipales.

En relación a la deforestación es necesario que la Municipalidad, establezca contacto con las autoridades del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, y solicite un proyecto para reforestar las áreas más afectadas como San Francisco II, San Francisco III, Santo Domingo III, Los Ángeles, Kaquiha. Lugares donde se han presentado problemas de deslizamientos y se observaron en la visita de campo realizada a la estas comunidades.

4.2.2 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades físicas

La municipalidad debe hacer una inspección general de la construcción de viviendas del lugar, especialmente de aquellas que se han hecho en lugares que representan peligro ante las inundaciones, deslaves o deslizamientos o derrumbes.

Darle continuidad y mantenimiento para evitar el deterioro o interrupción de las carreteras en el Municipio. En el primer caso, por la acción de la lluvia y la falta de cunetas; y en el segundo por los constantes derrumbes que ocurren durante el invierno.

Es necesario que se lleve a cabo el mantenimiento de los caminos y que se realicen las labores de reforestación o de eliminación de laderas peligrosas sujetas a deslizamiento de tierras.

4.2.3 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades económicas

Los agricultores y creadores de ganado deben contar con facilidades crediticias, a través de las cooperativas que funcionan en el Municipio y los bancos del

sistema como: Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y Agromercantil y la asesoría técnica del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- medidas que se pueden gestionar por medio de los comités de desarrollo local.

4.2.4 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades sociales

Se debe instituir obligatoriamente que todos los niños hombres y mujeres en edad escolar se presenten a las escuelas a cursar los grados de la educación primaria como mínimo para que aprendan a leer y escribir y erradicar en parte el analfabetismo.

Instaurar como regla, la integración que en un 40% de los participantes en las juntas directivas o comités este conformado por mujeres.

4.2.5 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades educativas

Implementar programas de alfabetización para adultos a través del Ministerio de Educación. Que los padres que utilicen en actividades productivas en horarios que se imparten clases a los niños y niñas sean sancionados. Gestionar ante el Ministerio de Educación, la contratación de nuevos maestros para que se puedan cubrir las necesidades de educación.

4.2.6 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades culturales

Es necesario que las autoridades municipales lleven a cabo actividades culturales y sociales que tengan como prioridad dar a conocer por medio de afiches las consecuencias de las vulnerabilidades mal manejadas.

4.2.7 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades políticas

En las comunidades del área rural del municipio de Santa Catalina La Tinta, tanto las amenazas como las vulnerabilidades deben ser tomadas como riesgos, esto implica que las necesidades de estas comunidades aparezcan dentro de las

agendas de los encargados de la protección civil y las autoridades responsables, por lo tanto la protección contra desastres sea vista como una prioridad y no hasta que éstos ocurren.

4.2.8 Medidas de corrección y/o mitigación de vulnerabilidades institucionales

Que estas organizaciones promuevan actividades como simulacros de manera coordinada entre instituciones, para que los habitantes de las comunidades conozcan como deben reaccionar si ocurriera un desastre y fortalecer las debilidades detectadas en los mismos.

4.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Está establece el planteamiento y la aplicación de medidas integradas para lograr el bienestar y el desarrollo del ser humano que forma parte de una población.

La planificación y desarrollo tienen como objetivo principal la gestión local de riesgos, y está compuesta por la anticipación planificada de medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta y reacción, las cuales se encuentran orientadas a generar capacidades locales para poder enfrentar los eventos considerados como destructivos y algunos con menor impacto en daños y pérdidas económicas, humanas, ambientales y de infraestructura física.

Los desastres pueden enfrentarse y minimizarse mediante la ayuda y colaboración de los habitantes del Municipio, así como de los sectores público y privado.

Los temas de planificación y desarrollo están relacionados entre si, debido a que se trazan planes para guiar el desarrollo económico y bienestar social durante un período de determinado de tiempo.

Para minimizar riesgos en una comunidad que carece de asesoría y asistencia técnica, se deben dar a conocer conceptos y definiciones relacionados con la gestión de riesgo y sus etapas, para concientizar a la población del grado de compromiso que debe existir, posteriormente llevar a cabo un plan de emergencia, con el objetivo de organizar y manejar esfuerzos de protección en caso de riesgo a desastre.

Al desarrollar un eficiente y eficaz sistema de seguridad preventiva ante riesgos, se tiene que involucrar a todas las comunidades para prepararles ante las amenazas, así como ayuda de entidades gubernamentales y no gubernamentales, en el cual se deben utilizar todos los recursos para aplacar, minimizar o mitigar el riesgo.

Los programas preventivos y proyectos de desarrollo deben analizarse para conocer su potencial de reducir o agravar la vulnerabilidad y el peligro. La gestión de riesgos acompaña la planificación del desarrollo y hace hincapié en superar las amenazas y vulnerabilidades existentes en el Municipio.

4.3.1 Plan de emergencia

“Es un conjunto de políticas, organizaciones y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia en lo general y en lo particular, en sus distintas fases”.¹³

Se debe crear un programa que logre el desarrollo de las comunidades, para lo cual se debe realizar un diagnóstico que permita caracterizar los riesgos y sus implicaciones, delimitar acciones para el manejo de los mismos. El plan comprende las siguientes etapas:

¹³ Ibídem pp. 33

4.3.1.1 Identificación del plan: es el nombre con que se identifica, clasifica y codifica el plan.

4.4.1.2 Marco legal: base legal que respalda el proceso de planificación y el mecanismo de ejecución como las normas, políticas, estrategias establecidas en la Constitución de la República (artículo 1,2 y 3) decreto 109-96, Ley de –CONRED–, acuerdo gubernativo 443-2000 Reglamento de –CONRED–.

4.3.1.3 Cobertura geográfica: se refiere a la delimitación del área que puede ser afectada, se relaciona a la zonificación de zonas de alto riesgo.

4.3.1.4 Objetivos: se debe identificar un objetivo general que indique que se quiere lograr durante un evento de riesgo y así como definir los objetivos específicos.

4.3.1.5 Políticas y metas: son las acciones y medidas encaminadas a alcanzar el cumplimiento de los objetivos. Es importante que los involucrados en el plan se comprometan de la manera más activa, por lo que deben definirse claramente las funciones y responsabilidades de cada miembro.

4.4 PLAN DE CONTINGENCIA

Este plan es un componente del plan de emergencias que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico, definido a través de un escenario de riesgo probable.

4.5 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Para reducir los riesgos de amenaza se hace necesario disponer de un análisis estructural, el cual conlleve a establecer estrategias que reduzcan los riesgos y vulnerabilidades que contribuyan a crear un desarrollo sostenible del Municipio.

Por estas razones se hace necesaria la planificación e involucrar a las diferentes autoridades municipales, de salud, educación y a la comunidad en general, así como organizaciones interesadas en el tema, para que se elabore un plan de trabajo en el cual se desarrollen acciones concretas para la reducción de riesgos.

Es un proceso complejo ya que muchos de sus instrumentos son parte del desarrollo económico y social. Se lleva a cabo de una manera más eficiente, a través de informar y capacitar a la población sobre los riesgos existentes, reglamentar el uso adecuado de los recursos naturales con el propósito de reducir el deterioro del medio ambiente, realizar programas de fortalecimiento de estructuras involucradas en la gestión del riesgo.

Algunas medidas de mitigación pueden ser:

- Evaluación de las zonas de riesgo dentro del Municipio.
- Formulación de mapas o croquis de zonificación de riesgos y recursos disponibles.
- Formulación de planes para contrarrestar los riesgos.
- Evaluar y reducir las vulnerabilidades físicas de centros de salud y centros educativos.
- Expedición de códigos de construcción de edificaciones y servicios básicos para reducir su vulnerabilidad física y su vigilancia.
- Expedición de normas sobre el manejo recursos naturales y vigilancia de su cumplimiento.
- Reglamento del uso del suelo.
- Legislación de tierras utilizables en caso de contingencias.
- Reducir la vulnerabilidad de las actividades de transporte.
- Difundir las normas de salud pública, manejo de desperdicios y desechos sólidos, contaminantes y vigilancia de su cumplimiento.

Hay que dar un manejo adecuado a los recursos naturales, como el agua, la tierra, el aire y las condiciones ambientales para el mejoramiento de la calidad de la población y que por medio de la Municipalidad dar a conocer a los habitantes sobre el cuidado del medio ambiente.

4.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

A continuación, se realiza un análisis de las acciones y medidas a tomar para minimizar los desastres, como parte de la gestión de riesgos.

Tabla 4
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Matriz de propuestas de solución
Año 2007

	Qué hacer	Cómo hacerlo	Cuándo hacerlo	Quién lo hará
1	Recopilación de información	A través de trabajo de gabinete, talleres y campo	En la primera etapa de la estimación de riesgos	Autoridades Municipales, población e instituciones involucradas
1.1	Recopilación de información básica (socioeconómica y ambiental)			
1.2	Identificación de zonas de interés (antecedentes y amenazas)			
2	Evaluación de fenómenos (naturales, socio-naturales y antrópicos)	A través de trabajo de gabinete, talleres y campo	En la segunda etapa de la estimación de riesgos	Autoridades Municipales, población e instituciones involucradas
3	Recopilación de información	Aplicando métodos cualitativos	En la tercera etapa de la estimación de riesgos	Autoridades Municipales, población e instituciones involucradas
3.1	Recopilación de información básica (socioeconómica y ambiental)			
3.2	Identificación de zonas de interés (antecedentes y amenazas)			
4	Establecimiento o fortalecimiento de toda la gestión local de riesgos(COLRED)	Sensibilizando y organizando a la comunidad	Después de la estimación de riesgos	Autoridades Municipales, población e instituciones involucradas
5	Prevención y mitigación	Formulando y ejecutando el Plan Municipal de Reducción de Riesgos	Al finalizar y como objetivo central	Comité de Gestión Local de Riesgos y la población
6	Validación del Plan Municipal de Reducción de Desastres	Por medio de talleres participativos e informativos	Regular y en épocas específicas	Comité de Gestión Local de Riesgos y la población
7	Retroalimentación del Plan Municipal de Reducción de Desastres	Analizando e integrando resultados	Después del taller de validación y evaluación	Comité de Gestión Local de Riesgos y la población

Fuente: Adaptación propia con base en datos de investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2007

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El fortalecimiento de la Organización Comunitaria es fundamental en los procesos de desarrollo, pues sobre la estructura organizativa se fomenta la participación, la ayuda mutua o querer ser solidario. Es determinante apoyarse en las estructuras de bases ya existentes, a nivel comunitario para la Gestión de Riesgo, la integración de las acciones, potenciación de las capacidades de miembros, todos estos aspectos son de mucha importancia para garantizar que las diferentes acciones contemplen la reducción del riesgo.

El promover la participación y toma de decisiones sobre el manejo de riesgo aceptado con el que son amenazadas las comunidades, indica que la tarea no es solamente de un grupo reducido, si no de todos los habitantes de estas.

La estructura organizativa que generalmente existen para enfrentar los desastres son los Comités de Emergencia Local, y son los que desempeñan un papel muy importante en situaciones de atención de emergencias. Dichos comités deben ser fortalecidos y actualizados en su capacidad de manejo de desastres y respuesta a los mismos, que generen acciones de participación, capacitación y entrenamiento constante.

En Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, según la información recabada por medio de las boletas de encuesta realizada en Junio del 2007, en un 98% los habitantes de las comunidades del área rural y urbana no tienen conocimiento sobre medidas o planes para la reducción de desastres, razón por la cual son más vulnerables.

Es importante mencionar que las comunidades están organizadas. Cuentan con un líder, representante o alcalde auxiliar, quien les traslada o da a conocer información de importancia general.

5.1 ORGANIZACIONES

Son todas aquellas que existen en determinada región y que están conformadas para contribuir al desarrollo de las diferentes comunidades que integran el Municipio y promueven actividades de beneficio social.

5.1.1 Organizaciones comunitarias

El Municipio cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo, integrado por los presidentes de los 40 Consejos Comunitarios de Desarrollo existentes, según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización y Nuevo Código Municipal, la importancia de estas organizaciones, radica en que los pobladores participan directamente en las soluciones de problemas existentes en relación a servicios básicos e infraestructura.

Los Concejos Municipales de Desarrollo Social, son espacios de participación directa de vecinos de comunidades, a través de un representante en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de desarrollo local.

5.1.2 Concejos comunitarios de desarrollo (COCODES)

Fueron creados a raíz de los Acuerdos de Paz a través de la Ley de Concejos de Desarrollo, Urbano y Rural Decreto número 11-2002 del Congreso de la República, son organizaciones comunitarias representadas por varios vecinos en donde se eligen representantes para solicitar los proyectos que las comunidades necesitan, este órgano es coordinado por el alcalde auxiliar de cada comunidad.

Los consejos comunitarios de desarrollo son de mucha importancia para el desarrollo social de las comunidades, a través de ellos se trasladan a la Municipalidad solicitudes de necesidades básicas de pobladores, los elegidos

son portadores de inquietudes y peticiones que en forma prioritaria son de mayor relevancia.

Dentro de los comités existen distintas comisiones de acuerdo al grado de necesidad en cada comunidad que se encargan de asuntos específicos como:

- Comisión de la tierra y agricultura
- Comisión de agua potable
- Comisión de alimentación
- Comisión de energía eléctrica y alumbrado
- Comisión de ambiente
- Comisión de carreteras e infraestructura
- Comisión de cementerio
- Comisión de deportes
- Comisión de derechos humanos
- Comisión de drenajes
- Comisión de educación
- Comisión de la mujer
- Comisión de limpieza
- Comisión de prevención de incendios
- Comisión de puente vehicular
- Comisión de salud

Los integrantes de los consejos son: Presidente, Vice-presidente, secretario, vocal primero, segundo, tercero y cuarto, síndicos y concejales.

Es responsabilidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, promover, facilitar y apoyar la participación efectiva de la comunidad y las organizaciones.

También dar seguimiento a la ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo comunitario priorizados por la comunidad, verificar el cumplimiento y

cuando sea oportuno proponer medidas correctivas al Concejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a programas de desarrollo y velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del sistema nacional de Consejos de Desarrollo.

5.2 ENTIDADES DE APOYO

Pueden ser instituciones de Gobierno, Municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que dan apoyo de una u otra manera a la población.

5.2.1 Organizaciones gubernamentales

Son las instituciones con presencia en el Municipio:

- Hospital Distrital La Tinta
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-
- Municipalidad
- Instituto guatemalteco de seguro social –IGSS-
- Policía Nacional Civil –PNC-
- Dependencia del Hospital Distrital la Tinta –MALARIA-

5.2.2 Organizaciones no gubernamentales

Grupo o asociación sin fines de lucro constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales (como la protección del medio ambiente) o servir a intereses de determinados sectores sociales (como los pueblos indígenas). La gama de actividades de las ONG comprende la investigación, la distribución de información, la capacitación, así como la defensa legal, la promoción de reformas legislativas y la desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de una

determinada comunidad a grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

Las instituciones que actualmente tienen presencia en el Municipio se listan a continuación:

5.2.2.1 Centro de asistencia y rehabilitación especial -CARE-

A través del proyecto Iniciativa Centroamericana de Mitigación –CAMI- se constituyó en un medio para facilitar procesos que permitan orientar la elaboración de un programa de capacitación integral en gestión del riesgo. El cual se aplicó en 23 comunidades del Municipio. Este programa en la actualidad no está funcionando.

5.2.2.2 Instituto Nacional de Bosques -INAB-

Ejecuta actividades de control en ruta con el objetivo de disminuir la tala ilícita en la región, además de realizar jornadas de capacitación para concientizar a la población sobre los beneficios que nos proporciona el bosque, y en prevención de incendios forestales.

5.2.2.3 Oficina Técnica Forestal Municipal -TFM-

Realiza inspecciones de campo con el objetivo de verificar talas ilícitas, a su vez proporciona licencias forestales con el compromiso de recuperación de lo intervenido, como también se realizan jornadas de capacitación para prevención y mitigación de incendios forestales en los meses de riesgo.

5.2.2.4 Programa de Desarrollo de las Verapaces -PRODEVER-

Posee un componente de manejo sostenible de los recursos naturales, con el establecimiento de sistemas agroforestales, lo mismo nace con la iniciativa de reducir la tasa de deforestación en el área, y al mismo tiempo contribuir a la recuperación del bosque a largo plazo.

5.3 COODINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

El objetivo de la formación de la coordinadora es prevenir, mitigar, atender, participar en la rehabilitación y reconstrucción derivadas de cualquier tipo de desastre, las cuales estarán integradas por dependencias del sector público y privado, tienen como finalidad establecer mecanismos, procedimientos para organizar, capacitar y supervisar a las comunidades, para establecer una cultura de reducción de desastres.

El municipio de Santa Catalina La Tinta, no cuenta con ningún tipo de coordinadora para la reducción de desastres en la actualidad, únicamente se le delega al encargado de la Oficina Municipal de Planificación y a algunos representantes de los –COCODES– la asistencia a reuniones en materia de riesgos en la cabecera departamental de Alta Verapaz, es por ello que se hace necesario el establecimiento de la misma a nivel municipal, debido a que todas las comunidades deben estar preparadas para cualquier emergencia, no solo de desastres sino también cualquier eventualidad que se pueda dar.

En el año 2003 estaba organizada la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED–, la cual se encuentra legalmente inscrita ante la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, según acta certificada por Coordinadora Departamental para Reducción de Desastres –CODRED–.

La coordinadora debe ser dirigida por un funcionario público, regida de acuerdo a la normativa aprobada por la secretaría ejecutiva y su consejo técnico, las comisiones y subcomisiones que se nombren realizarán el trabajo sin remuneración alguna salvo las inherentes a representaciones.

5.3.1 Funciones de la coordinadora

Entre las funciones que desarrolla está se encuentran las siguientes:

5.3.1.1 Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres especialmente en su respectiva jurisdicción.

5.3.1.2 Mantener informada a la secretaria ejecutiva de –CONRED– sobre cualquier situación que pueda originar un desastre.

5.3.1.3 Proponer medidas de prevención, mitigación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.

5.3.1.4 Presentar a la secretaria ejecutiva de –CONRED– su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, de acuerdo a las políticas y estrategias que en esta materia disponga el consejo nacional.

5.3.1.4 Cumplir con las funciones que le son delegadas y encomendadas por el consejo nacional.

5.3.1.5 Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del consejo nacional a través de la secretaria ejecutiva de –CONRED–.

5.3.2 Procedimientos operativos y administrativos

Se considera que las acciones de estas etapas se realizan antes o después de quince días de suceder un desastre, lo natural es que se empleen los procedimientos operativos y administrativos normales.

Se debe estar consciente que los buenos resultados de cualquier acción planificada dependen de la eficiencia lograda por la etapa de prevención, por lo que es indispensable la realización de cursos de capacitación y divulgación,

entrenamiento y simulacros, actualización y evaluación continúa de riesgos, durante la etapa de prevención.

En las etapas de emergencia (urgencia, diagnóstico y socorro), debido a la naturaleza y duración de las acciones, en los primeros quince días después del evento inicial, es indispensable emplear procedimientos rápidos y confiables. Para ello se deberán utilizar los procedimientos de excepción previstos en la ley, conforme la declaratoria que para tal efecto haga el Organismo Ejecutivo. De conformidad con lo establecido en el reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, el Ministerio de Finanzas Públicas proporcionará los fondos extraordinarios de acuerdo a la extensión y magnitud del desastre.

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, deberá simultáneamente iniciar la ejecución del plan previsto adaptándolo a las necesidades, circunstancias y nombrar un jefe de operaciones, responsable de las acciones conjuntas de todas las entidades participantes en el lugar del desastre, nombramiento que deberá ser divulgado ampliamente para que toda la población colabore.

A demás, deberá organizar el Centro de Operaciones que estará integrado por las comisiones de trabajo previamente establecidas, se incluyen a los responsables del personal, auditoria (interna y de campo), tecnología y logística. Al mismo tiempo implementará una sala de operaciones con mobiliario y equipo para facilitar la información y la toma de decisiones de la siguiente manera: Generador eléctrico, radio transreceptor, teléfonos, fax y télex, fotocopadoras, planos y mapas de zonas críticas (geológicos, comunicaciones, riesgos y otros) gráficas e información básica relacionada con el inventario de recursos humanos y materiales afectados y disponibles, pizarrones de novedades, boletines, etc.

La principal función de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, será salvaguardar la vida y los bienes de la población afectada, atender en su orden las siguientes acciones: búsqueda, rescate y socorro, evacuación, atención de la salud, alimentación, ropa y abrigo, techo, transporte, comunicaciones, orden y seguridad. Al cumplir con su función, prioritariamente deberá atender a los grupos más vulnerables, es decir, ancianos, menores, enfermos, embarazadas y minusválidos. Todos los procedimientos operativos y administrativos, como la integración y organización de Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, se basan en las disposiciones, del Decreto Ley 109-96 y el reglamento interno de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

5.3.3 Atribuciones

Estas atribuciones se detallan en los incisos siguientes:

5.3.3.1 Indicar las políticas, estrategias y los lineamientos que regulan las acciones de los sectores público, privado y social en materia de protección civil.

5.3.3.2 Fomentar la participación activa y responsable de todos los sectores de la sociedad de Guatemala, en la formulación y ejecución del plan municipal de emergencia.

5.3.3.3 Constituirse en sesión permanente en el caso de producirse un siniestro o un desastre, a fin de encausar las acciones que procedan.

5.3.3.4 Aprobar el programa municipal y evaluar el cumplimiento, así como las acciones que se realicen en materia de Protección Civil, identificar problemas, causas y tendencia, proponer las normas y programas que permitan su solución.

5.3.3.5 Lograr la participación de la comunidad en la integración de la Coordinadora Municipal y en la ejecución de las acciones tendientes a enfrentar en la mejor forma las emergencias por desastres naturales.

5.3.3.6 Procurar un efectivo apoyo por parte del Gobierno Central, así como la coordinación de las actividades en que infraestructura y equipamiento realizan los Ministerios y órganos descentralizados del Estado en el Municipio.

5.3.3.7 Establecer prioridades en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de emergencia de conformidad con su importancia, requerimientos financieros y de apoyo institucional.

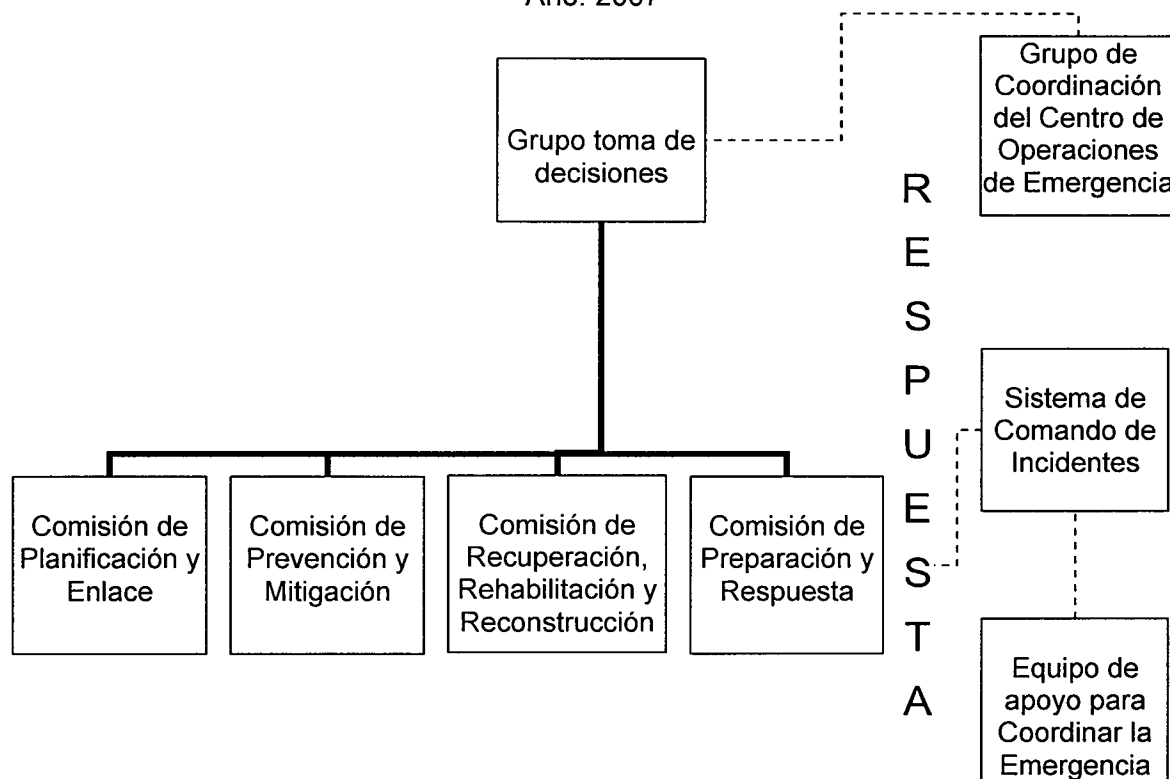
5.3.4 Organización

Es presidida por el Alcalde Municipal como órgano máximo. Su jurisdicción territorial conforma el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz. Los miembros de la coordinadora municipal, ejercerán sus funciones, el tiempo que permanezcan en los cargos públicos y en caso de cambio de titulares, deberán entregar a un sucesor las funciones que le corresponden.

Las entidades colaboradoras, centralizadas y descentralizadas, especializadas del Estado y de la misma municipalidad, a las cuales la propia ley constitutiva señala su campo de competencia y que de acuerdo a la ley de orden público deben prestar su colaboración en caso de emergencia.

En la selección de las entidades que conforman esta directiva, debe procurarse que participen aquellas que tengan relación con los probables daños que se deriven de la ocurrencia de un desastre, y que designen personas con capacidad técnica para aportar los conocimientos y toma de decisiones más acertadas.

Gráfica 3
Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Estructura organizacional –COMRED-
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia, con base en el manual de organización de las coordinadoras de reducción de desastres año 2007.

En la gráfica anterior se observa como los elementos se relacionan entre sí mediante reglas determinadas, que se organizan en un diseño de estructura jerárquica donde la función de la Municipalidad es asegurar el bienestar común.

5.3.4.1 Grupo toma de decisiones

El Grupo Toma de Decisiones es el ente coordinador de las comisiones.

Funciones

- Coordinar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de la coordinadora.

- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de -CONRED-.
- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.
- Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- la realización de los estudios técnico-científicos para la declaratoria de zonas de alto riesgo en su jurisdicción.
- Dar seguimiento a las declaratorias de alto riesgo que emita el Consejo Nacional en su jurisdicción.
- Implementar la estructura organizativa a los otros niveles.

- Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia.
- Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Respuesta de La Coordinadora en aspectos relevantes al Centro de Operaciones de Emergencia -COE-.
- Poner en marcha el Plan Institucional de Respuesta en caso de emergencias y desastres.
- Proponer el nivel de la alerta en caso de emergencia y desastre.
- Activar el –COE- en caso de desastre.
- Coordinar las acciones de atención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencia o desastre en su jurisdicción.
- Informar a la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción a través de informes, evaluaciones de daños y necesidades.
- Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

Responsabilidades del Presidente del Grupo de Toma de Decisiones

- Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial.

- Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de -CONRED-.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva de -CONRED-.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del Grupo Toma de Decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del Grupo Toma de Decisiones a las diferentes comisiones.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.

- Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre.
- Designar a los Encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la Coordinadora.

5.3.4.2 Comisión de planificación y enlace

La Comisión de Planificación y Enlace realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria de enlaces institucionales para participar en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesora a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y somete para revisión al Grupo Toma de Decisiones, los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el –COE-.

Funciones

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión, reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con ingerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones y del –COE- y las vías para contactarlos.
- Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo Toma de Decisiones.

- Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.
- Orienta y apoya a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos, la gestión, reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión, incluye lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles.
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de enlaces en caso de activación del –COE–.
- Facilita la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastre o emergencia).
- Apoya al Grupo Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

Responsabilidades del encargado de la comisión de planificación y enlace

- Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces que se incorporen a las diversas comisiones de la Coordinadora y al –COE– en caso de desastre.

- Elaborar los boletines informativos y documentos que solicite el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.
- Presentar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación.
- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de Toma de Decisiones.

5.3.4.3 Comisión de prevención y mitigación

La comisión de prevención y mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres.

Funciones

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área.
- Monitorear las áreas en riesgo y someter a consideración al Grupo Toma de Decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- la declaratoria de Alto Riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.

- Identificar las capacidades y recursos para manejar los riesgos.
- Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- Elaborar el Plan anual de actividades de la comisión, en el cual se incluye el presupuesto de funcionamiento e inversión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnóstico de las condiciones que originaron el desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.

- Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del Plan de Reconstrucción.

Responsabilidades del encargado de la comisión de prevención y mitigación

- Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción.
- Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Trabajo anual de la Comisión.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de -CONRED- en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.

5.3.4.4 Comisión de recuperación

La Comisión de Recuperación estará encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencias o desastres.

Funciones

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, se toman en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones y a la comisión de planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- Colaborar con la Comisión de Prevención y de Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.

Responsabilidades del Encargado de la Comisión de Recuperación

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.
- Dirige las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, se toman en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Coordina la elaboración el Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Participar con los encargados de los demás equipos en el grupo de toma de decisiones.
- Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Reconstrucción propuesto para su aprobación.

5.3.4.5 Comisión de preparación

La Comisión de Preparación estará integrada por un representante de las siguientes instituciones: Centro de Salud y Policía Nacional Civil. Esta es la única comisión que posee un doble rol en las diversas etapas de los desastres: en el ANTES, la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias. En el DURANTE, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes –SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

El –SCI- es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, opera en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior. Persigue establecer en forma ordenada y coordinada dichas acciones, bajo los siguientes principios: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles, diseñan estrategias para satisfacer todas las necesidades.

Funciones en el ANTES

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de –SCI- y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.
- Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia.
- Verificar si el equipo disponible para las emergencias se encuentra en buen estado de funcionamiento.

- Coordinar con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea posible).
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalizar las rutas de evacuación de la jurisdicción.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

En el DURANTE:

- Activar el SCI para dar respuesta a la emergencia o desastre.
- Coordinar con el Equipo de Reacción Inmediata -ERI- de La Secretaría Ejecutiva de -CONRED- la respuesta en caso de desastres.

Responsabilidades del encargado de la comisión de preparación

- Coordina la elaboración del Plan Institucional de Emergencia.
- Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordina acciones del -SCI- con los involucrados en los procesos de Preparación y Respuesta.

- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.
- Solicitar apoyo al –COE– en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Mantener la comunicación constante con los –COE– si está activado.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de –CONRED–.

5.4 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

La Coordinadora Local –COLRED– es un ente de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. “Tiene jurisdicción en una determinada comunidad: aldea, cantón, caserío, colonia u otros, están integradas por los miembros de las comunidades, organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Alcalde Auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad”¹⁴.

Debido a la forma como se presentan los desastres en el Municipio, con factores adversos para la comunidad en especial en los centro poblados que no cuentan con buenas vías de acceso ni medios para dar aviso a las instituciones de socorro ni al resto de la comunidad hacen que la respuesta y atención que

¹⁴ COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED– Manual para la Organización de las Coordinadoras Locales de Desastres, Año 2004, 29 pp.

prestan estas instituciones se demore y en la mayoría de los casos llegue tarde o simplemente no llegue.

Todos estos inconvenientes ameritan el establecimiento de un sistema de respuesta primario por parte de la comunidad, que es la que actúa en el instante mismo de ocurrido el desastre, con o sin preparación. Es por esto que se requieren formas de participación comunitaria para tratar de mejorar la atención de las víctimas y así facilitar la labor de los grupos especializados y la recuperación y desarrollo de las comunidades. Se precisa convocar a los líderes comunales y de organizaciones educativas, deportivas, de estudiantes, entre otros con el fin de planificar, organizar, educar y optimizar los recursos humanos, técnicos y materiales, para prevenir, evitar, reducir y atender los efectos de los desastres.

Es necesario que las comunidades conozcan los riesgos y el grado de vulnerabilidad que los amenaza para desarrollar su capacidad de respuesta y atención organizada en caso de desastres; para conseguir este propósito es fundamental la voluntad de los organismos gubernamentales y no gubernamentales para la realización de programas comunitarios, en los cuales se capacite a la comunidad para poder enfrentar las consecuencias de los desastres cuando estos se produzcan. De acuerdo al grado de vulnerabilidad se sugiere que La -COLRED- se organice en todas las comunidades del Municipio.

5.4.1 Objetivos

A continuación se presentan los objetivos de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

- Establecer en forma clara la estructura organizacional, unidades administrativas y cada uno de los puestos con las relaciones de autoridad y responsabilidad.
- Capacitar y organizar a los líderes comunitarios para que puedan transmitir a la población la importancia de la reducción de vulnerabilidad y amenazas para San Rafael La Independencia.
- Crear conciencia en las comunidades de la importancia del conocimiento sobre desastres.

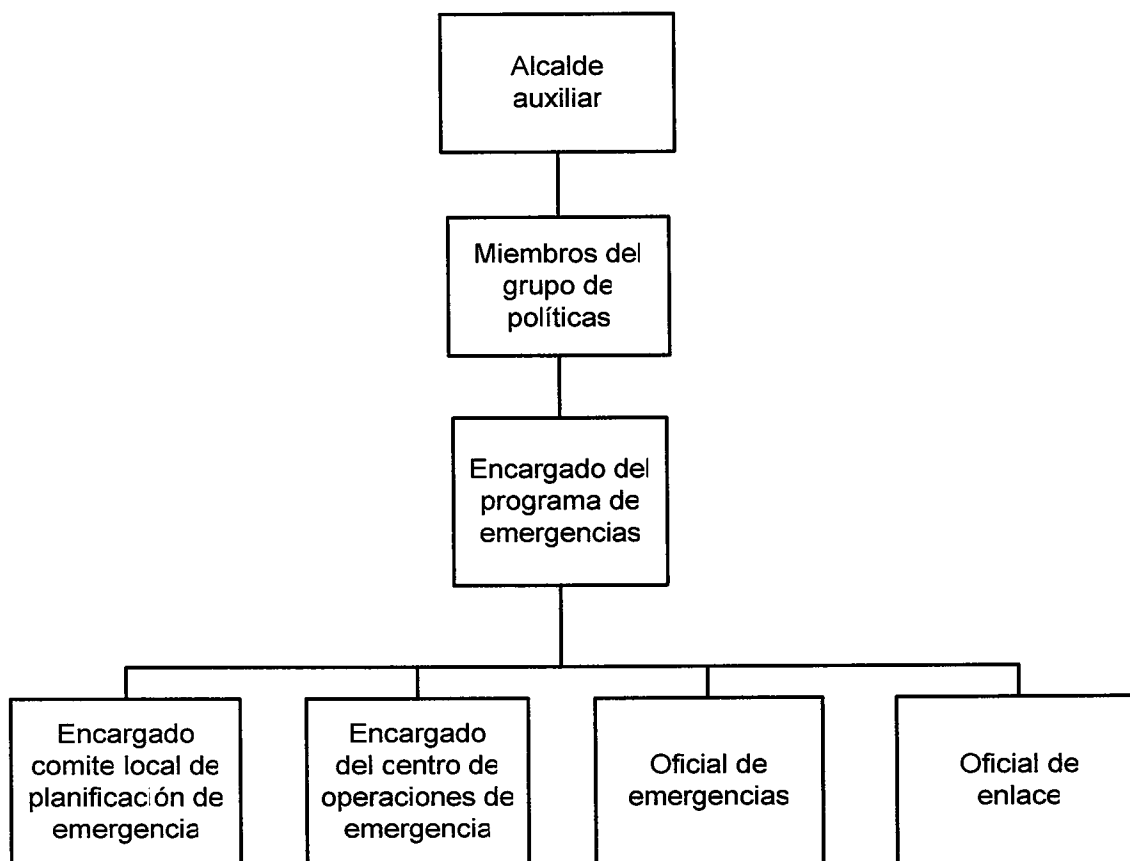
5.4.2 Campo de aplicación

La -COLRED- tendrá jurisdicción en la comunidad donde se establezca y estará integrada por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

5.4.3 Estructura organizacional

Es la definición de la forma como estará regido el mando, las responsabilidades, toma de decisiones y jerarquías, para llevar a cabo las actividades previstas por la Coordinadora, se propone un sistema lineal por la sencillez y claridad al momento de la ejecución de las actividades.

Gráfica 4
Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
Estructura organizacional propuesta –COMRED–
Año: 2007



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por –CONRED–

En base a lo descrito, se exhorta la implementación del organigrama propuesto, el cual define las líneas de comunicación, los niveles de autoridad, responsabilidad, evaluación y control en caso desastres, para enfrentar de una forma ordenada y sin duplicidad en la toma de decisiones.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, se presentan a continuación las conclusiones sobre la administración de riesgos.

1. El análisis de indicadores permite concluir en que existe alta concentración de recursos y desequilibrio en el componente social; el alto crecimiento demográfico; los indicadores de salud, de agua y saneamiento, de vivienda y de educación presentan deficiencias que ameritan acciones coordinadas y permanentes de varios sectores de la sociedad.
2. Por sus características geográficas, el municipio de Santa Catalina La tinta en el departamento de Alta Verapaz, presenta vulnerabilidad ante desastres naturales causados por inundaciones recurrentes durante la época lluviosa, así mismo el uso intensivo del suelo e incendios forestales genera deforestación y con ello el bajo rendimiento de la producción y la productividad agroforestal.
3. Se evidenció la falta de políticas, normas y regulaciones que prevengan la ubicación de asentamientos humanos en lugares de alto riesgo y que provean de alternativas seguras a la población.
4. La población no tiene una clara explicación del origen de los desastres por lo que se instalan en zonas de alto riesgo y utilizan los recursos naturales del Municipio que son explotados indiscriminadamente lo que conlleva al deterioro del medio ambiente.

5. Es importante mencionar que la población del Municipio no está preparada para actuar en caso de desastre ya que no cuentan con los requerimientos necesarios para poder sobrevivir al momento de estar incomunicados.

RECOMENDACIONES

A continuación se formulan las recomendaciones con base y derivadas del trabajo de investigación de campo, realizado en el mes de junio 2007 en el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

1. Que las entidades municipales y privadas, involucradas en la prevención de riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, promuevan en conjunto la planificación y ejecución de programas y proyectos que permitan el desarrollo en salud, educación, reducción de vulnerabilidad y desnutrición, por medio de proyectos sociales donde esté contemplada la producción y la inversión en capital fijo con la participación de todos los actores sociales del Municipio.
2. Que –COMRED– simultáneamente con –COLRED– elabore un plan de gestión de riesgo a desastres, el cual debe dar a conocer las características geográficas del territorio en el Municipio y la vulnerabilidad que se enfrenta, en el cual se debe tomar en cuenta la opinión de los ancianos, líderes comunitarios indígenas, dotar de la infraestructura y equipo apropiado a la red y comisiones de emergencia, para responder con eficiencia ante cualquier desastre.
3. Que los habitantes del casco urbano y el área rural reciban capacitaciones constantes por parte de –CONRED– o –COMRED–, para tener conocimiento de cuáles son los terrenos seguros para habitar, así mismo el –MAGA– debe promover capacitaciones constantes sobre el manejo adecuado de los recursos naturales y económicos para su desgaste. Realizar programas de alfabetización en conjunto con –MINEDUC– y reunir a los habitantes de las comunidades que no pueden leer ni escribir para motivarlos y darles a conocer la importancia y desarrollo que pueden llegar alcanzar.

4. Es importante que la población del Municipio domine el tema de riesgos, para comprender y definir que son las vulnerabilidades y amenazas que afectan el Municipio, de tal manera que se pueda crear una cultura para minimizar el impacto en las comunidades del área rural.
5. La organización de cómo actuar en caso de desastre es muy importante, por lo que es necesario que los involucrados en los consejos de desarrollo de las comunidades, tengan conocimientos en materia de riesgos para contribuir a minimizar los impactos de dichos fenómenos.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

ÍNDICE
MANUAL DE ORGANIZACIÓN

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	JUSTIFICACIÓN	1
2	VISIÓN	1
3	MISIÓN	1
4	OBJETIVO GENERAL	1
5	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
6	VENTAJAS	2
7	DIVULGACIÓN	3
8	VIGENCIA DEL MANUAL	3
9	AUTORIZACIÓN	3
10	CAMPO DE APLICACIÓN	3
11	DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y/O PUESTO	4

INTRODUCCIÓN

El manual de organización es una herramienta que aporta eficiencia y eficacia para fortalecer el proceso de organización que contribuye a la descentralización del Estado y garantizar el manejo de los desastres a través del otorgamiento de funciones y responsabilidades a los distintos sectores involucrados.

Este instrumento va orientado a la gestión de riesgos como un instrumento para la preparación a la respuesta de una emergencia a desastre que puede afectar a los sectores más vulnerables de la población del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.

La elaboración del presente manual trata de evitar conflictos de duplicidad de funciones, en las que se describe las fuentes de autoridad y responsabilidad en los diversos niveles.

El manual dará a conocer el nivel jerárquico, las atribuciones que debe desempeñar cada uno de los miembros de la organización, los requisitos que debe llenar para ocupar puesto y sobre todo lograr el buen funcionamiento de las actividades.

1. JUSTIFICACIÓN

El presente manual de organización se elabora con el fin de organizar y regular desde el principio, las actividades y tareas del personal involucrado, esto es la totalidad de integrantes iniciales como los que en el futuro se agreguen al mismo, ya sea por ampliación o por sustitución de algunos de sus integrantes.

Por la información objetiva que brinda, este manual será una valiosa herramienta administrativa para la prevención del riesgo y vulnerabilidad.

2. VISIÓN

Ser una organización oficialmente reconocida y aceptada por los vecinos del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz. Organizar un procedimiento que fomente la habilidad de los habitantes en la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación si se presentan emergencias o desastres que lesionen a los pobladores y puedan enfrentar y recuperarse a estas.

3. MISIÓN

Asumir el compromiso basada en sólidos principios y valores de servir a la sociedad, orientados a brindar soluciones en el ámbito de la gestión para la reducción de riesgos, desempeñando la función organizadora de requerir a todos en cualquier momento y lugar para enfrentar eficaz y oportunamente las emergencias.

4. OBJETIVO GENERAL

Facilitar al personal el conocimiento de su posición dentro de la estructura organizacional del Área del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz. Normar las actividades en cada nivel y puesto, para evitar la duplicidad de funciones y permitir una adecuada interrelación entre cada uno de

los puestos además guiar y orientar adecuadamente a todos aquellos que deseen conocer los aspectos generales de la estructura del manual.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar a conocer gráficamente la estructura e integración de la organización, sus respectivas unidades y puestos que conforman la Administración de Riesgo de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz, y aprovechar en mejor forma los recursos físicos, humanos y financieros que se utilicen y evitar el incumplimiento de tareas por no estar bien definidas.
- Brindar al personal que integra cada unidad, el conocimiento de los niveles jerárquicos, el grado de autoridad y responsabilidad, los canales de comunicación y coordinación con los demás miembros de la organización.
- Facilitar la inducción y entrenamiento del personal, y que sus funciones y atribuciones están descritas en el presente manual.
- Fortalecer la estructura operacional para mejorar los procesos internos, la integración del personal y el nivel de conocimiento de las autoridades, funcionarios y empleados que participaran en La Administración de Riesgo.
- Proponer una estructura organizacional que responda a los planes de emergencia estacionales y las emergencias, con una política de descentralización a mediano y largo plazo que las autoridades del municipio de Santa Catalina La Tinta, han impulsado, así como las prioridades establecidas.

6. VENTAJAS

- Delimita de una forma concreta cada campo de acción, las funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad.

- Hace relevante los aspectos esenciales de la estructura y funcionamiento desde el punto de vista de la reacción o respuesta a los desastres.
- Proporciona una información amplia y completa sobre la estructura de la organización.

7. DIVULGACIÓN

- Este instrumento deberá ser divulgado para que todo el personal esté informado sobre la organización y las actividades asignadas a su puesto.
- Debe entregarse una copia al personal que ocupe puestos de jefatura para consultas y revisión periódica.

8. VIGENCIA DEL MANUAL

La implementación del manual será vigente desde el momento de su autorización y se circulará copia a cada comisión. Su vigencia será de un año, transcurrido el mismo deberá ser revisado y actualizado por los responsables de cada unidad o comisión.

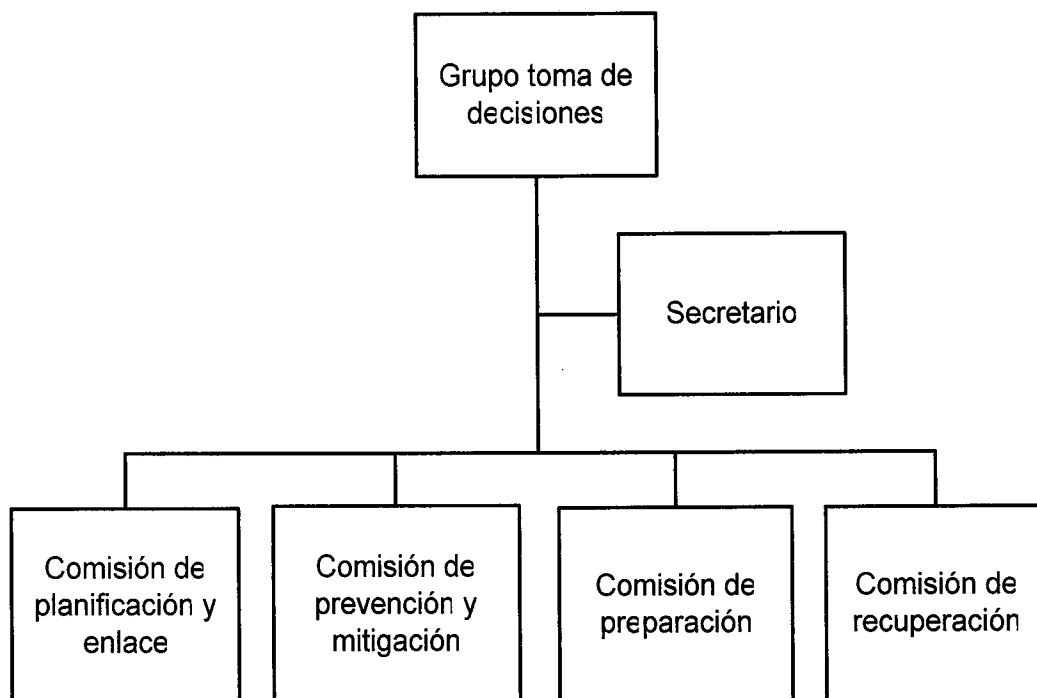
9. AUTORIZACIÓN

Después de presentada la solicitud por parte del Alcalde Municipal, La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- procederá a dictaminar sobre la misma, en caso se conceda la aprobación del Manual, el que entrará en vigencia en la fecha en que sea indicado.

10. CAMPO DE APLICACIÓN

La cobertura de este Manual de Organización abarca todos los Cargos de las distintas comisiones que componen la coordinadora del municipio de Santa Catalina La tinta, departamento de Alta Verapaz (Coordinadora Municipal para La Reducción de Desastres) –COMRED-

Municipio de Santa Catalina La Tinta – Alta Verapaz
 Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
 –COMRED–
 Organigrama propuesto
 Año: 2007



Fuente: Elaboración propia con base a datos proporcionados por –CONRED–

11. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS Y/O PUESTO

A continuación se describen cada uno de los cargos y puestos que se proponen y funcionan en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, en el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Cargo: Presidente	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 1	Código: MO-1
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del cargo: Presidente Autoridad superior: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- Subalternos: Secretario, comisión de planificación, prevención, recuperación y preparación.			
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO • Es un cargo de carácter directivo, además de ser encargado de la toma de decisiones a nivel de la Junta Directiva y es el enlace entre las otras coordinadoras.			
III. FUNCIONES • Sugerir políticas y controles para mejorar la administración. • Realizar auditorías de trabajo a cada puesto, asimismo, evaluar los procedimientos y actividades de cada uno. • Reportar al comité todas las deficiencias y anomalías encontradas. • Revisión de las actas realizadas por los integrantes del comité. • Velar por el uso adecuado de las instalaciones propiedad del comité.			

IV. ESPECIFICACIONES

- Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial.
- Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de la –CONRED–.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva de –CONRED–.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo toma de decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del grupo toma de decisiones a las diferentes comisiones.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que pueda ser catalogadas como alto riesgo.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el centro de operaciones de emergencia en caso de desastre.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la Coordinadora.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Por la naturaleza de sus atribuciones deberá relacionarse con otras.
- Coordinadoras y todo el personal que participe activamente.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los colaboradores que integran el departamento.
- Sobre las unidades administrativas.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque el comité cumpla con las actividades que le fueron asignadas.

VIII. REQUISITOS

- Como mínimo poseer título de nivel medio o universitario de preferencia.
- Poseer experiencia en administración de riesgos, preferiblemente.
- Buenas relaciones humanas.
- Ser persona ampliamente conocida en la comunidad.
- Habilidades y destrezas.
- Don de mando.
- Habilidades de comunicación y de trato con las personas.
- Poseer iniciativa propia para la ejecución de las actividades que se realizarán.
- Ser vecino inscrito del distrito municipal.
- Ser mayor de edad.

IX. SALARIO

Ad-honorem

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Puesto: Secretario	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 2	Código: MO-2
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del puesto: Secretario Autoridad superior: Presidente Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Subalternos: Ninguno II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO • Es un puesto de carácter administrativo que tiene la responsabilidad de llevar un archivo completo de las reuniones de la –COLRED–, apoyar al presidente y unidades de las comisiones en forma administrativa para el buen desempeño de cada una. III. FUNCIONES • Tomar nota en cada una de las reuniones, llevar libro de control de actas, control de los miembros de los diferentes comités que conforman la coordinadora. IV. ESPECIFICACIONES • Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. • Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las			

coordinadoras de nivel inmediatamente inferior o superior y con la Secretaría Ejecutiva de la –CONRED–.

- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva de –CONRED–.
- Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones.
- Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del grupo toma de decisiones.
- Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre.
- Delegar funciones del grupo toma de decisiones a las diferentes comisiones.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– los planes anuales de trabajo y de presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora.
- Presentar ante la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que pueda ser catalogadas como alto riesgo.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de –CONRED– los informes anuales de labores de la coordinadora.
- Juramentar a los miembros de las comisiones.
- Activar y presidir el centro de operaciones de emergencia en caso de desastre.
- Designar a los encargados de cada comisión.
- Ser el vocero oficial de la Coordinadora.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Deberá mantener relación estrecha todas las unidades del comité, trabajando en conjunto.

VI. AUTORIDAD

- Sobre ninguno.

VII. RESPONSABILIDADES

- Responsable de llevar un control estricto de los documentos importantes de la –COLRED– y de los miembros de los comités, además, llevar control sobre el libro de actas del comité.

VIII. REQUISITOS

- Título de Nivel Medio o universitario no indispensable
- Experiencia en puesto similar no indispensable
- Buenas relaciones humanas
- Habilidades y destrezas
- Habilidades de comunicación y de trato con las personas
- Iniciativa propia
- Habilidad en redacción.

IX. SALARIO

Ad-honorem.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Cargo: Encargado de comisión de planificación y enlace.	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 3	Código: MO-3
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del cargo: Encargado de comisión de planificación y enlace. Autoridad superior: Presidente Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Subalternos: Integrantes de la comisión de planificación y enlace. II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO • Establece relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área para que sean colaboradores en la gestión para la reducción de riesgo y el manejo de emergencias y desastres. III. FUNCIONES • Sensibilizar a las instituciones presentes en la jurisdicción para que nombren enlaces que se incorporen a los diversos comités de la –COLRED– • Elaborar boletines informativos que sean necesarios, apoyar al vocero.			

- Presentar al presidente de la –COLRED– un plan anual de trabajo, supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace.
- Apoyar al presidente de la –COLRED– en la convocatoria de los enlaces institucionales participar con los encargados de las demás comisiones.

IV. ESPECIFICACIONES

- Responsable de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el comité.
- Ejecutar acciones que conlleven al buen funcionamiento del mismo.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Deberá mantener relación estrecha con el presidente de la –COLRED–, secretario y con los encargados y miembros de las demás comisiones.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los miembros del comité de planificación y enlace.

VII. RESPONSABILIDADES

- Velar porque el comité cumpla con las actividades que le fueron asignadas.
- Es responsable de sus propias funciones.

VIII. REQUISITOS

- Título de Nivel Medio o universitario no indispensable
- Experiencia no indispensable.

IX. SALARIO

- Ad-honorem.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Cargo: Encargado comisión de prevención y mitigación.	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 4	Código: MO-4
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del cargo: Encargado comisión de prevención y mitigación. Autoridad superior: Presidente Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Subalternos: Integrantes de la comisión de prevención y mitigación.			
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO • Gestiona los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área, así mismo capacidades y recursos para manejar estos.			
III. FUNCIONES • Coordinar y promover a instituciones en la participación de los procesos de gestión para reducir riesgos • Dar seguimiento al cumplimiento de funciones del comité.			
IV. ESPECIFICACIONES • Dar a conocer a los otros comités los resultados de riesgos identificados y			

medidas para su posible reducción

- Colaborar con el comité de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.
- Elaborar plan anual de actividades del comité y participar con los encargados de las demás comisiones.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Deberá mantener relación estrecha con el presidente de la –COLRED–, secretario, con los encargados y miembros de las demás comisiones.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los miembros de la comisión de prevención y mitigación.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el comité, así como de ejecutar acciones que conlleven al buen funcionamiento del mismo.
- Es responsable de sus propias funciones.

VIII. REQUISITOS

- Título de Nivel Medio
- Experiencia no indispensable
- Buenas relaciones humanas, capacidad para planificar y cumplir objetivos a corto plazo y buena expresión oral.

IX. SALARIO

- Ad-honorem.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Cargo: Encargado comisión de preparación.	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 5	Código: MO-5
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del cargo: Encargado comisión de preparación. Autoridad superior: Presidente Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Subalternos: Integrantes de la comisión de recuperación.			
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO • Coordina programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.			
III. FUNCIONES • Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los mismos. • Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia. • Impulsar la realización de simulacros, señalar las rutas de evacuación de la comunidad.			

IV. ESPECIFICACIONES

- Gestionar con las coordinadoras de niveles superiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada y supervisar al encargado de manejo de los recursos para una efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Deberá mantener relación estrecha con el presidente de la –COLRED–, secretario, con los encargados y miembros de las demás comisiones.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los miembros de la comisión de preparación.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es el responsable de la dirección y control de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.

VIII. REQUISITOS

- Título de Nivel Medio.
- Experiencia no indispensable y buenas relaciones humanas, capacidad para planificar y cumplir objetivos a corto plazo y buena expresión oral.

IX. SALARIO

- Ad-honorem.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
Grupo Toma de Decisiones		Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	
Cargo: Encargado comisión de recuperación.	Fecha: Octubre de 2007	Hoja: 6	Código: MO-6
COORDINADORA MUNICIPAL PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO			
I. IDENTIFICACIÓN Título del cargo: Encargado comisión de recuperación Autoridad superior: Presidente Ubicación: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED–. Subalternos: Integrantes de la Comisión de Recuperación.			
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO • Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales y reconstrucción en áreas y sectores afectados después de un desastre. • Debe tomar en cuenta las recomendaciones del comité de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.			
III. FUNCIONES • Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción, elaborar un plan de reconstrucción. • Que identifique las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción. • Participar con los encargados de los demás comités, supervisar la			

ejecución de las funciones asignadas por el comité de recuperación.

- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.

IV. ESPECIFICACIONES

- Responsable de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la comisión.
- Ejecutar acciones que conlleven al buen funcionamiento del mismo.

V. RELACIONES DE TRABAJO

- Deberá mantener relación estrecha con el presidente de la –COLRED–, secretario, con los encargados y miembros de las demás comisiones.

VI. AUTORIDAD

- Sobre los miembros del comisión de recuperación.

VII. RESPONSABILIDADES

- Es responsable de sus propias funciones.
- Velar porque el comité cumpla con las actividades que le fueron asignadas.

VIII. REQUISITOS

- Título de Nivel Medio.
- Experiencia no indispensable.
- Buenas relaciones humanas, capacidad para planificar y cumplir objetivos a corto plazo y buena expresión oral.

IX. SALARIO

- Ad-honorem

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

ÍNDICE
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

No.	Contenido	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	CONCEPTO	1
2	OBJETIVOS	1
3	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	1
4	FORMAS DE PRESENTACIÓN	1
5	SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS	2
6	PROCEDIMIENTO DE INUNDACIÓN	3
7	FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE INUNDACIÓN	5
8	PROCEDIMIENTO DE DESLAVE	6
9	FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMEINTO DE DESLAVE	8
10	PROCEDIMIENTO RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ZONAS DE RIESGO	9
11	FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMEINTO RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ZONAS DE RIESGO	13

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta un manual de normas y procedimientos el cual debe tomarse en cuenta en la prevención y actuación en las emergencias o desastres que puede suscitarse en el municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

Al principio, se describe un concepto general y los objetivos del manual, a demás se incluye el flujograma general de actuación en caso de emergencia.

A demás, se complementa con la simbología utilizada en la elaboración de los flujogramas.

Seguidamente, se describen los procedimientos y los flujogramas correspondientes para la realización de las actividades del grupo toma de decisiones, el secretario, la comisión de planificación y enlace, la comisión de prevención y mitigación, la comisión de recuperación y la comisión de preparación, ante la presentación de uno de estos desastres en la comunidad.

MANUAL DE NORMAS Y PROCESIMIENTOS

1. CONCEPTO

- Instrumento administrativo de carácter informativo en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una Unidad Administrativa o de una empresa en su conjunto.

2. OBJETIVOS

- Dar a conocer a los habitantes del Municipio los procedimientos para la prevención y reducción del riesgo de desastres como inundaciones y deslaves.
- Presentar los pasos a seguir por parte de las distintas comisiones que integran las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres, COMRED, ante los desastres o emergencias en la comunidad.

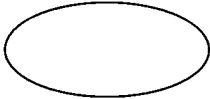
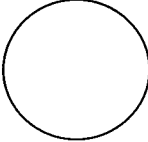
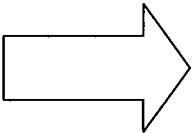
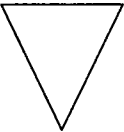
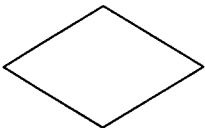
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

- Es una narración descriptiva, ordenada, cronológica y secuencial de todas las operaciones, acciones y actividades que le corresponden a cada integrante o a cada comisión de las coordinadoras.

4. FORMAS DE PRESENTACIÓN

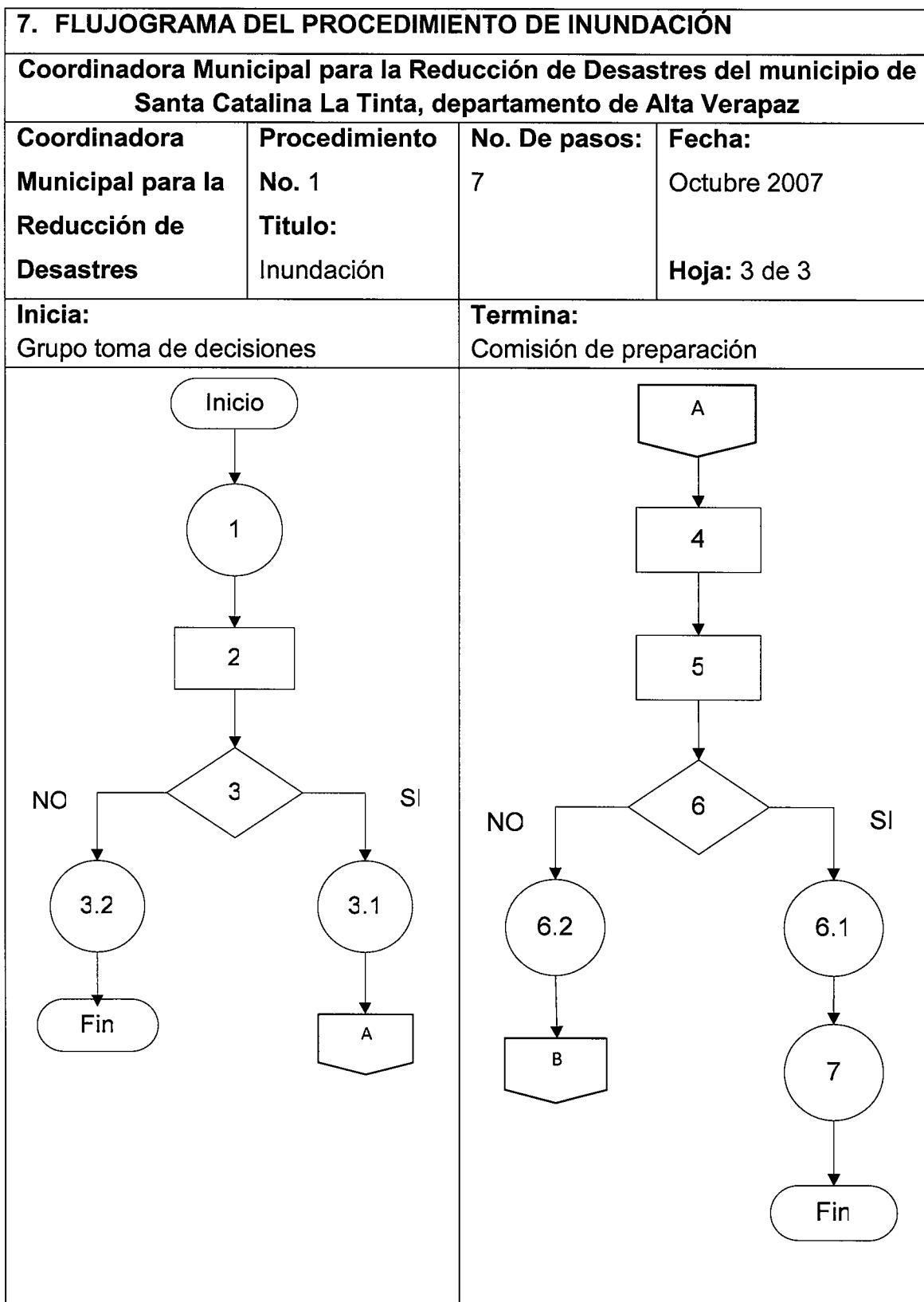
- Para tener una mejor comprensión del manual, los procesos se describen en una forma gráfica por medio de flujogramas, basados en la norma ANSI (Asociación de Normas Estándares Internacionales).
- El flujograma es el esquema o dibujo de los pasos o actividades que se realizan en un procedimiento o en alguna parte de éste, con la secuencia lógica del recorrido de las actividades y énfasis en el destino de las formas o formularios utilizados.

5. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LOS FLUJOGRAMAS

Simbología	Descripción
	El inicio y final de un procedimiento se representa por medio de una figura elíptica.
	Las operaciones de procedimiento se representan por medio de un círculo. Una operación ocurre cuando se prepara información, se firma un documento, se llena un formulario, se maneja una máquina se recolectan datos, etc.
	Las inspecciones, revisiones o verificaciones se representan por medio de un cuadrado. Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba algo del trabajo ejecutado: Cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que se debe ejecutar.
	Este símbolo se utiliza cuando en el flujo del proceso o sistema interviene otra sección o departamento que no sea el estudiado, siempre y cuando los pasos o trámites que se realizan en ese lugar puedan significar una demora.
	El conector se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo de determinada área administrativa y se pasa a otra distinta.
	Los archivos definitivos de papelería, formularios y otros se presentan por medio de un triángulo invertido lo que indica el archivo definitivo.
	Se presenta una decisión-alternativa a tomarse en un procedimiento por medio de un rombo.
	La utilización de documentos, libros, folletos, formularios y hojas se representan por medio de la figura indicada a la izquierda.

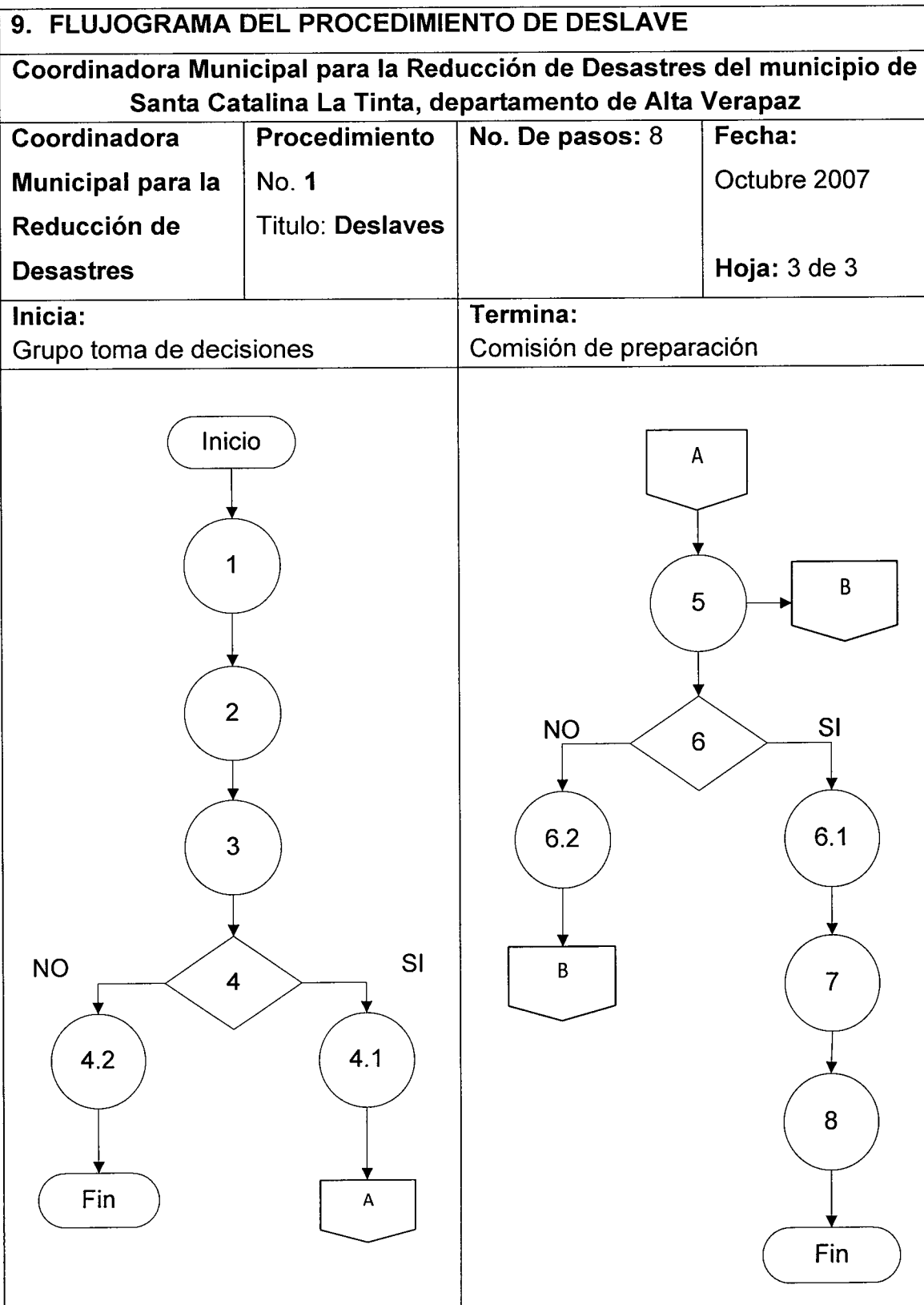
6. PROCEDIMIENTO DE INUNDACIÓN			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento No.1 Título: Inundación	No. de pasos: 7 Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Fecha: Octubre 2007 Hoja: 1 de 3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de preparación	
Descripción: Este procedimiento contempla los pasos a realizar en el momento cuando se presente una inundación durante la época lluviosa principalmente.			
Objetivo: Conocer y disponer de una metodología operativa que le permita a la Municipalidad mitigar, enfrentar y disminuir la problemática que sucede a partir de un evento de inundación dentro del Municipio.			
Normas: Las personas que forman las distintas comisiones deben mostrar y prestar especial interés en colaborar en el logro de los objetivos. - El encargado de realizar las funciones es, el presidente de la coordinadora. - La clasificación de alerta se realiza conforme la evolución de la precipitación fluvial.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Número de Procedimiento: 1 Título: Inundación	No. de Pasos: 7 Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Fecha: Octubre 2007 Hoja: 2 de 3	
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de preparación	
Unidad Administrativa	Cargo	Paso No.	Actividad:
Grupo toma de decisiones	Presidente	1	Solicita y información de lluvias copiosas.
		2	Recibe y revisa información
		3	Toma decisión en base a la información recibida.
		3.1	Si continúan las lluvias, da señal de alerta.
		3.2	Si considera que no es necesario dar la señal de alerta, finaliza el proceso.
Comisión de preparación	Integrantes de la Comisión	4	Recibe la señal de emergencia.
		5	Divulga la información a la población.
		6	Evalúa evacuación.
		6.1	Determinan si es necesario evacuar las viviendas.
		6.2	Si no es necesario evacuar, notifica al presidente.
	7	Traslada a personas evacuadas a los albergues temporales hasta que termine la emergencia.	



8. PROCEDIMIENTO DE DESLAVE			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento No.2 Título: Deslave	No. de pasos: 8 Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Fecha: Octubre 2007 Hoja: 1 de 3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de preparación	
Descripción: • Este procedimiento contempla los pasos a realizar, en el momento cuando se presente un deslave durante la época lluviosa principalmente. Objetivo: • Conocer y disponer de una metodología operativa que le permita a la Municipalidad mitigar, enfrentar y disminuir la problemática que sucede a partir de un evento de deslave dentro del Municipio. Normas: • Las personas que forman las distintas comisiones deben mostrar y prestar especial interés en colaborar en el logro de los objetivos. • El encargado de realizar las funciones es, el presidente de la Coordinadora. • La clasificación de alerta se realiza conforme la evolución de la precipitación fluvial o aflojamiento de la tierra y presente desboronamiento de la misma.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Número de Procedimiento: 2 Título: Deslaves	No. de Pasos: 8 Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Fecha: Octubre 2007 Hoja: 2 de 3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de preparación	
Unidad Administrativa	Cargo	Pas No.	Actividad
Grupo toma de decisiones	Presidente	1	Solicita y información de lluvias copiosas.
		2	Recibe y revisa información
		3	Verifica lugares vulnerables a deslaves ya establecidos
		4	Toma de decisión
Comisión de preparación	Integrantes de la Comisión	4.1	Si continúan las lluvias, da señal de alerta.
		4.2	Si considera no es necesario dar la señal de alerta, finaliza el proceso
		5	Recibe la señal de emergencia
		6	Divulga la información a la población
		6.1	Determinan si es necesario evacuar las viviendas en riesgo, toma la decisión
		6.2	Si no es necesario evacuar, pero las personas deben de permanecer en alerta y pospone el traslado
		7	Las personas evacuadas residen en los albergues temporales hasta que termine la emergencia
		8	Las personas albergadas regresan a sus viviendas

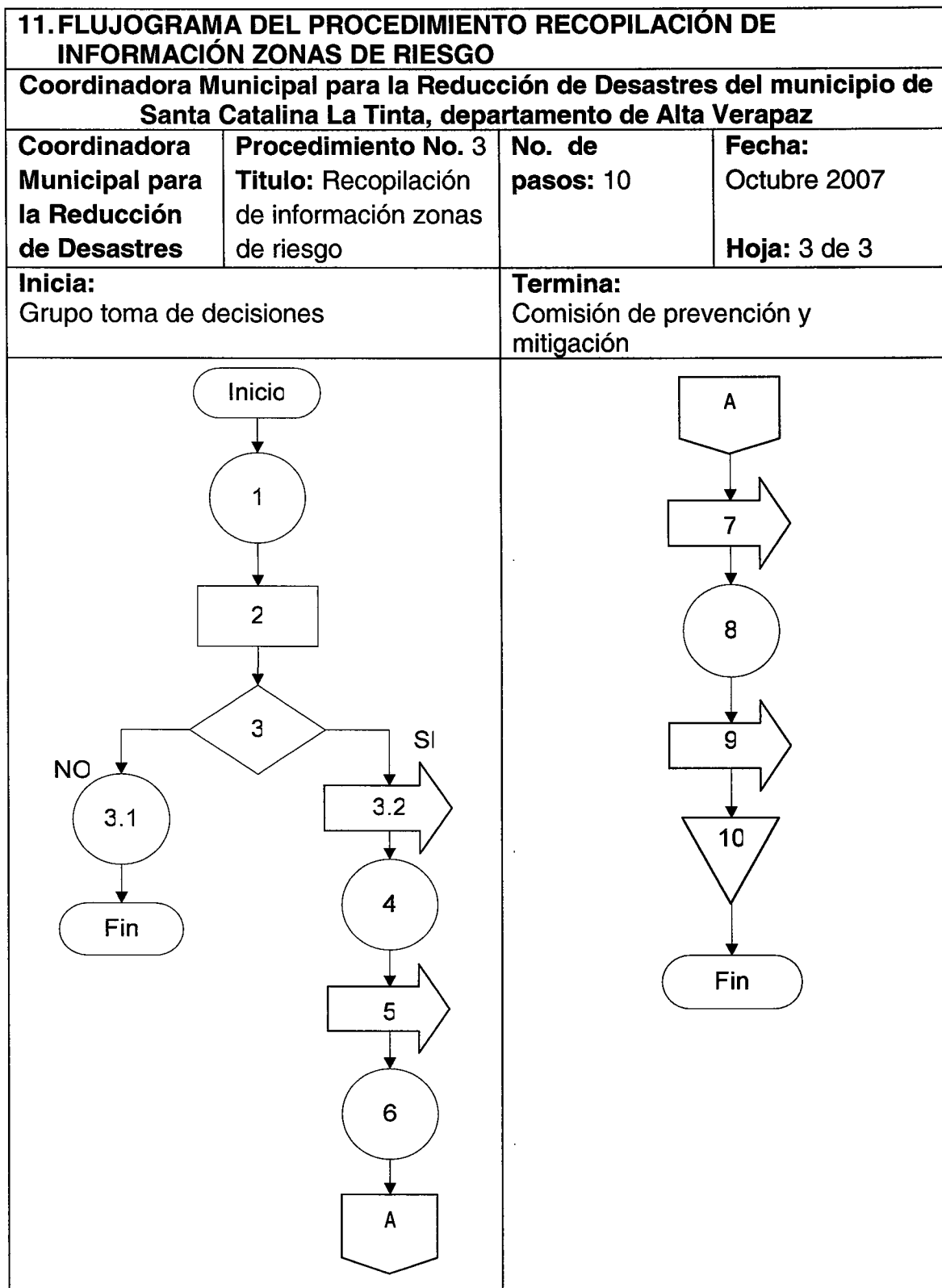


10. PROCEDIMIENTO RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN ZONAS DE RIESGO			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento	No. de pasos: 10	Fecha:
	No.3 Título: Recopilación de información zonas de riesgo	Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Octubre 2007 Hoja: 1 de 3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de preparación	
Descripción: - Este procedimiento contempla los pasos a realizar, para establecer por niveles las zonas que presentan mayor riesgo y necesitan más atención en el momento de presentarse un desastre. Objetivo: - Actualizar y proveer una base datos e información recabada por medio de los diferentes encargados de recolectar y verificar el estado físico del territorio en cada una de las comunidades que conforman el Municipio, para organizar de una mejor manera a las comisiones destinadas a enfrentar y disminuir estos riesgos. Normas: - Las personas que forman las distintas comisiones deben mostrar y prestar especial interés en colaborar en el logro de los objetivos. - El encargado de realizar las funciones es, el presidente de la Coordinadora.			

- El traslado de información se realizará de acuerdo a las fechas que indique el encargado de actualizar los datos para la –COMRED–.
- Los formatos de traslado de información deben ser estandarizados, para el mejor manejo de los datos preliminares y finales.

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz			
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Procedimiento No.3 Título: Recopilación de información zonas de riesgo	No. de pasos: 10 Elaborado por: Edgar Adolfo Fuentes Vizcaíno	Fecha: Octubre 2007 Hoja: 2 de 3
Inicia: Grupo toma de decisiones		Termina: Comisión de prevención y mitigación	
Unidad administrativa	Cargo	Paso No.	Actividad
Grupo toma de decisiones	Presidente	1	Elaboración de formatos para recopilación de información.
		2	Revisión y análisis de los formatos elaborados.
		3	Toma de decisión.
		3.1	Si no se aprueba se regresa a los encargados de su elaboración para realizarle los cambios indicados, se regresa al punto 1.
		3.2	Si el formato se aprueba se envía a impresión.
		4	Se realiza la impresión de los formatos.
		5	Entrega de formatos a alcaldes auxiliares encargados de realizar el recorrido y observación en su jurisdicción, indicándoles la forma correcta como deben llenar este.
		6	Recolectar los formatos llenos por parte de los alcaldes auxiliares encargados de recabar la información.

Comisión de prevención y mitigación	Integrantes de la Comisión	7	Trasladar los formatos al personal encargado de su tabulación e impresión de resultados.
		8	Tabulación e impresión de resultados.
		9	Traslado de resultados al encargado de comisión de prevención y mitigación.
		10	Se clasifica por nivel el grado de prioridad, que le corresponde en caso de emergencia a cada comunidad y pública para darlos a conocer.



PLAN DE EMERGENCIA

**PLAN DE EMERGENCIA PARA REDUCCIÓN DE DESASTRES EN EL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA, DEPARTAMENTO DE ALTA
VERAPAZ**

BASE LEGAL (solamente se citan los artículos que se creen son los relevantes para el caso)

Con base al **Decreto Ley No. 109-96**, de fecha 12 de diciembre de mil novecientos noventa y seis, que literalmente dice:

CONSIDERANDO: que debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan paralización y retraso del desarrollo.

CONSIDERANDO: que por las causas y efectos indicados en la anterior consideración, deviene la necesidad para el estado de Guatemala, de crear una organización que en el ámbito nacional esté en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas de riesgo. Coordinadora que, para su efectividad, deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata.

CONSIDERANDO: Que la Coordinadora que esta ley crea, deberá orientar todos los esfuerzos a establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad

con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a escala nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

POR TANTO Decreta la siguiente: **LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO.**

ARTICULO 1. **Objeto.** El objeto de esta Ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.

ARTICULO 2. **Integración.** La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del Sector Privado.

ARTICULO 3. **Finalidades.** La Coordinadora Nacional tendrá finalidades las siguientes:

Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.

Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas, organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines de la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.

Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.

ARTICULO 4. Obligación de Colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres.

Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención a los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas, deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta Ley sea adquirida.

ARTICULO 7. El Órgano Superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones:

- a) Ministerio de la Defensa Nacional quien la coordinará.
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- c) Ministerio de Educación.
- d) Ministerio de Finanzas Pública.
- e) Transportes y Obras Públicas

- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales.
- i) Asamblea de Presidentes de los colegios profesionales.
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

ARTICULO 8. **INSIVUMEH.** El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología e Hidrología INSIVUMEH de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

ARTICULO 9. **Coordinadora Nacional. Sus niveles.** La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes niveles:

- a) Nivel Nacional
- b) Nivel Regional
- c) Nivel Departamental
- d) Nivel Municipal y
- e) Nivel Local.

ARTICULO 13. **Metodología de Trabajo.** La metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, en todas las instancias.

ARTICULO 21. Toda persona individual o jurídica tiene la Obligación de denunciar o dar aviso de cualquier infracción a esta ley o su reglamento, así como de toda amenaza, acción evento y posible riesgo de desastre de la

naturaleza que amenace la vida, salud, seguridad y bienestar del ser humano ante la autoridad mas cercana o sus agentes, quienes de inmediato deberán dar parte de la denuncia a la autoridad correspondiente.

Además del Decreto Ley No. 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se hace necesario consultar los siguientes acuerdos y leyes:

- a) Constitución Política de la República de Guatemala.
- b) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- c) Acuerdo Gubernativo No. 961-90.
- d) Acuerdo Gubernativo No. 222-98.
- e) Ley Forestal, Decreto No. 101-96.

CÓDIGO MUNICIPAL ARTÍCULO 53. Atribuciones y Obligaciones del Alcalde Inciso J, adoptara personalmente, bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastre o grave riesgo de los mismos las medidas necesarias.

PROPÓSITO DEL PLAN MUNICIPAL:

Ser instrumento que regirá todas las acciones que conlleven a la respuesta de manera objetiva de una emergencia y/o Desastre.

FIN PRINCIPAL DEL PLAN:

Salvaguardar las vidas humanas y los bienes de los habitantes del Municipio de Santa Catalina la Tinta

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL:

Establecer una guía o documento que permita la acción interinstitucional para apoyo ante cualquier evento adverso, obteniendo de esta manera la respuesta

adecuada y la reducción del sufrimiento de las personas afectadas y damnificadas.

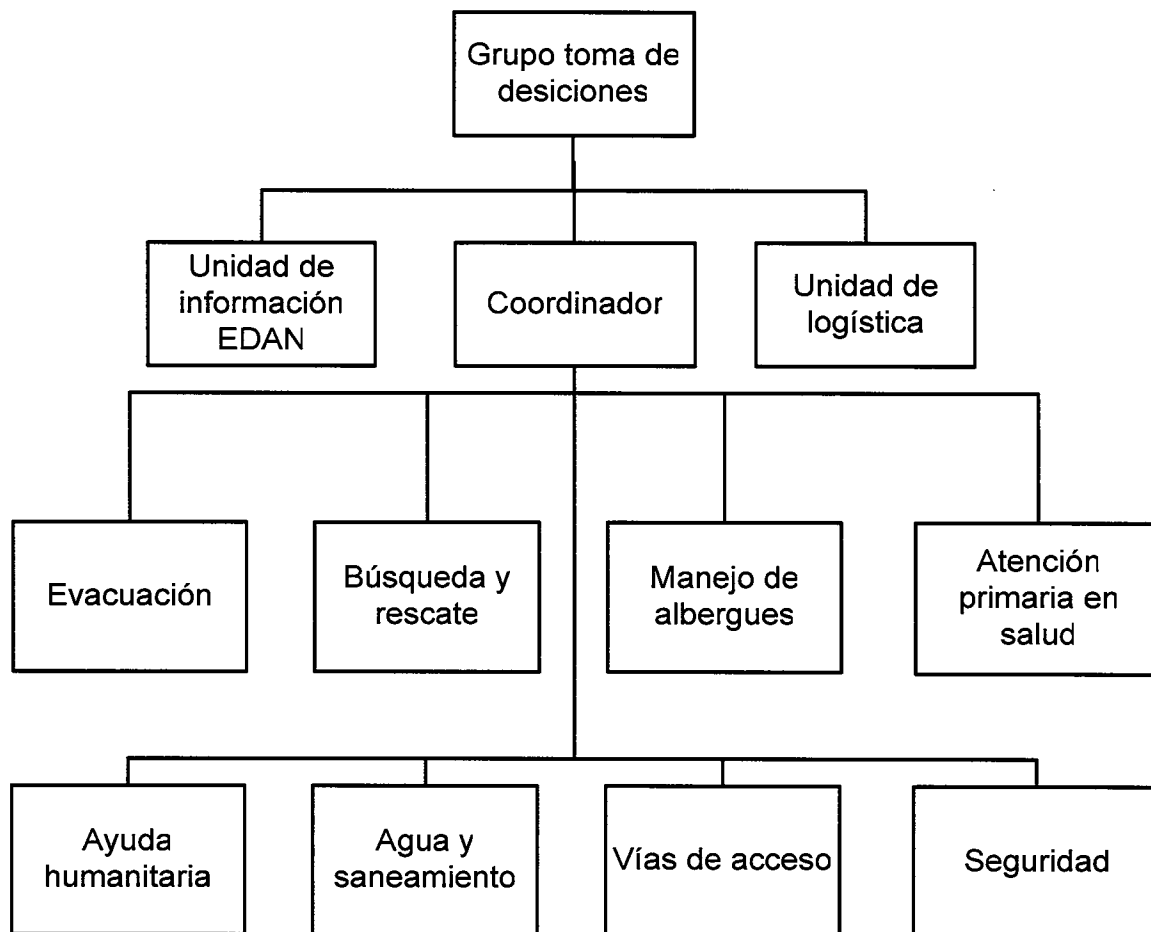
Objetivos específicos

- Optimizar los recursos de instituciones autónomas, semiautónomas, municipales y privadas tendientes a impulsar el proceso de prevención y mitigación de los desastres.
- Generar una respuesta adecuada y óptima de las personas e instituciones, ante cualquier evento adverso que provoque un desastre.
- Coordinar el esfuerzo interinstitucional de atención a desastres, de acuerdo a la naturaleza y función de cada institución bajo la coordinación establecida por la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED –
- Establecer prioridades de riesgo para la evacuación, al generarse algún desastre en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCION DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ

Basados en la experiencia de la atención de desastre en el municipio de Santa Catalina la tinta y del desastre provocado por el paso de la tormenta tropical STAN se ha reestructurado a la –COMRED– de la siguiente forma: (según la nueva estructura que propone la SE–CONRED–)

Municipalidad durante una emergencia



Gráfica del Esquema organizacional propuesto por la SE-CONRED. 2006.

Al referirse al esquema anterior, y basarse en la Ley de la –CONRED–, Decreto Ley 109-96, ARTICULO 10, que literalmente dice “**Integración de las Coordinadoras**. Las Coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción:

- a) Directores regionales de los Consejos de Desarrollo en el ámbito regional.
- b) Gobernadores departamentales en el ámbito de departamento.
- c) Alcaldes municipales en el ámbito de municipio.
- d) Alcaldes Auxiliares en el ámbito local

Se demuestra claramente que la responsabilidad de dirigir y presidir, la coordinadora municipal, para este caso, recae en la figura del alcalde municipal de La Tinta, es por eso que se definen sus siguientes funciones:

FUNCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

- Presidente de la –COMRED–.
- Coordina las actividades del grupo de toma de decisiones
- Coordina la activación y desactivación parcial o total de la –COMRED–.
- Autoriza la Declaratoria de Alertas
- Autoriza la Activación del Grupo de Toma de Decisiones de acuerdo al Plan.
- Solicita apoyo a niveles paralelos o superiores
- Asigna tareas específicas
- Autoriza la divulgación de información oficial del evento
- Queda a su criterio el nombramiento de una persona para que le asesore, durante un evento en algún determinado tema.

GRUPO TOMA DE DECISIONES

Es el ente coordinador de las comisiones, dicho grupo esta conformado por un presidente (alcalde municipal), y un encargado de cada una de las comisiones.

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
Presidente	Concejal I	• Secreario de – OPM– • (Contierra) • (Movimondo) • (mineduc) • Of. –PNC– • (secretario Municipal.)	• Actualizar el plan Municipal de emergencia y/o desastres y consolidar los planes de acción de cada comisión • Solicitar apoyo técnico y científico sobre evaluaciones de Zonas de Riesgo. • Poner en marcha el plan municipal de respuesta. • Proponen el nivel de alerta • Solicita apoyo a nivel paralelo o superior. • Gestionar capacitaciones o demandas de las distintas comisiones.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL PLAN:

TITULAR	ASESOR TÉCNICO	FUNCIONES
(Concejal I, u otro miembro de la corporación Municipal delegado por el Concejo Municipal)	Oficina –OMP–	• Toma decisiones bajo la autorización directa del alcalde municipal. • Efectuara todas las funciones del alcalde durante la ausencia del mismo manteniéndolo informado. • Suplente del alcalde municipal ante el grupo de toma de decisiones • Verificación y monitoreo constante del cumplimiento las acciones de cada Comisión

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN:

TITULAR	SUPLENTE	PERSONAL DE APOYO	FUNCIONES
(coord. -OMP-	Oficina (OMP)	• - OMP- • - OMP- • - OMP- • (Estadística Hospital) • (prodever) • Coordinador de cada Comisión.	• El responsable es el Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación. • Consolida la información durante un evento - EDAN-. • Elabora informes y boletines para la prensa y población • Realizar acciones principalmente a recopilar la información que se genera desde el campo y del Grupo de Toma de Decisiones • Participa en reuniones donde se genere las disposiciones a mediano y largo plazo. • Traslada al Sector de Toma de Decisiones la planificación generada. • Responsable de tener la base de datos que incluya los planes de acción de cada comisión

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA:

TITULAR	SUPLENTE	PERSONAL DE APOYO	FUNCIONES
(Muni-concejal IV)	–COOPI–	• Voluntario • Voluntario • Voluntario • Voluntario • Voluntario • –PRODEVER–	• Coordinar el abastecimiento de recursos proporcionados por instancias no locales • Proporcionar de forma equitativa los recursos locales así como los obtenidos con ayuda externa • Solicitar el apoyo de recursos para el funcionamiento de las distintas comisiones • Facilitar los recursos solicitados a la comisión que corresponda • Coordinar espacios físicos, mobiliario y equipo para el desempeño de las actividades de las distintas comisiones y/o grupo de toma de dediciones • Identificar los servicios internos de apoyo (vehículos, equipos, etc.)

COMISIÓN DE EVACUACIÓN:

ENCARGADO	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
(Concejal II)	(médicos del Mundo)	Personal Voluntario	• activar el sistema de alarma • Supervisar el buen funcionamiento del sistema de alarma • Evacuar, trasladar • Coordinar con otras comisiones.

COMISIÓN DE BUSQUEDA Y RESCATE

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
(Síndico II)	(MOVIMONDO)	• Personal Voluntario • Defensores de la Naturaleza (Guarda Recursos) • Bomberos Voluntarios. • Cruz Roja • Ejercito. • Hospital	• Recibir capacitaciones • Solicitar apoyo externo dependiendo de la magnitud del evento • Priorizar actividades en el área del impacto • Explorar sectores colapsados • Realizar salvamento de personas

COMISIÓN MANEJO DE ALBERGUES

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
– CTA–. –Mineduc–)	–CARE– / –AVD–	• Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E. • Maestros de escuelas ubicadas en la ruta 7E.	• Habilitar y administrar refugios temporales • Distribuir alimentos dentro de refugios • Distribuir Materiales (enseres, baldes, etc.) • Distribuir agua equitativamente • Distribuir vestuario (si es necesario). • Identificar Albergues temporales • Corroborar que los albergues temporales cumplan con los servicios básicos mínimos • Llevar el estadística de albergados • Solicitar insumos a la comisión de logística • Coordinar con otras comisiones

COMISIÓN DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
Coor. Hospital	Concejal V	• Brigada Cubana • Cafesano/SIAS • Vecinos Mundiales • Malaria • Médicos del Mundo • Mercy Corps • Pastoral de Salud • -IGSS-.	• Evaluar las necesidades de salud y médicas • Brindar atención pre-hospitalaria • Brindar atención médica • Chequear constantemente el estado de salud de la población albergada • Proveer equipo y suministros de salud • Brindar Atención Hospitalaria • Asesorar en amenazas radiológicas químicas y biológicas • Propiciar la salud mental • Controlar la propagación y proliferación de vectores • Identificación de Víctimas y servicios mortuorios • Servicios de control preventivo (Rabia, Leptospirosis)

COMISIÓN DE AYUDA HUMANITARIA

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
-CARE-, Técnico de Ayuda Alimentaria	Facilitador -CARE-	• Iglesia católica • Iglesia Evangélica. • Iglesia Mormona	• Encargados de recibir insumos internos y externos. • Responsables de entregar insumos • Control estadístico de insumos (entradas, salidas, existencia, fechas de vencimientos) • Clasificación de insumos • Solicitan recurso humano para carga y descarga de insumos

COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

TITULAR	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
(Muni)	(MSPAS)	• –CARE– • (Cuadrilla Municipal)	• Velar por el buen funcionamiento de la red de agua potable y drenaje. • Supervisar la purificación del agua • Atención al manejo de aguas servidas • Control y manejo de desechos sólidos • Velar por el medio ambiente

COMISIÓN DE SEGURIDAD

TITULAR	INTEGRANTES	FUNCIONES
Policía Nacional Civil	• Policía Nacional Civil	• Ordenar el tráfico (vehicular o peatonal) • Definir áreas de seguridad • Velar por el respeto a las áreas de seguridad. • Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes y los del estado.

COMISIÓN DE VÍAS DE ACCESO

ENCARGADO	SUPLENTE	INTEGRANTES	FUNCIONES
(Secretario Municipal)	(Maestro de Caminos)	• –COVIAL–	• Priorizar actividades en el área del impacto • Explorar sectores colapsados • Rehabilitación de la instalación de vías de comunicación. • Sondear y verificar sectores colapsados • Rehabilitación de puentes • Rehabilitación de carreteras • Reforzamiento de bordas • Reforzamiento de estructuras • Remoción de material en carreteras o vías de acceso • Reestablecer servicios básicos

CRITERIOS DE ACTIVACION DEL PLAN Y ALERTA:

- **POR ESTACIONALIDAD:** la alarma es activada por ocurrencias de fenómenos en determinadas estaciones climáticas (eje. Consecuencias del invierno, verano)
- **POR OCURRENCIA SUBITA:** la alarma se activa sin previo aviso por la ocurrencia de fenómenos (eje. Terremoto)

SISTEMAS DE ALERTA:

Color de Alerta	Interpretación	Implicaciones
Verde	Actividades normales efectuadas por la –COMRED–	• No hay evento, toda la población se encuentra en calma, el monitoreo de los eventos es normal, no hay amenaza ni presencia de ningún fenómeno que pueda generar desastres.
Amarillo	Cuando se tenga el conocimiento de posible afectación por un fenómeno a población susceptible que no tiene capacidad de respuesta. Cuando de manera súbita un fenómeno afecte directamente a la población. Además, cuando exista el riesgo de que un fenómeno natural se acerque y pueda afectar a una o varias comunidades del municipio.	• Activación parcial o total de la –COMRED–. • Monitoreo constante del fenómeno. • Una posible evacuación hacia los refugios asignados.
Anaranjado	Cuando el impacto del fenómeno es inminente. Cuando exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo o inmediato superior. Específicamente cuando un fenómeno se encuentre a punto de afectar a una o varias comunidades del municipio.	• Evacuación total de las personas ubicadas en áreas posibles en afectarse hacia los refugios temporales.

Rojo	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios. Cuando a pesar de haber utilizado los recursos propios y los de niveles paralelos o inmediato superior, exista la necesidad de solicitar apoyo al nivel nacional. Cuando un fenómeno afecta a una o varias comunidades y el impacto en ellas es bastante grande.	• Realización de evaluación de daños y análisis de necesidades.
--------------------	--	---

**LISTA DE RECURSOS DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES,
PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES, PARTICIPANTES
COORDINADORA PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA LA TINTA ALTA VERAPAZ**

No.	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELS.	FIRMA
1	facilitadora	-PRODEVER-	facilitadora	79514023	
2	Facilitador	-CARE-	Facilitador	51519845	
3	Coordinador Local	COOPI	Coordinador Local	79832485	
4	Gestor Mpal. Salud	Hospital La Tinta	Gestor Mpal. Salud	59724244	
5	Facilitador	Pastoral de Salud	Facilitador	79831399	
6	Coordinador Regional	-IGER-	Coordinador Regional	55849459	
7	Magisterio	Camino	Magisterio	55107706	
8	Coordinador	Vectores S. III	Coordinador	79831236	
9	I.S.A.	Hospital	I.S.A.	59897659	
10	Facilitador	-CARE-	Facilitador	59897588	
11	Facilitador S.	Vecinos Mundiales	Facilitador S.	59096920	
12	-OMP-	Muni La Tinta	-OMP-	79831201	
13	Secretaria	-PRODEVER-	Secretaria	55580923	
14	Relacionista Com.	OMP/La Tinta	Relacionista Com.	59892960	
15	Técnico	Médicos del Mundo España	Técnico	79831399	
16	Técnica	Pastoral de la Salud	Técnica	59112071	
17	Coordinador Técnico	Municipalidad	Coordinador Técnico	79831201	
18	-MED- /Conciliador	SPA-SSRC-RR	-MED- /Conciliador	79832467	
19	G.R.	-FDN- y CONAP-	G.R.	54878097	
20	Técnico Mpal.	-CONALFA-	Técnico Mpal.	59881666	

GLOSARIO

Acción

Medidas de respuesta tomadas a partir de un evento con el objeto de mitigar daños y cubrir necesidades.

Accidente

Evento casual en cuya génesis esta involucrada por acción y omisión la actividad humana y que resulta en lesiones o daños no liberados.

Actividad

Conjunto de actos o acciones ejecutadas en forma sincronizadas y ubicadas temporalmente definidas, para conseguir o alcanzar el fin o propósito programado.

Administración de desastres

Componente del sistema social constituido por el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres de cualquier de sus fases.

Advertencia

Aviso, consejo o precaución para la diseminación de señales de peligro que pueden incluir avisos de medidas de protección.

Afectado

Persona, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno o circunstancia cuyos efectos producen perturbación o daño.

Agua potable

Agua que cumple con las normas sanitarias con respecto a su composición química y bacteriológica y de sabor agradable.

Alarma

Señal que anuncia peligro. Fase inicial de los procedimientos que pone en marcha las operaciones frente a una amenaza de desastre o un desastre consumado.

Albergado

Persona que pernocta o vive temporalmente en un albergue.

Albergue

Edificio o unidad habitacional donde se brinda resguardo o protección a las personas afectadas durante una contingencia. Lugar que da protección a personas afectadas por un inminente o consumido desastre.

Alerta

Voz usada para excitar a la vigilancia. Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento. Fase permanente de supervisión y vigilancia de las amenazas establecidas o eventuales.

Ambiente

Conjunto de factores externos que pueden influir en un organismo.

Amenaza

Proceso que infringe daños a una sociedad.

Posibilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino dentro de un área y periodo de tiempo dado con un intensidad y duración determinada.

Atención

Voz con que se recomienda aplicar especial cuidado a lo que se va a decir o hacer. Proporcionar cuidados a un grupo de personas o cosas. Dar respuesta a través de una acción.

Atribuciones

Acción de atribuir. Facultades que da a una persona el cargo que ejerce

Ayuda

Apoyo para soportar en mejor forma los efectos de un desastre

Brigada de Emergencia

Escuadrón o grupo institucional capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

Búsqueda

Conjunto de operaciones cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecido en circunstancias de accidentes o desastre.

Cambio Climático

Cambio observado en el clima, bajo una escala global, regional o subregional causado por procesos naturales y/o actividad humana.

Capacitación

Instruir a una persona de manera que sea capaz de realizar una actividad determinada.

Centro Coordinado

Dependencia base donde ejerce sus funciones el grupo de apoyo al mando de una emergencia.

Centro de Comunicaciones de Emergencia CCE

Unidad especializada que concentra tráficos y registro de las comunicaciones dentro de un organismo, (teléfonos, fax, otros)

Centro de Operaciones de Emergencia COE

Facilidades oficialmente diseñadas para la dirección y coordinación de todas las actividades durante la fase de respuesta al desastre.

Control de crecidas

Manejo de los recursos de agua a través de construcciones de diques, represas, etc, para evitar inundaciones.

Coordinación

Acción que implica hacer funcionar efectiva, oportuna y armoniosamente, procesos o actividades.

Crecida

Aumento significativo del nivel de agua de un curso de agua, río.

Cuenca

Tierra confinada por la divisoria de drenaje que tiene una salida única para su escorrentía superficial.

Damnificado

Persona afectada por un desastre que ha sufrido daño no corporal.

Daño

Perjuicio o menoscabo causado por un evento.

Datos

Expresión cuantitativa o cualitativa de una observación necesaria para llegar al conocimiento de un sujeto y objeto o deducir la consecuencia de un hecho.

Declaración de desastre

Proclamación oficial de un estado de emergencia después de ocurrida una calamidad a gran escala, con el propósito de activar las medidas tendientes a reducir el impacto de desastre.

Deforestación

Limpieza o destrucción de un área previamente deforestada

Desarrollo sostenible

Aumento acumulativo y durable de la cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad unido a cambios sociales, tendientes a mantener y mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

Desastre

Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando solo sus propios recursos. Los desastres se clasifican comúnmente de acuerdo con la velocidad con la que ocurren o de acuerdo a las causas.

Desborde

Rebalse de un fluido en movimiento por sobre su cauce o lecho.

Deslizamiento

Movimiento de roca blanda, escombros etc, que se trasladan por efectos de la gravedad desde las pendientes hacia los valles.

Desprendimiento

Fragmentación y caída cercana a la vertical de material consistente.

Estrategia:

Arte de dirigir las operaciones, habilidad para dirigir asuntos.

Evaluación

Proceso documentado, efectuado por autoridad responsable con le objeto de precisar los efectos de un destre o de una amenaza. Valoración después del desastre de todos los aspectos y efectos del mismo.

Evacuación

Procedimiento de retiro y reubicación obligatoria de personas y bienes, desde un sitio de desastre hasta una zona de destino prefijado.

Inundación

Crecida del nivel del agua en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de absorción o escurrimiento, que causa daños a las personas y feta bienes y servicios.

Instrumento:

Máquina que sirve para producir cierto trabajo, lo que se emplea para alcanzar un resultado.

Legislación de desastres

Conjunto de leyes y reglamentos que gobiernan y designan responsabilidades para el manejo de desastres y que conciernen a la varias fases del desastre.

Manual de organización:

Es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática, y/o instrucciones sobre la historia, organización, políticas y/o procedimientos de una empresa que se consideran necesarias para la mejor ejecución del trabajo administrativo de carácter informativo, en el que se presenta la secuencia procedimental para la ejecución de las actividades propias de las funciones de una Unidad Administrativa o de una Empresa en su conjunto, normalizando las obligaciones para cada puesto de trabajo y limitando su área de aplicación y la toma de decisiones en el desarrollo de las actividades

Mitigación

Medidas tomadas con anticipación al desastre con el animo de reducir o eliminar su impacto sobre la sociedad y medio ambiente.

Normas:

Criterios o lineamientos generales o específicos que permiten realizar las actividades dentro de los límites establecidos y con la calidad y cantidad necesaria, para el cumplimiento de sus fines; por medio de la regulación y determinación de las disposiciones emanadas en los instrumentos administrativos correspondientes.

Peligro

Posibilidad inminente de que suceda un daño.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS. Desastres Naturales. (en línea). España. Consultado el 6 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.proteccioncivil.org/cademecum/vdm02532.htm#D>.
2. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). Praxis/División Editorial Vásquez, Industria Litográfica. Primera edición. Guatemala, s.f. 176 p.
3. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA –CATIE– 2000. –MAGA–, Informe del proyecto de asistencia técnica y generación de información 1017-99, Estudios para prevención de desastres y evaluación de sus daños en cuencas hidrográficas estratégicas de Guatemala. Guatemala 2000. 45 p.
4. COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED–, Manual para la Organización de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, Guatemala, 2004. 29 p.
5. GALL, FRANCIS. Diccionario Geográfico Nacional de Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1976, Tomo I, 1,500 p.
6. GELLERT, GISELA. Red de estudios sociales en la prevención de desastres en América Latina, Gestión de Riesgos, Guatemala 2003 13 p.
7. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE–. X Censo de Población y V de Habitación 1994, Guatemala, 1995, 587 p.

8. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA –INE–. XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala, 2003, 634 p.
9. JIMENEZ DE CHANG, DINA. Normas para la elaboración de bibliografías en trabajos de investigación. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Segunda Edición, Septiembre 2001. 17 p.
10. MEJICANOS ARCE, JOSÉ JOAQUÍN. Apuntes sobre el tema de riesgos, Material de apoyo a la docencia. Guatemala. Mayo 2004. 12 p.
11. MUNICIPALIDAD DE SANTA CATALINA LA TINTA. ALTA VERAPAZ. Monografía del municipio, año 2006, 103 p.
12. NAVARRO, ARTURO GARCÍA. Edafología, ciencias ambientales, Lección 1, concepto de suelo, Universidad de Extremadura, Facultad de Ciencias, Área de Edafología y Química Agrícola, España, marzo 2006 p. 33.
13. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. ONEMI. República de Chile. Protección civil, (en línea). Consultada el 08 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.onemi.cl>
14. PÚAC ÁLVAREZ, CARLOS ALFREDO. Desastres, Problemas no resueltos del Desarrollo, Guatemala, 2004, 18 p.
15. UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, PROYECTO GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. Más Vale Prevenir.... Fundamentos para la Gestión Local de riesgos, Guatemala, 2004. 41 p.
16. WILCHES CHAUX, GUSTAVO. Los Desastres no son Naturales, La Red, Tercer Mundo Editores, Bogotá Colombia, 1993, 80 p.

17. WORDREFERENCE 2005. Definición de bosque. (en línea). Consultado el 25 de Julio de 2007. Disponible en <http://wordreference.com>